



Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Economía

Propuesta para la cuantificación de las transferencias sociales en especie con el propósito de evidenciar el efecto de la política pública social orientada a la reducción de la pobreza para el año 2013.

Tesis de grado

Sustentantes:

Oscar Agüero Rodríguez

Luis Aguilar Madrigal

Campus Omar Dengo, Heredia.

Julio, 2020



Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Economía



Propuesta para la cuantificación de las transferencias sociales en especie con el propósito de evidenciar el efecto de la política pública social orientada a la reducción de la pobreza para el año 2013.

Tesis de grado

“Trabajo final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de Licenciatura en Economía.”

Sustentantes:

Oscar Agüero Rodríguez

Luis Aguilar Madrigal

Campus Omar Dengo, Heredia.

Julio, 2020

Miembros que conformaron el Tribunal Examinador

Keyner Ruiz Mejias
Representante del Decanato de la
Facultad de Ciencias Sociales

Dra. Shirley Benavides Vindas
Directora de la Escuela de Economía

Responsable Académico

MSc. David Cardoza Rodríguez
Académico Escuela de Economía

Lectores

Licda. Annia Chaves Gómez
Instituto Nacional de Estadística y Censos

Sustentantes

Bach. Oscar Agüero Rodríguez
BAC Credomatic

Bach. Luis Aguilar Madrigal
Instituto Nacional de Estadística y Censos

Índice de contenido

1. Capítulo I.....	1
1.1. Introducción	1
1.2. Antecedentes.....	2
1.3. Justificación y planteamiento del problema	10
1.4. Objetivos de la investigación.....	14
1.4.1. Objetivo general.....	14
1.4.2. Objetivos específicos	14
2. Capítulo II: Marco teórico	15
3. Capítulo III: Metodología de la Investigación.....	28
3.1. Tipo de la investigación.....	28
3.2. Sujetos y fuentes de información	28
3.2.1. Muestra, conjunto investigado, u otros	29
3.3. Técnicas e instrumentos de investigación	29
3.4. Validez y confiabilidad de los datos	29
3.5. Estrategia analítica de la investigación.....	30
3.6. Alcances y limitaciones.....	32
4. Capítulo IV: Análisis de los resultados.....	33
4.1. Modelo para cuantificar las transferencias sociales en especie para Costa Rica que surgen para el año 2013	33
4.1.1. Bienes recibidos como Transferencia Social en Especie (TSE)	35
4.1.1.1. Comidas servidas	35
4.1.1.2. Víveres.....	37
4.1.1.3. Implementos escolares	39
4.1.2. Modelo de cuantificación para bienes recibidos en especie	40
4.1.3. Servicios recibidos como Transferencia Social en Especie (TSE)	42
4.1.3.1. Transporte estudiantil	42
4.1.3.2. Educación Pública.....	43
4.1.3.3. Servicios de Salud Pública.....	44
4.1.4. Modelo de cuantificación para servicios recibidos en especie	45
4.2. Cuantificación a precios de mercado las transferencias sociales en especie que reciben los hogares costarricenses para el año 2013.....	46
4.2.1. Imputación de las comidas servidas	47

4.2.1.1.	Comidas servidas por parte de CEN-CINAI y otras ISFLSH.....	47
4.2.1.2.	Comidas servidas en comedores escolares.....	49
4.2.2.	Imputación de víveres.....	50
4.2.2.1.	Leche suministrada por el CEN-CINAI.....	52
4.2.3.	Imputación de implementos escolares básicos.....	53
4.2.4.	Imputación de transporte escolar.....	55
4.2.5.	Imputación de la educación preescolar, primaria y secundaria.....	56
4.2.6.	Imputación del servicio de salud pública.....	58
4.3.	Calcular el ingreso disponible ajustado para la obtención de un ingreso más cercano a la realidad costarricense para el año 2013.....	60
4.4.	Evidencia el efecto de la política pública social en la medición de la pobreza comparado con el ingreso disponible contra el ingreso disponible ajustado para el año 2013.....	64
4.5.	Algunos lineamientos de política pública orientada a la reducción de la pobreza.....	69
4.5.1.	Hallazgos importantes.....	70
4.5.2.	Lineamientos.....	70
4.5.2.1.	Identificación de las transferencias en especie.....	70
4.5.2.2.	Mejorar la asignación de los recursos.....	71
4.5.2.3.	Incorporar nueva información a la encuesta de ingresos y gastos para una mejor cuantificación de la política pública social.....	71
4.5.2.4.	Cuantificar de manera que permita llevar a la realidad el impacto que busca la política pública.....	72
4.5.2.5.	Medir la pobreza bajo un criterio de ingreso disponible ajustado además recalcular la línea de pobreza implementando criterios que permitan tener un umbral real acorde no solo a las personas con déficit de ingresos, sino al efecto de las políticas públicas sociales.	72
5.	Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones.....	73
	Bibliografía consultada.....	80
	Referencias.....	84
	Anexos.....	88

Índice de tablas

Tabla 1. Monto ejecutado en colones por programa y área del IMAS, 2016	5
Tabla 2. Distribución de personas matriculadas y becados, 2016.....	8
Tabla 3. Promedio y distribución porcentual del gasto mensual de los hogares por año de estudio según grupo de gasto	12
Tabla 4. Matriz metodológica	30
Tabla 5. Cantidad de beneficiados que reciben comidas servidas según CEN-CINAI, Centros Diurnos de cuidado de Adultos Mayor e Instituciones sin Fines de Lucro, 2013	36
Tabla 6. Cantidad de beneficiados que reciben comidas servidas en centros educativos, 2013	36
Tabla 7. Cantidad de beneficiados que reciben comidas servidas según nivel educativo	37
Tabla 8. Cantidad de beneficiarios de transporte público escolar por rango de días en que se utilizó el servicio según el decil de ingreso, 2013.....	43
Tabla 9. Distribución porcentual de la población que asiste a EBAIS según el tipo de consulta, al año 2013.....	45
Tabla 10. Precio promedio en colones del gallo pinto con huevo, casado con carne y el fresco en agua servido, 2013	47
Tabla 11. Monto promedio en colones del valor de las comidas servidas que reciben los hogares por parte de CEN-CINAI y otras ISFLSH al mes por decil de ingreso, 2013	48
Tabla 12. Monto promedio mensual imputado en colones que recibe cada hogar en alimentación en CEN-CINAI y otras ISFLSH por región de planificación, 2013	48
Tabla 13. Monto promedio mensual imputado en colones que recibe cada hogar en alimentación en comedores escolares por región de planificación, 2013	49
Tabla 14. Promedio mensual imputado en colones que recibe cada hogar en desayunos y almuerzo en comedores escolares por región de planificación, 2013	50
Tabla 15. Lista de bienes del CEN-CINAI con el precio unitario y total en colones, 2013	50
Tabla 16. Precio promedio en colones del valor de la canasta de víveres que reciben los hogares por parte de CEN-CINAI por región de planificación, 2013	51
Tabla 17. Precio promedio en colones del valor de la canasta de víveres que reciben los hogares por parte de CEN-CINAI por decil de ingreso, 2013	51
Tabla 18. Precio imputado en colones de la leche en polvo recibida por los hogares según su decil de ingreso	53
Tabla 19. Precios promedio en colones por artículo escolar, 2013	53
Tabla 20. Monto promedio mensual del beneficio transporte estudiantil por hogar y decil de ingreso, 2013.....	55
Tabla 21. Monto promedio mensual en colones del beneficio transporte estudiantil por hogar y región de planificación, 2013.....	56
Tabla 22. Promedio mensual del costo imputado en colones de la educación preescolar, primaria y secundaria por decil de ingreso y cantidad de hogares beneficiados, 2013.....	57
Tabla 23. Promedio mensual del costo imputado en colones de la educación primaria y secundaria por región de planificación, 2013	58
Tabla 24. Monto asignado en colones al mes por consulta en el EBAIS.....	59
Tabla 25. Precio mensual imputado en colones por medicina general en el EBAIS por Persona y de decil de ingreso, 2013.....	59
Tabla 26. Promedio mensual imputado de la consulta en el EBAIS en colones que recibe cada hogar por región de planificación, 2013	60

Tabla 27. Ingreso disponible e ingreso disponible ajustado en colones por decil de ingreso, 2013	63
Tabla 28. Ingreso disponible e ingreso disponible ajustado en colones por región de planificación, 2013	64
Tabla 29. Resultados de pobreza calculado con el Ingreso Disponible Ajustado	66
Tabla 30. Resultados de pobreza calculado con el IDA por zona	67
Tabla 31. Resultados de pobreza calculado con el IDA por región	68
Tabla 32. Coeficiente de Gini empleando el Ingreso Disponible Ajustado (IDA)	69
Tabla 33. Cálculo de los deciles de ingreso disponible y el ingreso disponible ajustado del hogar en colones, 2013	90
Tabla 34. Cálculo de los deciles de ingreso disponible ajustado del hogar excluyendo salud y educación, el ingreso disponible ajustado del hogar incluyendo salud y el ingreso disponible ajustado del hogar incluyendo educación en colones, 2013	91
Tabla 35. Cálculo de los deciles de ingreso disponible y el ingreso disponible ajustado per cápita en colones, 2013	91
Tabla 36. Cálculo de los deciles de ingreso disponible ajustado per cápita excluyendo salud y educación, el ingreso disponible ajustado per cápita incluyendo salud y el ingreso disponible ajustado per cápita incluyendo educación en colones, 2013	92

Índice de gráficos

Gráfico 1. Porcentaje de hogares en condición de pobreza en Costa Rica desde 1988 al año 2016.	3
Gráfico 2. Distribución porcentual de la población total por decil de ingreso, al año 2013.....	33
Gráfico 3. Distribución porcentual de la población total por región de planificación, al año 2013.	34
Gráfico 4. Porcentaje de personas beneficiadas del CEN-CINAI que reciben víveres por decil de ingreso.	38
Gráfico 5. Porcentaje de personas que recibieron implementos escolares por decil de ingreso, al año 2013.....	40
Gráfico 6. Distribución porcentual de la población por nivel educativo público según decil de ingreso, al año 2013.....	44
Gráfico 7. Valor promedio en colones recibido por hogar de la canasta de útiles escolares por hogar, 2013.....	54

Índice de esquemas

Esquema 1. Inversión Social: Tipos de programas	17
Esquema 2. Cálculo del ingreso disponible ajustado	62
Esquema 3. Obtención del ingreso disponible	65

Índice de anexos

Anexo 1. Entrevistas a expertos	88
Anexo 2. Bases de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	89
Anexo 3. Cálculo de los deciles de ingresos	90

Listado de siglas y abreviaturas

BCCR	Banco Central de Costa Rica
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CEN-CINAI	Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
DGPN	Dirección General de Presupuesto Nacional
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
ECE	Encuesta Continua de Empleo
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
FODESAF	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
FONABE	Fondo Nacional de Becas
IDA	Ingreso disponible ajustado
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INS	Instituto Nacional de Seguros
IPC	Índice de Precios al Consumidor
ISFLSH	Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares
MEP	Ministerio de Educación Pública
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PANEA	Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PAS	Programas de promoción y asistencia social
PIB	Producto Interno Bruto
SRT	Seguro de riesgos de trabajo
TE	Programa de Transporte Estudiantil
TSE	Transferencia Social en Especie

Agradecimiento

Agradecemos a Dios porque sin él nada es posible, segundo a todas las personas que de una u otra manera ayudaron a culminar este proyecto, en especial a nuestros lectores Annia Chaves y Carlos Arguedas que con sus críticas, aportes e inquietudes permitieron aportar para el desarrollo de la tesis.

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis padres Iris Madrigal Porras y Quirino Aguilar Montoya que siempre me apoyaron de manera incondicional, con sus palabras de aliento y motivación nunca me dejaron decaer.

A mis compañeros de trabajo y amigos quienes sin esperar nada a cambio compartieron sus experiencias y conocimiento, además que nunca dejaron de apoyarnos para que lográramos culminar esta tesis.

Dedico esta tesis a mi abuela Fanny Azofeifa Miranda, una mujer que siempre me impulso a ser profesional y nunca perder la humildad. Una señora qué, aunque gran parte de su vida vivió en condición de pobreza, siempre se esforzó para salir adelante y sacar a todos sus hijos enseñándoles que por medio del trabajo y de la mano de Dios se puede salir adelante y la que durante los 28 años que pude tenerla a mi lado siempre fue la más interesada en mi desarrollo profesional.

1. Capítulo I

1.1. Introducción

La presente investigación tiene como objetivo analizar la política pública social costarricense, en su lucha contra la desigualdad y la reducción de la pobreza, considerando el ingreso disponible ajustado de los hogares costarricenses a partir de la cuantificación de las transferencias sociales en especie para el periodo 2013.

Para lo anterior, se pretende realizar una cuantificación de las transferencias sociales en especie identificadas en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del año 2013, empleando una técnica de imputación según el nivel de ingreso de las personas que las reciben. A partir de lo anterior, se integrará el ingreso recibido en especie al ingreso disponible de los hogares, llegando a obtener el ingreso disponible ajustado.

Por medio del ingreso disponible ajustado, se realizan un análisis del efecto de la política pública social sobre la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Este trabajo presenta los siguientes capítulos:

En el capítulo 1, se abordan los antecedentes, la justificación, el problema y objetivos de la investigación.

En el capítulo 2, se presentan los aspectos teóricos relacionados a la política pública y económica, gasto social, transferencias sociales, transferencias corrientes en dinero y transferencias en especie, además el ingreso disponible ajustado y la pobreza.

En el capítulo 3, se presentan el marco metodológico, el cual se compone por el enfoque y tipo de la investigación, las fuentes primarias y secundarias, el instrumento que se va a utilizar, la muestra, población o grupo de investigación, validez y confiabilidad de los datos, y por último los alcances y limitaciones.

En el capítulo 4 muestra el análisis de resultados de la investigación, desde el modelo de cuantificación de bienes y servicios de las transferencias sociales en especie, la cuantificación a precios de mercados de estas y el cálculo del ingreso disponible ajustado de los hogares. Por último, el capítulo 5 donde se muestra las principales conclusiones y recomendaciones de la investigación.

1.2. Antecedentes

Costa Rica se ha caracterizado por ser un país que desde mediados del siglo XX ha dedicado una gran suma de recursos para mejorar la situación social de los habitantes de la nación. Estas políticas, según un estudio de Trejos (2012, p. 2), permitieron al país llegar a niveles relativamente bajos en la incidencia de la pobreza y a una desigualdad en la distribución de los ingresos entre las menores en el contexto y las características de la región latinoamericana, lo anterior, según este autor, es producto de una inversión pública en infraestructura y en lo social de larga data.

Entre los años 1950 y 1970, Costa Rica experimentó un desarrollo del mercado interno, que le permitió la introducción y el fortalecimiento de las principales políticas sociales distributivas, como lo son el acceso a la salud y la educación (Trejos, 2012, p. 1). Estas políticas sociales permitieron que Costa Rica experimentara una baja extensión en pobreza con respecto al resto de la región Latinoamericana, tal como se mencionó en el párrafo anterior.

Para la década de los años 1980, Costa Rica experimentó una crisis de índole fiscal, la cual obligó al país a realizar primero políticas de estabilización y luego políticas de ajuste estructural, así lo explica Villasuso (2000, p. 1); ante estos cambios se debió modificar la política económica y social, entre tanto, se perfilaba un nuevo modelo de desarrollo económico basado en las exportaciones no tradicionales.

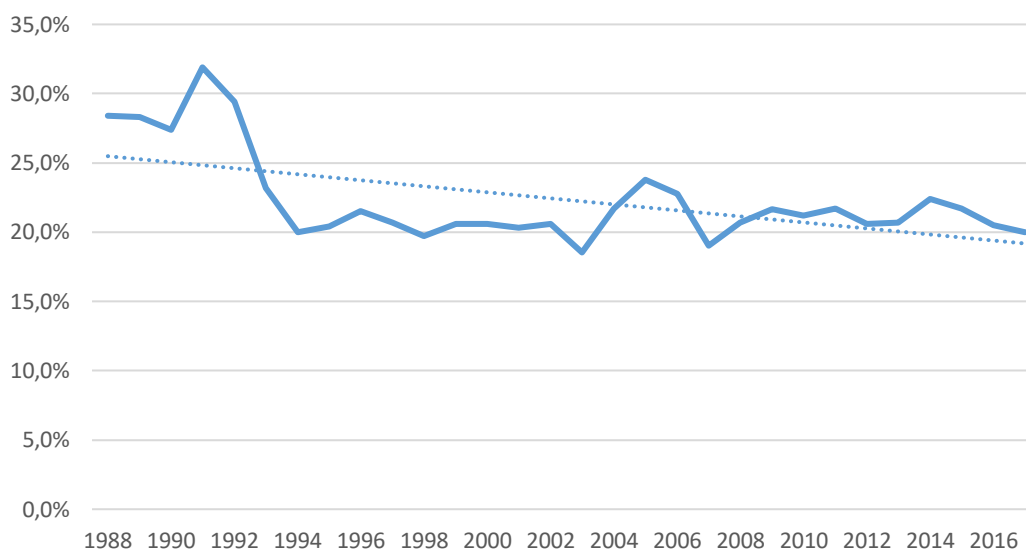
Posterior al período de crisis, a inicios de la década de los años 1990, se restablece el crecimiento económico, permitiendo una expansión en la inversión social. Sin embargo, como comenta Trejos (2012, p. 2), se evidencia que en las últimas dos décadas Costa Rica, desde la publicación realizada por este autor, se han logrado pocos avances en la reducción de la pobreza y la desigualdad, pese al marco institucional existente y a los recursos públicos que se invierten en esos fines. Por su parte, Trejos (2012) explica que:

esta evolución social se enmarca en un período caracterizado por un crecimiento económico limitado y volátil, un aumento del gasto social y un mercado de trabajo que no muestra desequilibrios significativos, aunque sin el dinamismo necesario para posibilitar mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores, particularmente en los ingresos reales del trabajo (p. 2).

En fechas posteriores a los años 1990 se presenta un descenso en la pobreza, apoyado por un crecimiento elevado, centrado en la construcción y la agricultura, junto a un reforzamiento de las transferencias en dinero a las familias pobres principalmente entre el año 2005 y el año 2007 (Trejos, 2012, p. 3). Trejos explica que se dio una reducción de tres puntos porcentuales en el primer decenio del 2000, sin embargo, estas mejoras tienden a concentrarse en pocos

años, lo cual evidencia un efecto positivo de la política social costarricense, sin llegar a ser consistente en el tiempo. En el gráfico 1 se puede ver el comportamiento de la cantidad de hogares en condición de pobreza.

Gráfico 1. Porcentaje de hogares en condición de pobreza en Costa Rica desde 1988 al año 2016.



Fuente: elaboración propia con datos del INEC, 2020.

En términos de pobreza, siguiendo a Fernández y Jiménez (2018, p. 4), el país ha utilizado varios métodos para medir la pobreza, sin embargo, la oficial es la publicada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) construida con el método de Ingreso y línea de pobreza, misma que se puede ver al observar el gráfico 1. En esta se puede observar cómo desde la década de los años 1990, casi se podría decir que desde el año 1993 hasta el 2013, el porcentaje de hogares pobres en el país es de alrededor del 21%.

Por su parte, el Estado costarricense ha realizado grandes esfuerzos para erradicar la pobreza, esto ha llevado a la creación de un amplio andamiaje institucional que ha requerido del desarrollo de sistemas de selección de la población beneficiaria con el fin de canalizar los recursos de manera más eficiente y eficaz (Trejos & Sáenz, 2007, p. 80). Para Seligson, et al (1997), citado en Trejos y Sáenz (2007):

erradicar la pobreza ha sido una preocupación del Estado costarricense de larga data. Esta se enfrenta inicialmente con la puesta en marcha de políticas universales en servicios sociales básicos (salud primaria y educación escolar) que buscaron, a través de su expansión paulatina, favorecer a toda la población y mejorar su calidad de vida. (p. 80)

El país cuenta con una variedad de instituciones que ayudan, por medio de la canalización del gasto público, a los hogares de más bajos recursos, además, algunas instituciones están enfocadas en reducir la pobreza y la pobreza extrema¹.

En referencia al gasto público, para el año 2010 este asciende a 1.787 dólares por persona, este gasto en total representó el 20,3% del Producto Interno Bruto (PIB); así también para esta fecha, el gasto público social representó el 73,1% del gasto de gobierno general, lo cual, evidencia la enorme importancia que el gobierno le asigna al componente social (Sauma & Trejos, 2014, p. 66). Según la CEPAL (2018), al año 2018 el gasto público social per cápita de Costa Rica fue de 1.209 dólares, el cual se ubicaba entre los cinco más elevados de los 17 países latinoamericanos.

Entre los principales programas sociales desarrollados en Costa Rica, siguiendo a Sauma y Trejos (2014, p. 67), se encuentra la educación, un gasto de al menos un 6% del PIB, el cual, con una reforma en el 2011, se propone aumentar en un 8% a partir del 2014. Otro programa es el seguro de salud, que se compone de aportes de trabajadores, patronos y el Estado, se invierte poco más del 6% del PIB. En el caso de los programas de promoción y asistencia social se tienen un número bastante amplio de instituciones encargadas de esta labor, tales como el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Fondo Nacional de Becas (FONABE) y el programa Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI), entre otros, los cuales reciben cerca del 7% del PIB.

El objetivo de esta inversión social por medio de los distintos programas es combatir la pobreza. Uno de los principales programas es el del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), el cual, según Montero y Barahona (2003, p. 77) representa entre 1,5% y 2% del PIB, sin embargo, estos autores subrayan el hecho de que se da un estancamiento en los índices total de la pobreza, aun cuando se ha dado expansión en la inversión pública social.

La política social en Costa Rica fundamenta sus bases en la ampliación de la cobertura vertical que se complementó con intervenciones en el campo social y la política económica desarrollista (Trejos, 2012, p. 9-10). Para lograr este objetivo y la amplitud de cobertura se utilizaron mecanismos de transmisión del gasto público social como lo fueron las transferencias tanto en dinero como en especie, gasto que se canaliza por medio de los programas de promoción y asistencia social para el combate de la pobreza.

¹ Situación en la cual no se cuenta con los ingresos suficientes para cubrir las necesidades de alimentación. (Sauma P. , 2002)

También se debe mencionar que, para paliar la pobreza en Costa Rica, se ha invertido en constituir un sistema institucional que colabore en esta dirección, mediante la canalización del gasto público social a los hogares, desatacándose algunas instituciones como:

Instituto Mixto de Ayuda Social

El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) es una institución autónoma cuyo principal objetivo es resolver el problema de la pobreza extrema en el país, así se plantea en la Ley N° 4760, artículo 2. Esta entidad mediante el Programa de Bienestar y Promoción Familiar brinda apoyo económico y en especie a los hogares en pobreza y extrema pobreza, la ejecución de este programa se da por medio de la Subgerencia de Desarrollo Social, esta se divide en tres áreas de trabajo: Bienestar Familiar, Desarrollo Socio Productivo y Comunal y Desarrollo Socioeducativo; a continuación, se muestra, en la tabla 1, cada programa por área, quiénes se vieron beneficiados y el monto ejecutado al año 2016:

Tabla 1. Monto ejecutado en colones por programa y área del IMAS, 2016

Área	Beneficio	Unidad de medida	Monto Ejecutado (en miles de ₡)
Bienestar Familiar	Atención de Familias	112.651 Familias	47.930.971
	Emergencias	4.190 Familias	3.295.053
	Asignación Familiar	2.838 Familias	2.112.905
	Prestación Alimentaria	240 Jóvenes	96.488
	Emergencias	4.190 Familias	3.295.053
	Alternativas de Atención a la Niñez	26.642 Niños/Niñas	26.109.972
Desarrollo Socio productivo y Comunal	Organizaciones de Desarrollo Socio productivo y Comunal	53 Organizaciones	2.827.348
	Ideas Productivas	1.592 (Ideas Productivas)	1.994.430
	Mejoramiento de Vivienda	249 Familias	685.820
	Titulación	84 Titulaciones	
	Capacitación Indígena	334 Personas	135.644
	Capacitación Técnica	2.253 Personas	472.704
	Fideicomiso	625 Fondos de Garantía 1.762 Capacitaciones	551.000
Desarrollo Socioeducativo	Avancemos	169.263 Estudiantes	50.215.194
	Procesos Formativos	6.990 Personas	3.104.571
	Programa de Cuadernos e Implementos escolares	137.162 paquetes escolares	1.145.522
	Persona Trabajadora menor de edad	77 Personas	34.934

Fuente: elaboración propia con datos del IMAS (2016), 2020.

Ministerio de Educación Pública

El Ministerio de Educación Pública (MEP) ejecuta diversos programas dirigidos a colaborar con las familias y estudiantes que se encuentren en situaciones de pobreza o pobreza extrema; algunos de los programas se describen a continuación:

- Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA): ofrece alimentación complementaria a la población estudiantil y promueve hábitos alimentarios saludables, hábitos de higiene y comportamientos adecuados en torno a la alimentación diaria. Este es un programa que se crea a partir de la Ley N° 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares en 1974, año en el cual inicia el programa y el cual se mantiene en vigencia hasta la actualidad (FODESAF, 2019).

- Programa de Transporte Estudiantil (TE) brinda beneficios económicos a favor de los estudiantes, que, por su condición socioeconómica, distancia al centro educativo público y acceso de las comunidades a los medios de transporte público u otra, hasta mayo del 2017 se ejecutó ₡3.434 mil millones de colones en este programa.

- Ayudas Técnicas es un programa a las personas en condición de discapacidad permanente, el equipo o materiales que requiera para coadyuvar en el proceso de formación educativa en igualdad de condiciones, lo que conlleva a cumplir con lo establecido en la Ley 7600 “Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad”, según los artículos 5 y 17, en este programa se ejecutó ₡199 mil millones de colones hasta marzo del 2016.

- Programa de Becas el MEP estableció un sistema de becas a través del Fondo Nacional de Becas (FONABE), una instancia sin fines de lucro, que ayuda a los estudiantes de escasos recursos económicos a cursar y concluir exitosamente el proceso educativo, para el 2017 el presupuesto para distribuir en becas para escolares y universitarios fue de ₡49.000 millones de colones.

CEN-CINAI

El Ministerio de Salud brinda transferencias sociales por medio de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI).

El CEN-CINAI brinda servicios de nutrición preventiva, atención y protección diaria, promoción del crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 0 a menos de 13 años, mujeres (embarazadas o en periodo de lactancia) que se encuentran en condición de pobreza o riesgo social; en el 2016 se realizó una inversión social de ₡499 mil millones de colones. (Presidencia de la República de Costa Rica, 2017)

Los beneficios otorgados se clasifican en:

- La Nutrición Preventiva, la cual realizan mediante la entrega de servicios en alimentación complementaria y educación nutricional, para asegurar un adecuado estado nutricional de la población, principalmente la de niños y niñas menores de 13 años. Esta nutrición preventiva incluye, según lo establecido en la Dirección Nacional del CEN-CINAI (2017), las siguientes acciones:

- Promoción de estilos de vida saludables: promueve estilos de vida saludable mediante sesiones de educación nutricional a padres o responsables.
- Alimentación complementaria: entrega de alimentos preparados diariamente como desayunos, almuerzos y meriendas; por otra parte, una vez al mes se distribuye leche integra de polvo fortificada y paquetes de alimentos básicos a familias
- Educación alimentaria y nutricional: mediante sesiones de educación nutricional a padres o responsables se promueve una adecuada alimentación y nutrición.

- Atención y Protección Infantil: brinda educación inicial a preescolares, apoyo educativo a escolares, fomento de valores y cultura de paz, atención interdisciplinaria a casos prioritarios y sesiones educativas a padres o responsables.

- Promoción de Crecimiento y Desarrollo: mejora la calidad de vida de los niños y niñas de 0 a 13 años mediante la evaluación, registro y sistematización del estado nutricional y del desarrollo psicomotor.

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (Conapam), ejecuta políticas públicas integrales que generen la creación de condiciones y oportunidades para que las personas adultas mayores tengan una vida plena y digna (Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, 2017).

Este consejo impulsa la atención de las personas adultas mayores por parte de las entidades públicas y privadas y vela por el funcionamiento adecuado de los programas, proyectos y servicios destinados a estos. Para cumplir con lo anterior el Conapam cuenta con dos programas de mayor impacto:

- Envejeciendo con Calidad de Vida: desarrolla las capacidades de las personas adultas mayores, para que mejore su calidad de vida y estimule su permanencia en la familia y su comunidad.

- Construyendo Lazos de Solidaridad: contribuye en la atención y cuidado de las personas adultas mayor en estado de necesidad o indigencia, en condiciones de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social, mediante el subsidio de recursos económicos que permitan satisfacer las necesidades específicas de esta población y otros servicios de protección promoviendo su independencia, autonomía y dignidad

Según los datos de la Presidencia de la República (2016) en esos dos programas se tiene un presupuesto ordinario de ₡15.240 millones de colones para el 2017.

Universidades Públicas

Las universidades públicas cuentan con un sistema de becas que ofrece oportunidades a los estudiantes de bajos recursos económicos y aquellos que se destacan en la parte académica. A continuación, se muestra en la tabla 2 la distribución de becados por universidad pública:

Tabla 2. Distribución de personas matriculadas y becados, 2016.

Institución	Personas Matriculadas	Alumnos becados
Universidad de Costa Rica	38.000	21.412
Universidad Nacional	18.300	7.675
Instituto Tecnológico de Costa Rica	10.000	3.577
Universidad Estatal a Distancia	18.400	6.472
Universidad Técnica Nacional	10.000	9.693
Total	94.700	48.829

Fuente: elaboración propia con base en Chinchilla (2016), 2020.

En el 2016 recibieron beca 48.829 personas con alguna limitación económica, y para el 2017 el presupuesto total en becas de estas cinco universidades es de ₡41.553 millones de colones.

Por otra parte, en Costa Rica, se han realizado mediciones de pobreza por medio de los ingresos percibidos por los hogares, Trejos (2012, p. 2) explica que la forma de medir la pobreza, tradicionalmente, se realiza por medio de un método indirecto centrado en los recursos (ingresos), este tipo de análisis de pobreza busca encontrar información respecto al ingreso total de los hogares con el fin de lograr evaluar la incidencia de las transferencias monetarias y en especie.

Antes de la encuesta de ingresos y gastos del 2013, se habían realizado seis más, las cuales se iniciaron en 1949 y tenía como objetivo principal obtener la estructura del gasto de los hogares con el fin de establecer y actualizar los coeficientes de ponderación del Índice de Precios al Consumidor, pero también se aprovechaba para conocer la estructura y distribución del ingreso y los gastos de los hogares, aportar información para mejorar la estimación de las Cuentas Nacionales, y efectuar análisis social para las poblaciones de referencia (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013, p. 4).

Las encuestas de ingresos y gastos realizadas en 1988 y en el año 2004, incorporaron dentro de sus formularios la posibilidad de capturar información de los ingresos y gastos de los productores agropecuarios, además, de las transferencias financieras (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013, p. 5).

A partir de la información recopilada en la ENIGH 2013, se ha podido construir el ingreso de los hogares, el cual está compuesto por el ingreso corriente que se define como:

las entradas en metálico, en bienes o en servicios, que por lo general son frecuentes y regulares, están destinadas al hogar o a los miembros del hogar por separado y se reciben en intervalos anuales o con menor frecuencia. Durante el período de referencia en el que se reciben, tales entradas están potencialmente disponibles para el consumo efectivo y, habitualmente, no reducen el patrimonio neto (Organización Internacional del Trabajo, 2003, p. 11)

y las transacciones de capital que se definen como “la adquisición o disposición de un activo, ya sea financiero o no financiero” (Metodología Encuesta Nacional Ingresos y Gastos de los Hogares, 2013, p. 56). La ENIGH 2013 cuenta con la particularidad de identificar cuáles transferencias sociales en especie fueron recibidas por los hogares, estas se definen como los bienes y servicios suministrados a los hogares individuales por el gobierno general y por las Instituciones Sin Fines de Lucro que sirven a los hogares (Sistema de Cuentas Nacionales, 2008, p. 189).

Sin embargo, aun cuando se tiene este gran esfuerzo por parte del Estado costarricense con estas instituciones públicas que destinan grandes recursos, se puede ver que el efecto en la reducción de la pobreza no se ha visto consumado, principalmente por el estancamiento alrededor de la cifra del 20% de pobreza y la alta inversión pública social, por arriba del 19% del PIB, según Montero y Barahona (2003, p. 11), desde el año 2000. Siendo este uno de los más altos de toda la Región Centroamericana.

Si se ve el tema de la inversión pública social, se pueden ver los programas en la década de los años 1990, donde planes propuestos desde la administración Figueres Olsen, que programaron entre el 12% y el 14% del PIB, buscaban impactar directamente la pobreza del país, según cita Montero y Barahona (2003) el objetivo fue:

buscar un apoyo integral a los pobres que permita subsanar su insuficiencia de ingresos, garantizar su acceso a servicios sociales y bienes colectivos básicos, y actuar sobre elementos psicológicos y culturales que propician actitudes, conductas y formas de interacción que funcionan como un círculo vicioso de pobreza y por tanto obstaculizan la integración social. (p. 23).

Aun con alta inversión por parte del Estado para reducir la pobreza, impulsados por los diferentes gobiernos de turno, desarrollados desde poco más de 30 años, no se ha logrado visualizar una reducción real en términos de la cantidad de hogares en condición de pobreza cuando se analiza por medio del ingreso disponible.

1.3. Justificación y planteamiento del problema

De acuerdo con los indicadores de gasto público social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) al año 2013, la inversión social pública total en Costa Rica representó alrededor del 23,3% del PIB, la cual es superada solo por Cuba y Brasil con un 32,1% y 26,3% respectivamente del PIB.

La CEPAL (2017) define el gasto e inversión social como:

el monto de recursos destinados al financiamiento de los planes, programas y proyectos cuyo objetivo es generar un impacto positivo en algún problema social, independientemente de la entidad administrativa y el sector que realiza cada función (educación, salud y nutrición, seguridad social, asistencia social, trabajo, vivienda, agua y saneamiento), de la fuente de financiamiento (pública, cofinanciamiento de los "beneficiarios", donación privada o donación del exterior) y de la partida de costos a que se destinan (gastos corrientes y de capital).

En 2013 la pobreza en Costa Rica registró el 20,7% de los hogares, de los cuales el 6,4% se encuentra en pobreza extrema. Para el 2016 se dio una reducción de 0,2 pp de la población que se encuentra en esta condición con respecto al 2013, según datos de la ENAHO. En general la pobreza ha disminuido, pero estadísticamente no es significativo, a pesar de que Costa Rica es uno de los países en América Latina que más invierte en gasto social.

En la última década, los niveles de la pobreza se han mantenido alrededor de un 20% y los niveles de gasto público social superan el 20% del PIB. En ese sentido, Sauma (2002, p. 4) resalta la importancia de analizar el desempeño del uso del gasto público en el combate de la pobreza, por lo que ha conducido a un intenso debate sobre la utilidad del gasto y de las políticas sociales que están asociadas, en relación con su capacidad de reducir los niveles de pobreza en la sociedad.

Ante la problemática anterior, y como una propuesta para poder lograr evidenciar el impacto de la política pública social de Costa Rica se va a calcular el ingreso disponible ajustado, el cual se obtiene a partir del ingreso disponible de una unidad o sector institucional: sumando el valor de las transferencias sociales en especie a recibir por dicha unidad o sector; y restando el valor de las transferencias sociales en especie a pagar por esa unidad o sector (Sistema de Cuentas Nacionales, 2008, p. 207).

En una entrevista personal realizada el 28 de abril del 2017 a Annia Chaves², comentó que obtener las transferencias sociales en especie en términos monetarios permite “realizar una medición de la pobreza medida por línea de ingresos o gastos, visibilizando, de cierta forma, las políticas de gobierno que pretenden reducirla a través de la atención de necesidades prioritarias como puede ser la alimentación”.

En otra entrevista personal realizada el 4 de mayo del 2017 a Juan Diego Trejos³, este comentó que calcular el ingreso disponible ajustado permite “tener una mejor medida del nivel de bienestar de la población, pues de lo contrario no se está considerando toda la capacidad de satisfacción de necesidades de la población”.

La importancia de la presente investigación radica en calcular el ingreso disponible ajustado de los hogares considerando la monetización de las transferencias sociales en especie provenientes de entidades gubernamentales a precios de mercado, permitiendo inferir sobre el impacto que tiene la política pública social sobre la pobreza y desigualdad en el país, a lo anterior, Juan Diego Trejos agrega, a partir de la entrevista, que “contar con el ingreso ajustado disponible de los hogares permite conocer cómo impacta la política social al bienestar de los hogares, más allá del crecimiento económico y su efecto en los ingresos del mercado” (2017).

Dentro de las principales fuentes de información utilizadas por Sauma y Trejos (2014, p. 72), se encuentran las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica, donde se mencionan la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), de la cual obtienen la información de ingresos para sus cálculos, no obstante, los autores identifican que la información de la ENAHO es insuficiente para obtener las variables requeridas, por lo cual, utilizan la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), realizada en el año 2004, además, de información obtenida en el Ministerio de Hacienda y Cuentas Nacionales del Banco Central de Costa Rica. La explicación del porque se utiliza la ENIGH es debido a la especialización en gastos de la encuesta como tal, que permite desagregar con mayor amplitud la información de ingresos y gastos de los hogares, distinto a la información que contiene la ENAHO, la cual es requerida principalmente para ampliar los estudios de pobreza que han desarrollado estos autores.

En la actualidad Costa Rica cuenta con gran generación de información estadística, la cual ha permitido realizar un importante número de investigaciones, tanto a nivel macroeconómico, como microeconómico. En este último ámbito, se ha podido observar estudios de impacto social, los cuales se han enfocado en temas de empleo, educación, salud,

² MS.c Annia Chaves G., Economista, Master en Estadística, coordinadora de la encuesta de ingresos y gastos de los hogares 2013 y 2018, coordinadora de la encuesta nacional de hogares 2014, 2015 y 2016.

³ Lic. Juan Diego Trejos S., Economista, Investigador de la Universidad Nacional de Costa Rica, Investigador del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE)

pobreza y desigualdad entre otros. Todos estos fundamentados con datos e información que se obtiene de las principales entidades públicas y una de ellas es el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Según el INEC (2013), la ENIGH tiene como objetivo general:

proporcionar información de las distintas fuentes de ingresos y gastos de los hogares, por otra parte, proporciona datos con la que se puede construir el ingreso de los hogares, el cual se define como todo lo que se recibe en dinero o en especie, proveniente de fuentes como sueldos y salarios, ingresos del empleo autónomo, intereses y dividendos de fondos invertidos, pensiones u otros beneficios del seguro social y otras transferencias recibidas periódicamente, así como entradas cuantiosas e irregulares como herencias, retiro de ahorros y otros similares (p. 3).

Para realizar este cálculo, se van a utilizar datos del año 2013 porque el último estudio que cuenta el país con información sobre las transferencias sociales en especie recibida por los hogares costarricenses es la ENIGH la cual la realiza el INEC cada 5 años⁴, esta encuesta tiene como propósito principal la actualización de los ponderadores del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la generación de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que se utiliza para la medición de la pobreza, por otra parte, la adquisición de bienes y servicios de los hogares costarricense se han mantenido con muy poca variación, comparando el 2004 con el 2013, como se muestra a continuación:

Tabla 3. Promedio y distribución porcentual del gasto mensual de los hogares por año de estudio según grupo de gasto⁵

Grupo de gasto	2004		2013		Variación 2004-2013
	Promedio por hogar	Distribución porcentual	Promedio por hogar	Distribución porcentual	
Gasto total	886.653	100	1.029.473	100	16,1
Gasto corriente	564.096	63,6	671.202	65,2	19
Gasto de consumo	489.205	55,2	567.221	55,1	15,9
Alimentos y bebidas no alcohólicas para consumo en el hogar	103.407	11,7	127.350	12,4	23,2
Bebidas alcohólicas y tabaco para consumo en el hogar	3.667	0,4	3.658	0,4	-0,2
Prendas de vestir y calzado	33.737	3,8	30.099	2,9	-10,8

⁴ La próxima ENIGH se realizó en año 2018, en ese año se inició el trabajo de campo, los resultados se presentaron en diciembre de 2019.

⁵ Valores referidos a colones de abril 2013, se excluyen los gastos por contribuciones sociales e impuestos de renta de los trabajadores independientes, así como los regalos recibidos en especie y el gasto en servicios financieros dado que en el año 2004 no se contabilizaron dentro del gasto corriente, en su lugar, se suma el gasto realizado en comprar de bienes y servicios para regalar.

Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	51.791	5,8	60.910	5,9	17,6
Muebles y artículos para el hogar y conservación de la vivienda	43.708	4,9	38.789	3,8	-11,3
Salud	22.975	2,6	26.840	2,6	16,8
Transporte	72.348	8,2	92.534	9	27,9
Comunicaciones	22.884	2,6	27.505	2,7	20,2
Recreación y cultura	38.512	4,3	44.302	4,3	15
Educación	17.380	2	28.401	2,8	63,4
Comidas y bebidas fuera del hogar	42.700	4,8	43.356	4,2	1,5
Servicios de alojamiento (hoteles)	1.379	0,2	2.867	0,3	108
Bienes y servicios diversos	34.717	3,9	40.608	3,9	17
Gasto no de consumo	74.891	8,4	103.980	10	38,8
Contribuciones sociales	32.685	3,7	43.165	4,1	32,1
Impuestos	12.381	1,3	24.090	2,3	94,6
Transferencias en dinero	26.263	3	34.409	3,3	31
Otros gastos no de consumo	3.562	0,4	2.316	0,2	-35
Valor locativo estimado	98.188	11,1	81.893	7,9	-16,6
Transacciones financieras y de capital	224.370	25,3	276.378	26,5	23,2

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Como se logra apreciar el gasto total de los hogares costarricenses creció un 16,1% esto se debe a que los ingresos aumentaron en el 2013, pero si se compara la distribución relativa del gasto de consumo entre el 2004 y 2013 son muy similares, por lo que sé que puede decir que los patrones de consumo no cambian de manera significativa en el tiempo, por lo cual es válido utilizar los datos de ENIGH 2013.

A partir de los datos que salen de esta Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), se va a aplicar un modelo de imputación, bajo el cual se obtendrá una valoración de las transferencias sociales en especie, las cuales se podrán contabilizar dentro del ingreso de los hogares, como el ingreso disponible ajustado.

Por las razones descritas, resalta la importancia de calcular el ingreso disponible ajustado de los hogares, no solo por el reto de cuantificar bajo un método fiable las transferencias sociales en especie, sino que, además, permitirá investigar el papel que juegan las transferencias sociales en especie a precios de mercado en el combate de la pobreza y la desigualdad de Costa Rica.

Planteamiento del problema|

¿Cómo cuantificar las transferencias sociales en especie con el propósito de evidenciar el efecto de la política pública social orientada a la reducción de la pobreza?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Analizar el efecto de las transferencias sociales en especie con el propósito de evidenciar el efecto de la política pública social en la medición de la pobreza en Costa Rica, para el año 2013

1.4.2. Objetivos específicos

- i. Diseñar un modelo para cuantificar las transferencias sociales en especie para Costa Rica que surgen para el año 2013.
- ii. Cuantificar a precios de mercado las transferencias sociales en especie que reciben los hogares costarricenses para el año 2013.
- iii. Calcular el ingreso disponible ajustado para la obtención de un ingreso más cercano a la realidad costarricense para el año 2013
- iv. Evidenciar el efecto de la política pública social en la medición de la pobreza comparando el ingreso disponible contra el ingreso disponible ajustado para el año 2013
- v. Generar lineamientos a partir de la política pública orientada a la reducción de la pobreza

2. Capítulo II: Marco teórico

En la actualidad existente mucha literatura que demuestra la correlación entre política pública y el combate a la pobreza, para poder comprenderla, es relevante plantearse qué se entiende por política pública, un primer concepto es el que expone Corzo (2013) que son:

acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones (p. 72).

Esta primera definición resalta la importancia de tener objetivos para lograr solventar de manera efectiva los problemas identificados. Villanueva (1996) menciona que la política es:

en suma a) el diseño de una acción colectiva intencional, b) el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones e interacciones que comporta y, en consecuencia, c) los hechos reales que la acción colectiva produce (p. 26).

Por lo tanto, las políticas públicas son desarrolladas por acciones del Estado y ejecutadas para mejorar la calidad de vida de la población, donde dicha política tiene diversos objetivos en Costa Rica como inversión social pública en salud, educación, protección social, vivienda y servicios recreativos, culturales y religiosos. El Estado costarricense suministra transferencias monetarias a familias para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, o financiando instituciones públicas con el encargo de ofrecer bienes y servicios meritorios, a bajo costo o de manera gratuita (Programa Estado de la Nación, 2016, p. 58-59).

En la misma dirección, según Navarrete (2012, p. 14), la política pública es “el conjunto de instrumentos, procedimientos y medidas que se aplican en un sistema político para controlar el crecimiento económico”, en cada país los gobiernos manipulan herramientas para cumplir metas, objetivos y planes estratégico, con el fin de obtener resultados económicos específicos. Algunos instrumentos utilizados por la política económica son la política monetaria y fiscal.

Los bancos centrales se encargan de la política monetaria, la cual se puede definir como un área de la política económica que tiene como propósito influenciar las variables monetarias y financieras para lograr objetivos específicos que circunscriben a una inflación baja y estable, al menos para el caso propio de Costa Rica (Banco Central de Costa Rica, 2019).

En Costa Rica, las autoridades encargadas de determinar la política económica son el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y el Ministerio de Hacienda como los principales gestores,

sin embargo, hay otras instituciones que también generan política económica. Todos estos toman decisiones relacionadas con política monetaria, cambiaria, fiscal y de planificación. En el caso del control de presupuesto, la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) del Ministerio de Hacienda, es el ente encargado de designar los fondos con lo que se atienden los requerimientos de política económica y social que lleva a cabo el gobierno.

Las políticas tanto económicas como públicas se relacionan, ya que por medio de la política fiscal o monetaria se financia la inversión social, como lo explica Parodi (2012), el crecimiento económico, medido por el aumento en el producto interno bruto, aumenta la recaudación tributaria y así viabiliza el gasto necesario para ejecutar la política social, además agrega que, al promover mejores niveles de educación y salud, contribuye con el crecimiento económico futuro. Encontrar el círculo virtuoso entre ambas políticas es un reto para cualquier estrategia de desarrollo y no solo crecimiento. Los resultados económicos son un medio y no un fin.

En referencia al gasto público, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2008, p. 2), este debería proporcionar a toda la sociedad bienes y servicios de calidad; si se lograra este objetivo, el gasto fiscal tendría un impacto positivo en obstáculos para el desarrollo como son la reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión.

Acá se debe entender que el gasto público, es una inversión, de ahí que se denomine inversión pública, que, al buscar tener un impacto positivo en la reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión, creando condiciones favorables para los grupos más vulnerables, y buscando una equiparación más justa de la calidad de vida para toda la población.

Según Trejos (2013), en el caso de Costa Rica la inversión social más fuerte se divide en los siguientes sectores:

Sector educación: absorbe algo más de un tercio de esa inversión, porcentaje que ha venido subiendo en los últimos años. Con respecto a la educación general, esta representa casi dos tercios de la inversión educativa, relación que sube a tres cuartos cuando se agregan los incentivos para estudiar que se aplican en esos niveles educativos.

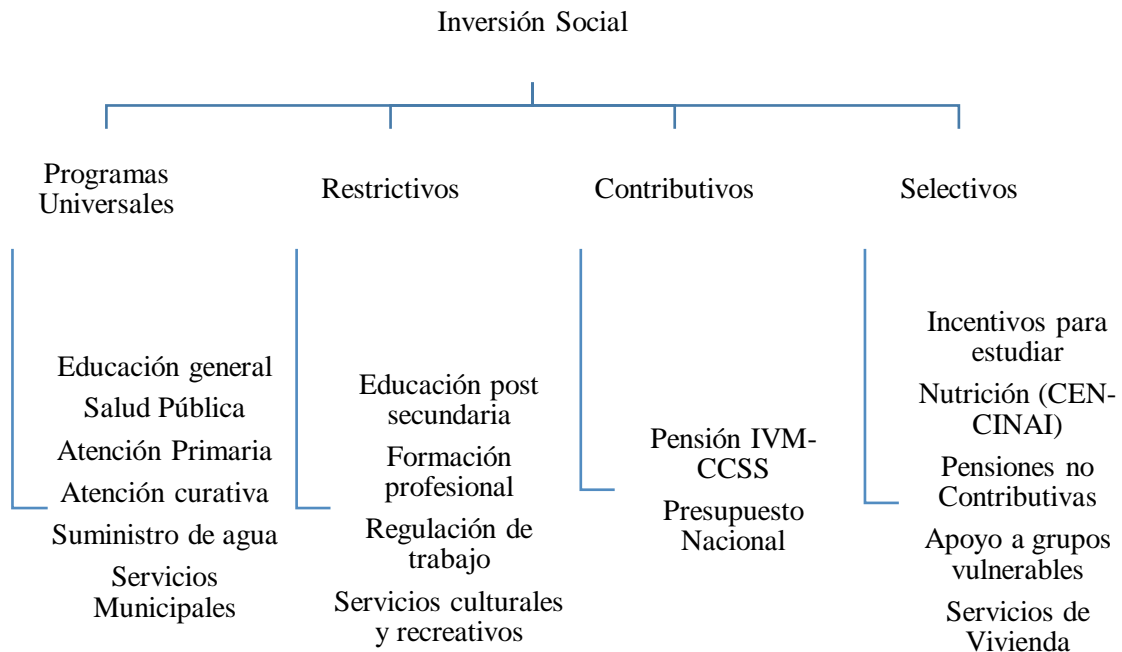
Sector salud: este sector está siendo ligeramente superado por el sector de protección social. Algo más de la mitad de los recursos lo consumen los servicios hospitalarios y casi tres cuartos los servicios curativos (consulta médica y hospitalización).

Sector de protección social: se considera el sector que más crece, después del educativo, y este es un crecimiento real, tanto total como por habitante, es bastante

generalizado a su interior. Solo en el caso del Ministerio de Trabajo presenta una reducción real (regulación del trabajo), pero es en los programas dirigidos a los grupos vulnerables donde se logra la mayor expansión. (p.11-12)

La inversión pública social, se puede subdividir en cuatro diferentes tipos de programas, que buscan el mismo objetivo. Estas se describen a continuación en el esquema 1:

Esquema 1. Inversión Social: Tipos de programas



Fuente: elaboración propia con base en Trejos (2013), 2020.

Siguiendo a Trejos (2013, p. 14), los programas universales, se definen como aquellos que tienen efecto sobre el bienestar y la productividad de las personas, además se caracterizan por ofrecer servicios a toda la población, solo por el hecho de residir en el país. Se incluyen los servicios de educación general, de salud, el suministro de agua potable y los servicios municipales.

Así mismo, este autor define los servicios restrictivos como los que abarcan aquellos programas que requieren de la realización de algunos requisitos previos para su acceso o enfrentan restricciones de oferta. Se pueden mencionar: educación superior, formación profesional, regulación del trabajo o servicios culturales y recreativos.

Por otra parte, para Trejos (2013, p. 15) los programas contributivos son aquellos que corresponden al acceso condicionado por una contribución, la cual permite en el futuro hacer uso de este beneficio. Se puede citar, las pensiones de tipo contributivas como el régimen de invalidez, vejez y muerte.

Así también, se definen los servicios selectivos, quien, según este autor, van dirigidos a la población vulnerable o aquella con determinada carencia. Dentro de esta categoría entran los programas de Avancemos, becas de FONABE y el régimen no contributivo de pensiones.

Sobre la misma línea, según Ramírez (2016, p. 8), dentro de la administración pública, el sistema de protección social costarricense se encuentra dividido en dos grupos: programas de promoción y asistencia social (PAS) y seguro social, los cuales se explican a continuación.

Se entiende, según Trejos (2013, p. 17), que los programas de promoción y asistencia social son aquellos que buscan apoyar a los grupos vulnerables o excluidos de los programas sociales universales, aislados de los beneficios del crecimiento económico o con mayor vulnerabilidad a los choques económicos coyunturales y a los desastres ambientales.

Por otra parte, Ramírez (2016, p. 36-37) menciona que el seguro social cubre principalmente los riesgos de enfermedad, maternidad, accidentes y enfermedades laborales, desempleos y los riesgos de la vejez (invalidez, vejez y muerte), estos programas son ejecutados principalmente por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y también participa el Instituto Nacional de Seguros (INS) con el seguro de riesgos de trabajo (SRT). Sin embargo, en la actualidad no existe un seguro de desempleo como tal.

Las formas tradicionales de gasto público que llegan a los hogares beneficiarios, se han dado por medio de transferencias, las cuales pueden ser tanto monetarias como en especie, sin embargo, estas se deben entender con un mayor nivel de detalle.

Se debe aclarar que, al existir mercados competitivos se puede generar una distribución desigual del ingreso, con esto se requiere de la intervención del Estado, el cual, actúa a través de la provisión directa de los bienes y servicios, o del subsidio de una parte de ellos, o a través de la transferencia de recursos monetarios (Stiglitz, 1995). Ante lo anterior, es de relevancia el tema de transferencias que provienen del Estado, las cuales buscan revertir los efectos desiguales en la distribución del ingreso, principalmente en el impacto de los hogares en condición de pobreza.

Para Demery (2003, p. 1), el gasto público solo puede ser eficaz para reducir la pobreza cuando el ajuste de política es el correcto. Por ejemplo, para este autor, no vale la pena realizar incrementos en el gasto en educación, si existen distorsiones de mercado que impiden una efectiva colocación de los graduados, o bien es inútil aumentar el gasto en extensión

agrícola o investigación si los tipos de cambio sobrevaluados hacen que la actividad agrícola no sea rentable.

Se debe tener presente que la política pública social debe basarse en una comprensión adecuada de las necesidades y preferencias de la población que la recibe, considerando que el fin de las transferencias de carácter social buscan revertir el impacto desigual del mercado en términos de ingresos.

Esta función redistributiva, que busca el Estado, se puede dar por medio de transferencias en especie o bien monetarias. Según Amarante (2007, p. 3), la gama de intervenciones que integran el gasto público social es, por lo tanto, variada, así también, son diversas las entidades públicas que intervienen en el proceso, lo que vuelve complejo el intento de cuantificar el gasto público social y más aún sus impactos. Sin embargo, existen métodos que se pueden emplear para cuantificar, así como también mediciones que permiten evaluar el impacto del gasto público dentro de la suma del ingreso total de los hogares.

En el caso de Costa Rica, el Estado ha realizado grandes esfuerzos para erradicar la pobreza, esto ha llevado a la creación de un amplio andamiaje institucional, el cual ha requerido del desarrollo de sistemas de selección de la población beneficiaria con el fin de canalizar los recursos de manera más eficiente y eficaz (Trejos & Sáenz, 2007, p. 79). Tal como se ha mencionado en los antecedentes del presente documento.

El esfuerzo del Estado por influir en reducir la pobreza se ha dado por medio de diferentes mecanismos por los cuales se han canalizado el gasto público social, algunos de ellos son las transferencias en dinero y otras que se han dado en especie.

Siguiendo el marco metodológico de la ENIGH al año 2013 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013, p. 40) se entiende por transferencias corrientes en dinero como las entradas en efectivo y de carácter regular, con excepción de los seguros, percibidas por los hogares. Pueden provenir del Gobierno, de entidades sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH) o de otros hogares. Su particularidad consiste en que no son recíprocas, es decir, se reciben sin que se haya dado (o se vaya a dar) nada a cambio.

Para tener una referencia del tipo de transferencias que se incluyen dentro de este tipo de ayuda monetaria, se puede mencionar, por ejemplo, las becas, estas se definen como un aporte económico, con el fin de que una persona estudie. Pueden provenir del gobierno o de alguna otra entidad nacional o extranjera y pueden ser utilizadas para estudios de primero, segundo o tercer ciclo, educación diversificada, técnica, diplomados, e inclusive educación superior, y postgrados (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013, p. 31).

Por otra parte, las transferencias en especie, siguiendo el Sistema de Cuentas Nacionales (2008, p. 206), “son los bienes y servicios suministrados a los hogares individuales por el gobierno general y por las ISFLSH”. Algunos ejemplos son los servicios de salud y de enseñanza. En lugar de entregar una suma determinada de dinero para su utilización en la compra de servicios médicos y de enseñanza, se suelen suministrar dichos servicios en especie para asegurarse que la necesidad correspondiente quede satisfecha.

Dentro de la definición de transferencia en especie caben aquellas donaciones de alimentos, ropa, mantas, medicamentos y otros similares, de reciente adquisición o nuevos, se tratan como si fuesen transferencias en dinero utilizadas para la compra de dichas mercancías, las donaciones de objetos valiosos se registran como transferencias de capital

Estas transferencias sociales en especie se consideran como una transferencia implícita de ingreso del gobierno y de las ISFLSH a los hogares y como una transferencia de bienes y servicios de consumo. La medición del ingreso después de la transferencia se denomina ingreso disponible ajustado (en vez de ingreso disponible) y la medición del consumo se denomina consumo final efectivo (en vez de gasto de consumo final) (Sistema de Cuentas Nacionales, 2008, p. 206).

Las transferencias en especie vienen a formar parte del ingreso del hogar, sumándose al ingreso disponible, mismo que se ha utilizado en diferentes investigaciones para poder medir la pobreza. Al ingreso disponible se le suman las transferencias en especie recibidas por el hogar y se le restan las que el hogar ha pagado o ha dado a otro hogar o institución, así se obtiene el ingreso disponible ajustado.

Algunas investigaciones han evaluado la política de gasto social, pero se han limitado a realizar estudios utilizando el ingreso disponible. Por ejemplo, para Amarante (2007, p. 6), el análisis de la incidencia de las políticas públicas, tiene larga data en las finanzas públicas, y se traduce en los intentos de evaluar cómo los individuos u hogares se ven afectados por los gastos del gobierno o las modificaciones en el sistema impositivo, limitándose en general a analizar los cambios en el ingreso disponible.

Utilizar el ingreso disponible permite conocer quiénes son los beneficiarios directos del gasto público y, a través de la valoración de estos beneficios, analizar el impacto del gasto en términos redistributivos. Sin embargo, en este cálculo no se incluye la parte recibida en especie que se debe sumar al ingreso disponible. Ante esto último, el análisis del impacto distributivo ni siquiera se plantea como un objetivo deseable, ya que el paso previo de valoración de los bienes involucrados, los que se reciben en especie, resulta de alta complejidad (Amarante, 2007, p. 7).

La valoración de los bienes y servicios recibidos por el hogar, se puede dar con diferentes métodos, sin embargo, la complejidad radica en determinar si la valoración se debe dar a precios de mercado o bien a precios de costo.

Ante lo cual, en el Sistema de Cuentas Nacionales (2008) se indica que

las transacciones se valoran al precio real acordado por los agentes de la transacción. Por tanto, en el SCN los precios de mercado son la referencia básica para la valoración. En ausencia de transacciones de mercado, la valoración se realiza de acuerdo con los costos incurridos (por ejemplo, en el caso de los servicios no de mercado producidos por el gobierno) o con referencia a los precios de mercado de bienes o servicios análogos (cuando se trata, por ejemplo, de servicios de viviendas ocupadas por sus propietarios). (p. 25)

Así también, en la entrevista personal realizada a Trejos el día 4 de mayo del 2017 argumenta que:

las transferencias que se originan en las políticas sociales selectivas, como alimentación complementaria, cuidado, transporte y las que proviene de políticas sociales universales como suministro de servicios de salud o de educación. Para las primeras me parece que es más factible valorarlas a precios de mercado, pero para las segundas no pues hay diferencias de calidad significativas, y economías de escala, por lo que los precios de mercado no son comparables o habría que ajustarlos para considerar esas diferencias.

Con lo cual, siguiendo lo dicho por Trejos, se puede considerar la valoración a precios de mercado aquellas transferencias sociales en especie que cuenten con referencias básicas de valores de mercado, principalmente para los bienes y en el caso de los servicios considerarlos cuantificar a precios de costo.

Por su parte, en la entrevista realizada a Chaves el día 28 de abril del 2017, esta indica que:

no debería ser a precio de costo del gobierno, porque este puede ser inferior al mínimo que necesitaría el hogar para adquirirlo, porque este debe tener un precio especial por volumen de compra, de forma que, si el hogar no puede comprarlo, pero el gobierno se lo da, esto se entienda como el ingreso exacto que sustenta esa necesidad, según el precio que a estos le costaría en un mercado promedio (sin los descuentos por volumen).

En tal caso, siguiendo a Chaves, si se cuantifica a precios de costo de gobierno, se estaría subvalorando el precio de mercado de los bienes recibidos.

Además, se debe considerar que el precio de mercado puede estar muy inflado por los márgenes de comercio y servicios agregados y las variedades y calidades que existen de cada artículo que no pueden ser especificadas. Por ejemplo, en el caso de comidas servidas, dicho precio puede ser muy alto porque se valora el plato servido en una soda o restaurante, pero un hogar podría elaborar estos alimentos y la necesidad que tiene de ingreso es para comprarlos sin ser elaborados; por lo tanto, para alcanzar la línea de pobreza podría requerir menos de lo que estipularía el precio de mercado.

En otros casos, en lugar de valorar el bien o servicio público a través de su costo promedio, como en el caso de los estudios de incidencia promedio de los beneficios, se considera la valoración del bien que realiza el consumidor, es decir la estimación a pagar (Amarante, 2007, p. 8). Este tipo de valorización presenta ciertas complejidades ya que se debe delimitar qué bienes se deben valorizar a precio de mercado y cuáles a valor de costo de Gobierno.

La aplicación de modelos para cuantificar se ha limitado a valoraciones de costo, utilizando información procedente de las instituciones públicas o las instituciones sin fines de lucro. Según Amarante (2007, p. 9) el método resulta relativamente sencillo, el cálculo de los costos unitarios presenta algunas complejidades que es necesario resolver. Las mismas refieren a si se debe incluir el costo del capital o no, si se deben imputar los costos administrativos o no, si las diferencias regionales de costos, por ejemplo, deben considerarse (en caso de que exista información, etc.).

Ahora bien, en cuanto a la técnica de imputación esta se da por medio de un proceso en el cual se sustituyen valores de observaciones dentro del conjunto de datos con faltante de información (valores perdidos o missing values) o con valores extremos (outliers), mediante algún método que complete o corrija la información con la que se pretende trabajar, sin embargo, se debe tener en cuenta, que tal como lo mencionan Medina y Galván (2007, p. 10), bajo ninguna circunstancia una cifra imputada podrá ser mejor que el dato original.

La imputación es una técnica tradicional para tratamiento de la información incompleta, para Sande⁶ (1982, p. 36) este es un mecanismo para completar una respuesta incompleta en la aplicación de una encuesta, así también debe considerarse como un proceso de la investigación que busca llegar a conclusiones sustentadas por medio de evidencia empírica sólida. Ante esto último, se puede utilizar la imputación como un método para valorizar los bienes y servicios recibidos por los hogares, provenientes de transferencias sociales, utilizando la base de datos de la ENIGH 2013, en la cual, se indagó sobre los bienes y

⁶ Se utiliza la referencia de Sande 1982, debido a la poca lectura en materia de imputaciones. El documento de Sande 1982, ha sido citado por diferentes institutos de estadística a nivel mundial, esto cuando se ha implementado la técnica de imputación y se ha querido utilizar la definición para dicha técnica.

servicios recibidos por transferencias del gobierno y entidades no gubernamentales sin fines de lucro.

Esta no sería la primera vez que se aplican modelos de imputación para obtener información que no se ha logrado obtener en las encuestas, por ejemplo, Trejos (2007), imputa los impuestos indirectos a partir de la base de la ENIGH 2004, ajustando a la recaudación del año 2010. Esta valorización se realizó por separado para el impuesto sobre ventas, los impuestos selectivos o específicos de consumo y el impuesto único sobre los combustibles.

Así también, los ingresos en especie asociados con los servicios públicos sociales de educación, salud, promoción y asistencia social, vivienda y otros, se imputan según el acceso efectivo y se valoran al costo de producirlos para el estado (Sauma & Trejos, 2014, p. 72). Estas cuantificaciones se realizan para incorporarlas al ingreso disponible de los hogares y efectuar un análisis del impacto distributivo, empleando el coeficiente de Gini.

Estos mismos autores, Sauma y Trejos (2014, p. 73) estimaron la distribución del ingreso entre la población, donde a cada persona se le asigna el ingreso per cápita del hogar de pertenencia. Lo anterior, se realizó con el fin de medir el impacto en la pobreza, para lo que utilizaron líneas de pobreza internacional, junto a las nacionales y se determinó la proporción de la población en situación de pobreza.

Ahora bien, cuando se toca el tema de pobreza, es necesario conocer que la principal unidad de medida para evaluar pobreza, ha sido el ingreso disponible de los hogares, el cual técnicamente se define como:

el monto máximo que un hogar u otra unidad puede permitirse gastar en bienes servicios de consumo durante el período contable, sin tener que financiar sus gastos reduciendo su dinero, disponiendo de otros activos financieros o no financieros o incrementando sus pasivos. (Sistema de Cuentas Nacionales, 2008, p. 185).

Siguiendo el Sistema de Cuentas Nacionales (2008, p. 185), la construcción del ingreso disponible se obtiene a partir del saldo de ingresos primarios de una unidad institucional o sector, sumando todas las transferencias corrientes, excepto aquellas de carácter social en especie, a recibir por dicha unidad o sector; y restando todas las que se consideran corrientes y que se tienen que salen de esa unidad institucional o sector, exceptuando las que son en especie. El ingreso disponible se compone por la suma de todas las entradas de ingreso corriente menos aquellas transferencias corrientes que son pagadas por el hogar.

Ahora bien, el ingreso disponible ajustado, busca incorporar las transferencias sociales en especie recibidas por los hogares, además de excluir las transferencias pagadas. Según el Sistema de Cuentas Nacionales (2008, p. 186), técnicamente, este ingreso se define como la

“medida del valor máximo de los bienes y servicios de consumo final que puede permitirse un hogar consumir en el periodo corriente, sin que para ello tenga que reducir su dinero, disponer de otros activos, ni incrementar sus pasivos.”

La construcción del ingreso disponible ajustado de un hogar, se da a partir de la obtención del ingreso disponible, al cual se le suma la cuantificación de las transferencias sociales en especie recibidas por dicho hogar y restarle las que la unidad debe pagar o transferir a otro hogar. De acá, la importancia de una valoración acertada de las transferencias sociales en especie para construir el ingreso disponible ajustado de los hogares.

Debe quedar claro que un hogar, como tal, tiene sus posibilidades de consumo determinadas, no solo por el máximo que puede gastar en bienes y servicios finales, lo que hace referencia al ingreso disponible, sino también por el valor de los bienes y servicios de consumo final que recibe del gobierno o de las ISFLSH en forma de transferencias sociales en especie (Sistema de Cuentas Nacionales, 2008, p. 185).

La obtención del ingreso disponible ajustado, permite realizar un análisis de la pobreza considerando no solo el gasto social en dinero que reciben los hogares, sino que se incorpora la parte de la política pública que no se ha cuantificado, generalmente, en la mayoría de los estudios de esta índole o bien que se han incluido, pero de una manera sesgada, debido al método de valoración empleado, además, de la consideración de solo unos cuantos bienes recibidos en especie, sin considerar el total de los bienes y servicios que brinda el Estado costarricense. Contar con el ingreso disponible ajustado permitiría una evaluación del impacto que tiene la política social en términos de reducción de desigualdad y pobreza incluyendo el total de gasto público social que se destina a los hogares y que afecta indirectamente en el ingreso de estos, lo cual no se había considerado con anterioridad o no de manera completa.

Para entender la pobreza en Costa Rica y como se debería medir, primero hay que considerar su definición, la cual según el libro “Evolución de la crisis económica de los 80 en Costa Rica y su impacto sobre el nivel de pobreza” (2015, p. 8), se puede definir como “aquella situación de privación socialmente inaceptable”, donde, “esta privación puede ser vista como la no satisfacción de un conjunto de necesidades humanas consideradas centrales” referenciando a Altimir (1975), a lo que Sen (1980) agrega, como imposibilidad de obtener los requerimientos básicos para una vida decente o como la posesión insuficiente de recursos para proveer a la familia o al individuo de un estándar de vida socialmente aceptable.

Según el libro Evolución de la crisis económica de los 80 en Costa Rica y su impacto sobre el nivel de pobreza (2015, p. 8-9), las definiciones de pobreza se enfatizan desde una dimensión absoluta donde el concepto de pobreza intenta precisar los niveles de privación absoluta sobre los requerimientos mínimos que se consideran adecuados para la satisfacción

de necesidades básica. Para esto, en esta investigación se proponen las siguientes necesidades materiales básicas:

- Alimentación.
- Alojamiento.
- Vestuario
- Cierta equipamiento doméstico.

Además, de una serie de servicios considerados básicos, en pro de la satisfacción de las principales necesidades básicas, como lo son:

- Agua potable y alcantarillado.
- Transporte público.
- Servicios de educación
- Servicios de salud.

Ante lo anterior, el Estado por medio de las transferencias sociales en especie busca satisfacer las necesidades consideradas básicas de la población con menos posibilidades económicas, de ahí que la participación del Estado en la lucha por reducir la pobreza se ha dado por medio de diversas técnicas, principalmente, por programas de asistencia social. Lo anterior lo reafirma la CEPAL, para la cual, en el nuevo estado de las cosas, luego de resultados positivos en materia de reducción de la pobreza, el desempleo y la desigualdad de ingresos, la crisis financiera global y sus impactos han otorgado renovada importancia al papel del Estado como agente regulador e interventor frente a las fallas de mercado y sus diversas asimetrías (2010, p. 72).

Sin embargo, esta participación del Estado en la lucha contra la pobreza propiamente, lleva a contemplar en el fondo cómo se ha venido midiendo la pobreza y cómo se ha evidenciado el impacto de la política pública social. Según Trejos y Sáenz (2007, p. 81), el método más empleado en el análisis de pobreza es el de la pobreza como insuficiencia de ingresos o método de línea de pobreza, en el cual se define como pobre a aquellos individuos que cuentan con ingresos o gastos insuficientes para comprar una canasta que permita satisfacer las necesidades materiales básicas, dentro de este mismo método se presenta una situación de pobreza extrema si los recursos con los que se dispone no logran cubrir las necesidades de alimentación.

El método de las necesidades básicas insatisfechas, es aquel que define la pobreza como una situación de consumo insuficiente de ciertos bienes y servicios que se consideran esenciales y que se asocian principalmente como las políticas sociales. Dentro de este método de análisis se considera a un hogar pobre por consumo insuficiente o sufriendo carencias básicas, si no alcanza el umbral en alguno de los indicadores establecidos. Si no satisface dos o más

necesidades se consideran en situación de carencias críticas. Otro de los métodos de análisis es el método integrado de la pobreza donde se involucra el método de línea de pobreza y de necesidades insatisfechas (Trejos & Sáenz, 2007, p. 81).

Siguiendo a Trejos y Sáenz (2007, p. 81) también hay una aproximación a la pobreza por medio del análisis territorial, donde se busca identificar las zonas pobres o jerarquizar las unidades geográficas según el grado de pobreza, sin embargo, dada la composición de la información con la que se cuenta para efectuar el estudio, no se puede desagregar la información a un nivel que permita implementar este tipo de análisis.

Estos métodos de análisis han permitido conocer la realidad en materia de pobreza que enfrenta el país, sin embargo, están fundamentados en el ingreso con que cuenta el hogar, lo cual, según el compendio de mejores prácticas en la medición de la pobreza (2006, p. 16), la pobreza se relaciona con el ingreso, y los ingresos se han mantenido en el centro del significado del concepto. De lo anterior, es que se da la necesidad de agregar la parte de transferencias en especie al ingreso disponible con que cuentan los hogares para efectuar una mejor medida de pobreza, según la inversión que efectivamente realiza el país.

Junto al análisis de pobreza, se desarrolla, en paralelo un análisis de desigualdad, el cual, es un tema al que ha tomado más fuerza en los últimos años desde la publicación del libro “El capital en el siglo XXI” de Thomas Piketty (2014), quien trae el tema de la desigualdad a la mesa y lo plantea como una situación generada a partir del sistema económico en sí. Donde, según Piketty (2014, p. 15) el sistema económico genera desigualdad en la distribución de los recursos, donde se da una mayor concentración de los recursos en un sector de la sociedad.

Para este autor, la desigualdad no es un tema de la actualidad, sino que ha sido de gran preocupación para los principales exponentes de la economía clásica, por ejemplo, Piketty (2014, p. 19), cita a David Ricardo, quien parte del principio de la escasez, principalmente en el análisis que hace sobre el precio de las tierras, “aquellos individuos que tengan las mejores tierras podrán cobrar una renta mayor y con el tiempo podrían recibir una mayor parte del ingreso nacional”. Además, Piketty (2014, p. 23) menciona a Marx, quien desde su libro del capital mencionaba “El principio de acumulación infinita”, la cual es una inevitable tendencia del capital a acumularse y concentrarse en proporciones infinitas y sin límite natural. Lo anterior, según Marx, cita en Piketty, es producto de mismo sistema capitalista, como agente reproductor de la desigualdad.

Si bien, la desigualdad como tal es un tema que se aborda a mayor profundidad en la actualidad, es rescatable el aporte de Piketty, al traer a la discusión las preocupaciones de economistas clásicos, no obstante, es hasta Kuznets, que se inicia el verdadero análisis de la desigualdad de la distribución del ingreso como un problema que requiere una mayor atención por las políticas económicas. Según Kuznets, cita en Piketty (2014, p. 28), que ante

una reducción en la desigualdad de la distribución del ingreso también se verán afectada, tarde o temprano la pobreza, la cual tenderá a ser menor.

Ahora bien, al mencionar a Piketty, (2014) es importante denotar que este autor hace una referencia a la desigualdad interna de cada país, tal como lo cita en su libro: “Hoy en día, la realidad es que la desigualdad del capital es mucho más doméstica que internacional: enfrenta más a los ricos y a los pobres en el seno de cada país que a los países entre sí” (Piketty, 2014, p. 59). Lo anterior, es sustento para no profundizar en la desigualdad como un tema general que se puede analizar entre los países, sino, que se debe abarcar para cada país de manera individual.

En el caso propio de Costa Rica, la desigualdad se ha analizado principalmente por medio del coeficiente de Gini, el cual se estima, según Trejos (2012, p. 5), “sobre los ingresos, personales o familiares totales, pero agregados los perceptores en deciles. En los casos de las familias, en deciles según su ingreso familiar per cápita y en todos los casos sin ajustes por no respuesta.”

Además, en Costa Rica, según Trejos (2012, p. 7), el principal factor generador de desigualdad es la educación, explicado por el aumento en el premio salarial a los demás trabajadores con mayor educación. Este autor indica que otro factor importante en la generación de la desigualdad es la jornada laboral y la poca incorporación de las mujeres con bajo perfil educativo en relación a los hombres. Pero en todos los casos, la desigualdad es un resultado del análisis de la distribución del ingreso, de ahí que para medir la desigualdad se parte de ingreso disponible, sin abarcar aquellas transferencias en especie que se destinan a los hogares.

Según la OCDE (2012, p. 184), el concepto del ingreso más complejo es el ingreso disponible de los hogares, el cual debe ser ajustado por las transferencias en especie previstas con los fondos públicos, como el gasto en salud y educación, obteniendo el ingreso disponible ajustado, no obstante, según estos autores, la medición de la desigualdad se da en términos meramente monetarios, o bien ingreso disponible, dado que la medición del impacto redistributivo de los beneficios en especie representa una dificultad en cuanto a su medición.

3. Capítulo III: Metodología de la Investigación

3.1. Tipo de la investigación

En esta investigación se va utilizar el enfoque cuantitativo, porque se va a calcular las transferencias sociales en especie que proporciona el gobierno a los hogares, esto por medio de la obtención del ingreso disponible ajustado, para el cual se quieren estimar las transferencias sociales en especie cuantificadas en términos monetarios. Una vez que se obtiene el ingreso disponible ajustado de los hogares se analiza la efectividad de la política pública social por medio de su impacto en la pobreza empleando indicadores como el coeficiente de Gini para medir desigualdad y la línea de la pobreza.

De este modo, se puede clasificar esta investigación como de tipo descriptiva y explicativa, ya que, busca especificar características de los hogares costarricenses que reciben ayudas por parte del Estado y explica cómo afectan estas una vez que son sumadas al ingreso disponible de los hogares, midiendo su impacto en términos de reducción de la pobreza.

3.2. Sujetos y fuentes de información

Para esta investigación se va hacer uso de las fuentes primarias como son las entrevistas a expertos sobre el tema de transferencias sociales.

Las fuentes secundarias de información que se va utilizar son las bases de datos de gastos, personas y hogares de la ENIGH 2013, esta proporciona información de las distintas fuentes de ingresos y gastos que perciben los hogares costarricenses.

Como se expuso previamente en la justificación se va a utilizar datos de la ENIGH 2013, ya que esta es la última encuesta realiza por el INEC y que por ley se debe hacer cada 5 años, por lo que la próxima presentación de datos de la ENIGH estaría para finales del 2019.

Para realizar este cálculo, se van a utilizar datos del año 2013 porque el último estudio que cuenta el país con información sobre las transferencias sociales en especie recibida por los hogares costarricenses es la ENIGH la cual la realiza el INEC cada 5 años, esta encuesta tiene como propósito principal la actualización de los ponderadores del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la generación de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que se utiliza para la medición de la pobreza, por otra parte, la adquisición de bienes y servicios de los hogares costarricense se han mantenido con muy poca variación, comparando el 2004 con el 2013.

Por otra parte, se va utilizar información del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) acerca de las transferencias sociales en especie que recibieron los hogares vulnerables en el 2013, la cual se va obtener de la página web de dicha institución, además, se va hacer uso de la información disponible en internet de los costos de las materias, matrículas y otros relacionados a la educación extraído del Ministerio de Educación Pública (MEP), también se va aprovechar la información estadística que posee la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) sobre el costo promedio por consulta externa por región de planificación del 2013.

3.2.1. Muestra, conjunto investigado, u otros

La población de interés son las personas que reciben transferencias sociales en especie por parte del Gobierno, por lo que se va utilizar la base de datos de la ENIGH 2013 de personas y hogares, ya que en esta se registra este tipo de información.

3.3. Técnicas e instrumentos de investigación

El instrumento que se va utilizar es la hoja de observación, la cual se va centrar en la base de datos de gastos, personas y hogares de la ENIGH 2013, específicamente en las transferencias sociales en especie que perciben los hogares por parte del Gobierno, siendo esta la principal variable de investigación. Además, se va explotar la base de datos de la educación pública referente a los costos de las materias, matrículas y otros relacionados, así como información a nivel de seguridad social en materia de salud, suministrada por la CCSS.

Este instrumento se utiliza en la ejecución de los objetivos de la presente investigación, por lo tanto, se considera que la ENIGH 2013, con la información complementaria del MEP, así como la CCSS y el IMAS, son las principales fuentes de información.

3.4. Validez y confiabilidad de los datos

La fuente principal de información de este proyecto son las bases de datos de gastos, personas y hogares de la ENIGH 2013, la cual tiene representación a nivel nacional, por zona urbana y rural, y a nivel de región de planificación, asimismo cuenta con un diseño muestral probabilístico, ya que los hogares seleccionados tienen una probabilidad conocida de selección lo cual permite hacer inferencia a la población con base en la teoría de probabilidades; los resultados generales del operativo de campo de la ENIGH 2013 poseen una tasa de respuesta de 83% a nivel nacional (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2017, p. 61).

Además, se va utilizar información del 2013 de la educación pública, acerca de los costos de las materias, matrículas y otros costos asociados; del IMAS, sobre las transferencias sociales en especie que recibieron los hogares de menos recursos por región de planificación; y de la CCSS, el costo promedio por consulta externa por región de planificación, con esto se garantiza la veracidad y exactitud de los datos.

El programa que se va utilizar para realizar los cálculos complejos es R, el cual es un lenguaje de programación orientado al análisis estadístico, publicado como software libre con licencia GNU-GPL (Perpiñan Lamigueiro, 2017). Además, para el manejo de los datos, se va a utilizar el software libre PSPP, donde se aplica el factor de expansión a la base de datos de la ENIGH. Esta aplicación es un software libre para el análisis de datos, escrito en lenguaje de programación C, bajo la licencia de GNU-GPL.

3.5. Estrategia analítica de la investigación

Este trabajo de investigación utiliza una estrategia analítica que se describe en la siguiente Matriz Metodología.

Tabla 4. Matriz metodológica

<i>Objetivo General:</i> Analizar el efecto de las transferencias sociales en especie con el propósito de evidenciar el efecto de la política pública social en la medición de la pobreza en Costa Rica, para el año 2013.					
<i>Objetivo Específico</i>	<i>Variables</i>	<i>Indicador</i>	<i>Fuentes</i>	<i>Instrumentos</i>	<i>Tipo de preguntas</i>
i. Diseñar un modelo para cuantificar las transferencias sociales en especie para Costa Rica que surgen para el año 2013.	Modelo para cuantificar las transferencias sociales	- Transferencias sociales en especie	- Base de la Enigh 2013 de personas y hogares	Hoja de Observación	¿Cómo diseñar un modelo para cuantificar las transferencias sociales en especie para Costa Rica que surgen para el año 2013?

<p>ii. Cuantificar a precios de mercado las transferencias sociales en especie que reciben los hogares costarricenses para el año 2013.</p>	<p>Transferencias Sociales cuantificadas a precios de mercado</p>	<p>- Los servicios en especie brindados por el Estado a valor de costo. - Los bienes en especie brindados por el Estado a precio de mercado.</p>	<p>- Base de la Enigh 2013 de personas y hogares - Ministerio de Educación pública - Caja Costarricense del Seguro Social - Instituto Mixto de Ayuda Social - Oficina de Becas de la Universidad de Costa Rica - Oficina de Becas de la Universidad Nacional - Oficina de Becas del Instituto Tecnológico de Costa Rica</p>	<p>Hoja de Observación</p>	<p>¿Cómo cuantificar a precios de mercado las transferencias sociales en especie que reciben los hogares costarricenses para el año 2013?</p>
<p>iii. Calcular el ingreso disponible ajustado para la obtención de un ingreso más cercano a la realidad costarricense para el año 2013</p>	<p>Ingreso Disponible Ajustado</p>	<p>- Transferencias en especie cuantificadas a precios de mercado y costo</p>	<p>- Sistema de Cuentas Nacionales (2008) - Base de la Enigh 2013 de personas y hogares Imputación propia de bienes y servicios</p>	<p>Hoja de Observación</p>	<p>¿Cómo calcular el ingreso disponible ajustado para la obtención de un ingreso más cercano a la realidad costarricense para el año 2013?</p>
<p>iv. Evidenciar el efecto de la política pública social en la medición de la pobreza comparando el ingreso disponible contra el ingreso disponible ajustado para el año 2013</p>	<p>Política pública social</p>	<p>- Transferencias Sociales en Especie - Ingreso Disponible - Ingreso Disponible Ajustado - Pobreza - Pobreza extrema - Coeficiente de Gini</p>	<p>- Transferencias Sociales en Especie cuantificadas - Sistema de Cuentas Nacionales (2008) - Instituto Mixto de Ayuda Social</p>	<p>Hoja de Observación</p>	<p>¿Cómo evidenciar el efecto de la política pública social en la medición de la pobreza comparando el ingreso disponible contra el ingreso disponible ajustado para el año 2013?</p>

V. Generar lineamientos a partir de la política pública orientada a la reducción de la pobreza	Ingreso disponible ajustado Pobreza	Indicador de pobreza Indicador de desigualdad	- Base de la Enigh 2013 de personas y hogares	Hoja de Observación	¿Cómo generar lineamientos a partir de la política pública orientada a la reducción de la pobreza?
--	--	--	---	---------------------	--

Fuente: elaboración propia.

3.6. Alcances y limitaciones

Como se mencionó en Medina y Galván (2007, p. 10) ninguna cifra imputada podrá ser mejor que el dato original, partiendo de esta premisa la presente investigación va estar limitada en este aspecto, ya que los datos que se va a imputar pueden estar sobre o subestimados, sin embargo, el método de imputación buscará de la forma más rigurosa llegar a un valor lo más cercano de la realizada.

Otra de las limitaciones que se presentan en el estudio, radica en la actualización de los datos empleados, ya que, la ENIGH se aplica cada 5 años, siendo la última en el año 2013, por lo que se considera la fuente de información más actual existente, donde se encuentran los datos requeridos para lograr los objetivos planteados. Con la información adyacente que se extrae directamente de entidades públicas, esta información se solicita al año 2013, para lograr homogeneizar la información empleada.

Por último, no se puede omitir que la complejidad de la investigación radica en la cuantificación de las transferencias en especie por medio de la técnica de imputación, sin embargo, dicha cuantificación solo es un paso para lograr obtener el ingreso disponible ajustado de los hogares, con el cual se puede analizar la efectividad de las transferencias en especie, como parte de una política pública social que busca tener impacto en la mejora de las condiciones sociales de los hogares costarricenses.

4. Capítulo IV: Análisis de los resultados

4.1. Modelo para cuantificar las transferencias sociales en especie para Costa Rica que surgen para el año 2013

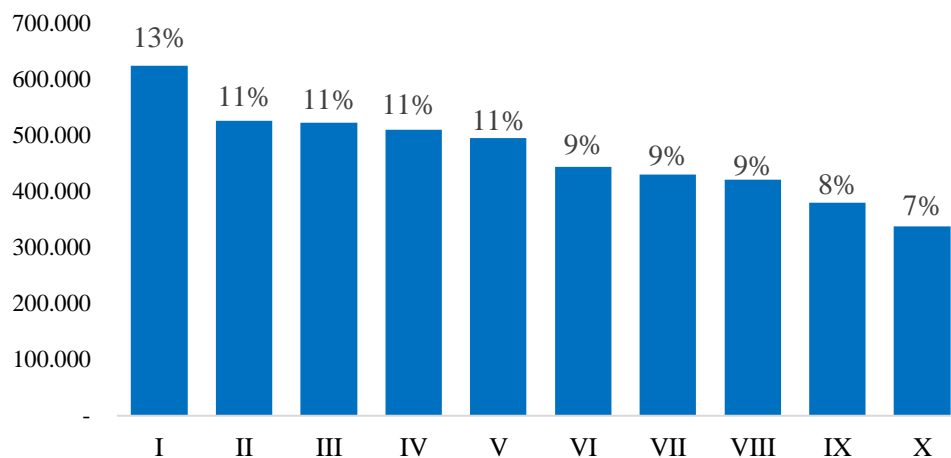
Antes de especificar el modelo de cuantificación de las transferencias sociales en especie que se utilizó, se tuvo que realizar una revisión exhaustiva de los datos. Este proceso conlleva una labor de identificación de cada una de las líneas de transferencia recibidas por las personas dentro de la base de la ENIGH 2013, en dicha base se puede saber quiénes han recibido un beneficio en especie.

Para abordar este análisis de resultados, se van a utilizar los deciles de ingreso para observar dónde se da la mayor concentración de la población que reciben las transferencias en especie. Adicional, se ampliará el análisis observando la distribución de la población beneficiada por región de planificación y, además, se realizará este análisis por zona rural y urbano, cuando se considere importante.

Es así también, necesario antes de iniciar el abordaje por decil de ingreso, observar la distribución de la población total del país, lo anterior, con el objetivo de presentar al lector un mejor panorama de cómo analizar los resultados obtenidos en cuanto a quiénes son los más beneficiados de las transferencias en especie.

Al año 2013, se puede observar que en los primeros cuatro deciles de ingreso, es donde se concentra el 47% de la población total del país (ver gráfico 2), considerando que en los primeros cuatro deciles de ingreso es donde también se espera se concentre la mayor cantidad de beneficiados por las transferencias en especie.

Gráfico 2. Distribución porcentual de la población total por decil de ingreso, al año 2013.

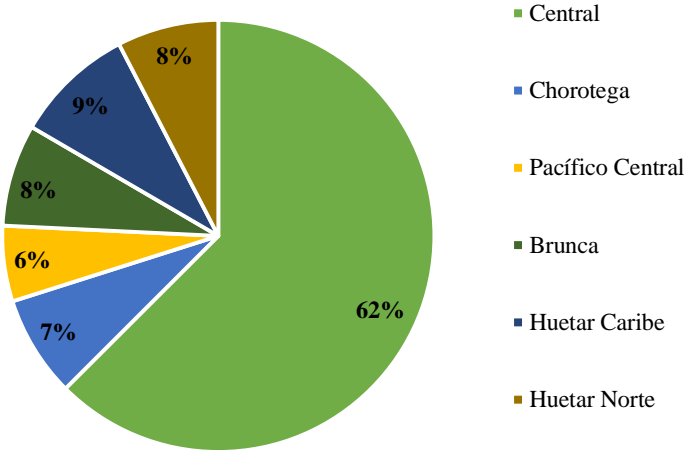


Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

En el gráfico 2, se puede ver también como los deciles de mayor ingreso, son quienes concentran menos cantidad de personas, poco menos de las 400 mil personas, además, de que en los dos deciles de mayor ingreso solo se concentra un 15% de la población total.

La distribución de la población por región de planificación, evidencia que la mayor cantidad de personas habitan en la Región Central, donde se encuentran poco más del 62% de la población total del país, seguido muy de lejos por la Región Huetar Caribe, en la cual se encuentra el 9% del total de la población, en la región donde menos población se identifica es la región Pacífico Central, donde está el 6% del total de la población. En el gráfico 3, se puede ver con mayor detalle la concentración de la población por región de planificación.

Gráfico 3. Distribución porcentual de la población total por región de planificación, al año 2013.



Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Una vez mostrada la distribución poblacional del país, se puede iniciar el análisis de las transferencias en especie imputadas y cómo estas se dirigen a los grupos de personas más vulnerables. Para profundizar en esto, se debe tener presente la concentración de la población tanto por decil de ingreso, como por región de planificación, pues la interpretación de los resultados, podría malinterpretarse, si no se considera que los que reciben las transferencias en especie son personas y en su mayoría se ubican en los primeros deciles de ingresos y en la región central.

Ahora bien, para iniciar se debe realizar una separación de las diferentes fuentes en que se reciben las transferencias en especie. Estas pueden ser percibidas por las personas como un bien o como un servicio. Esta primera parte se va a enfocar en la cuantificación de las transferencias en especie que se reciben como un bien.

4.1.1. Bienes recibidos como Transferencia Social en Especie (TSE)

Dentro de la encuesta de ingresos y gastos, los beneficios en especie recibidos por los miembros de hogar son tres:

4.1.1.1 Comidas servidas.

4.1.1.2 Víveres.

4.1.1.3 Útiles escolares.

A continuación, se va a realizar una descripción de cada una de estas líneas de transferencias en especie recibidas por los hogares y cómo se van a identificar a modo de saber cuántos miembros por hogar reciben el beneficio, lo anterior según, la agrupación por decil de ingreso.

4.1.1.1. Comidas servidas

Las comidas servidas que se consideran como transferencias en especie recibidos por los hogares de la ENIGH, proceden de fuentes como de algún centro educativo ya sea público o privado (preescolar, escuela y colegio), CEN-CINAI, hogar comunitario y algún otro similar como instituciones sin fines de lucro. Los hogares pueden recibir los siguientes tipos de comidas servidas: desayuno o merienda, almuerzo y en algunos casos cena.

Los beneficiados, quienes reciben comidas servidas en el país como un tipo de transferencia social en especie, suman en total 557.852 personas al año 2013, lo cual representa cerca del 12% del total de la población costarricense en ese año. El análisis de los beneficiados se va a realizar separando las comidas servidas por las diferentes fuentes, analizando aquellas comidas que se dan en los centros educativos por un lado y las que se reciben del CEN-CINAI, centros diurnos e ISFLSH por otro lado, lo anterior, es debido a que en los centros educativos se tiene la mayor concentración de población beneficiada.

En la tabla 5, se puede apreciar un total de 41 mil personas se ven beneficiadas tanto por el CEN-CINAI, Centros Diurnos de Cuido de Adulto Mayor y las ISFLSH, siendo aquellas de los primeros tres deciles de ingresos quienes representan poco más del 58% de los beneficiados del total de personas que recibieron comidas servidas procedentes de dichas instituciones.

Tabla 5. Cantidad de beneficiados que reciben comidas servidas según CEN-CINAI, Centros Diurnos de cuidado de Adultos Mayor e Instituciones sin Fines de Lucro, 2013

Decil de ingreso	CEN-CINAI	Centros diurnos de cuidado de Adulto Mayor	ISFLSH	Total
I	8.419	103	723	9.245
II	10.929	-	828	11.757
III	2.961	-	241	3.202
IV	2.394	2.314	472	5.180
V	3.219	254	-	3.473
VI	3.908	962	-	4.870
VII	1.612	397	-	2.009
VIII	1.609	-	-	1.609
IX	-	99	-	99
X	-	-	-	-
Total	35.051	4.129	2.264	41.444

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Cabe resaltar, que el mayor número de beneficiados, sin considerar los que reciben comidas servidas en centros educativos, provienen del CEN-CINAI, estando también concentrados en los primeros deciles de ingresos.

En cuanto a los beneficiados que reciben comidas servidas en centros educativos, estos son poco más de 516 mil personas, de las cuales el 77% de los beneficiados con alimentación en centros educativos son personas que provienen de los primeros cuatro deciles de ingreso más bajo, en la tabla 6 se puede ver con más detalle los beneficiados por decil.

Tabla 6. Cantidad de beneficiados que reciben comidas servidas en centros educativos, 2013

Deciles de ingreso	Desayunos	Almuerzos	Total
I	20.994	114.323	135.317
II	9.842	81.313	91.155
III	8.755	60.024	68.779
IV	8.204	46.530	54.734
V	6.736	43.194	49.930
VI	8.999	36.902	45.901
VII	4.067	25.180	29.247
VIII	3.649	18.506	22.155
IX	3.988	11.551	15.539
X	-	3.651	3.651
Total			516.408

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Es importante mencionar, que el mayor peso de los beneficiados recae en aquellos que reciben el almuerzo en los centros educativos, siendo esta población la que se encuentra en edad preescolar, primaria y secundaria.

Tabla 7. Cantidad de beneficiados que reciben comidas servidas según nivel educativo

Decil	Desayuno			Almuerzo			Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preescolar	Primaria	Secundaria	
I	2.214	15.818	2.962	11.005	84.690	18.628	135.317
II	2.729	5.706	1.407	8.593	59.491	13.229	91.155
III	999	6.059	1.697	4.479	39.845	15.700	68.779
IV	243	6.170	1.791	2.645	36.036	7.849	54.734
V	1.454	4.609	673	5.451	27.721	10.022	49.930
VI	1.207	7.792	-	3.626	28.369	4.907	45.901
VII	850	3.217	-	1.824	18.975	4.381	29.247
VIII	743	2.906	-	2.024	14.336	2.146	22.155
IX	505	2.978	505	714	8.264	2.573	15.539
X	-	-	-	1.310	1.272	1.069	3.651
Total	10.944	55.255	9.035	41.671	318.999	80.504	516.408

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

En la tabla 7, se puede observar en los primeros deciles de ingreso se encuentra la mayor concentración de personas beneficiadas, principalmente en el grado educativo de primaria.

4.1.1.2. Víveres

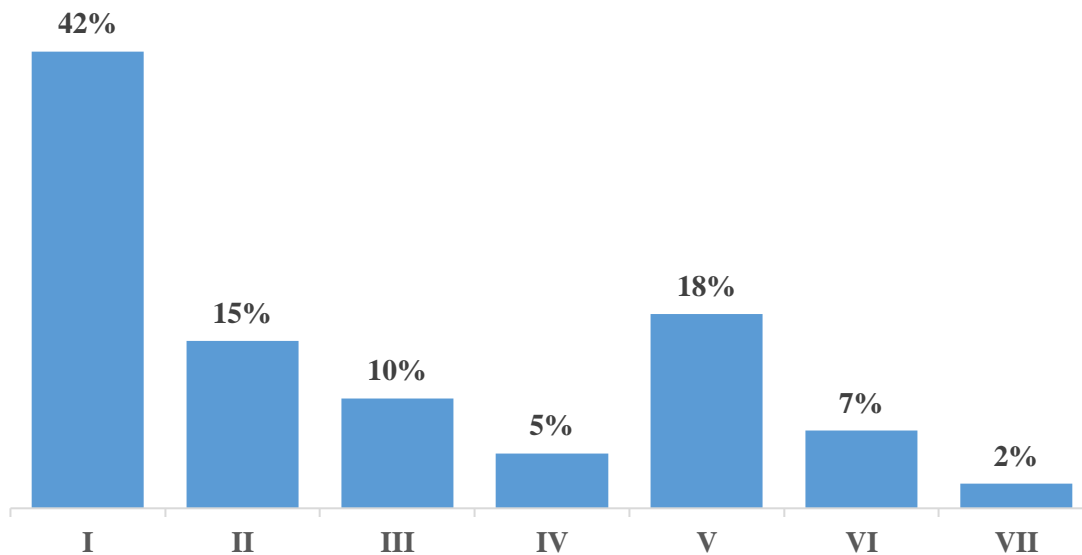
Los víveres que se incluyen dentro de las transferencias en especie que reciben las personas al mes, según el CEN-CINAI⁷, son los siguientes:

- 4 paquetes de pasta de 250 gramos cada uno
- 2 paquetes de azúcar de 2 kilos cada uno
- 4 paquetes de atunes de 900 gramos cada paquete
- 2 litros de aceite
- 4 paquetes de arroz de 2 kilos cada uno
- 4 paquetes de leche en polvo de 400 gramos

Se debe dejar en claro que los víveres que reciben las personas pueden provenir de instituciones sin fines de lucro, sin embargo, por la complejidad de determinar un conjunto de víveres según cada institución, se opta por utilizar el conjunto de víveres que suministra el CEN-CINAI ya que este tiene el fin de brindar el aporte energético y proteínico requerido para niños menores de 13 años, madres gestantes y lactantes para complementar una buena nutrición.

⁷ Se utilizan los víveres que entrega el CEN-CINAI, ya que estos centros de asistencia a los hogares de menos recursos, suministran una canasta básica a los hogares que lo requieren, se utiliza esta fuente como referencia.

Gráfico 4. Porcentaje de personas beneficiadas del CEN-CINAI que reciben víveres por decil de ingreso.



Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

De las personas que reciben algún tipo de servicio o ayuda por parte del CEN-CINAI, el 4% de ellos son quienes reciben víveres como ayuda complementaria, además, en los primeros cuatro deciles de ingreso, se concentran cerca del 72% de la población beneficiada (ver gráfico 4). Llama la atención ver como en deciles de clase media se concentra un grupo cercano al 27% de población que es beneficiada con víveres provenientes del CEN-CINAI.

Dentro de las transferencias en especie que da el CEN-CINAI, se encuentra una cantidad de leche que se les suministra a las personas, esta se analiza de manera independiente. La leche es la que más reciben las personas beneficiadas, poco más del 83%, los cuales provienen de los deciles de ingreso más bajos, a esto se le suma, que solo en el primer decil representa un 33% del total de beneficiados.

Además, quienes reciben leche por parte del CEN-CINAI, puede hacerlo más de una vez por mes, se identifica en la base de la ENIGH 2013, que solo en los primeros dos deciles de ingreso hay poco más de 10 mil personas que reciben entre 4 y más de 10 veces el producto en un mes.

Por otra parte, existen personas que reciben víveres de instituciones sin fines de lucro. Al año 2013, se tiene conocimiento de que poco más de 7 mil personas recibieron víveres de estas instituciones, y que poco más del 93% provienen de los primeros seis deciles de ingreso.

4.1.1.3. Implementos escolares

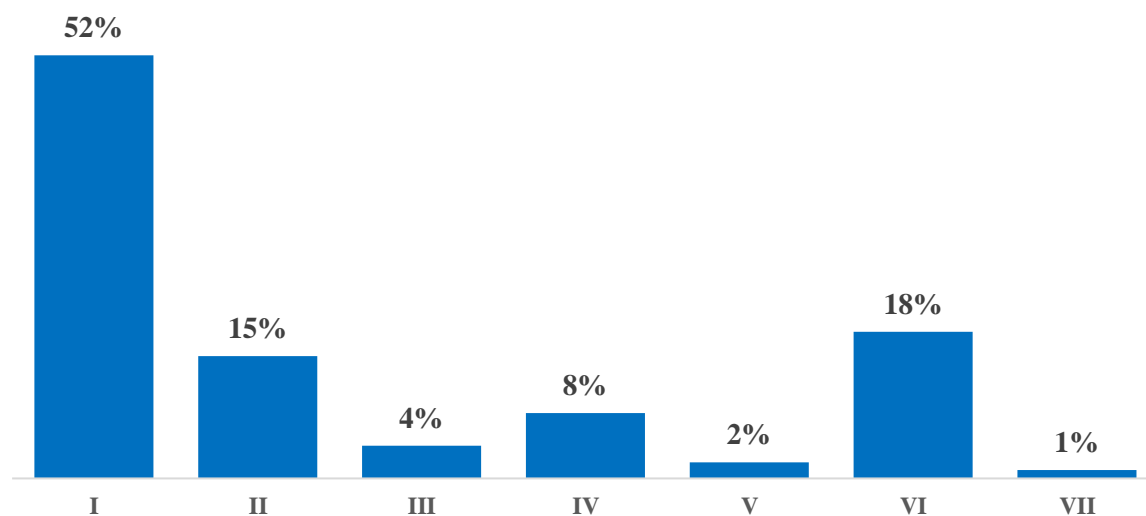
Los implementos escolares considerados como transferencias en especie recibidos por las personas, son aquellos que proceden de fuentes como el IMAS, así como aquellos que pueden provenir de ISFLSH. Dentro de la lista de implementos escolares que pueden recibir los hogares se encuentran:

- Cuadernos
- Tajador
- Lápiz de minas
- Lápices de color
- Lapiceros
- Juego de geometría
- Borrador
- Cartuchera
- Bolso

Estas ayudas, no se pueden desagregar, a modo que, por medio de consulta al IMAS, se constata que los artículos mencionados son los que se les suministra a las personas en condición socioeconómica menos favorable con respecto al total del país.

Según los datos extraídos del INEC, al año 2013, un total de 7 mil personas recibieron implementos escolares, de los cuales se sabe que en los cuatro primeros deciles de ingreso se ubica el 79% de las personas que recibieron la transferencia en especie. En el gráfico 5 se puede ver con mayor detalle la distribución de los hogares que recibieron implementos escolares según el decil de ingreso.

Gráfico 5. Porcentaje de personas que recibieron implementos escolares por decil de ingreso, al año 2013.



Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

4.1.2. Modelo de cuantificación para bienes recibidos en especie

El método de cuantificación de los bienes recibidos en especie, contempla la implementación de un proceso, el cual se puede obtener de una referencia de valor de mercado según la línea del bien que se está imputando. En una primera etapa se debe seleccionar el tipo de bien del cual se va a buscar la referencia de valor de mercado, para esto, se utiliza la base de datos de gastos de los hogares obtenido en la ENIGH⁸.

Los valores se obtienen seleccionando las formas de pago aceptadas por el mercado, aquellas como efectivo, tarjetas de debito o crédito, fiado y a pagos (crédito de casas comerciales), además, se incluyen todas las demás formas de pago empleadas por la ENIGH 2013. Ahora, además de utilizar las formas de pago y el tipo de bien, se obtiene el promedio del valor de adquisición, lo anterior se puede expresar como:

$$Z_i = \frac{\sum X_i}{n}$$

⁸ Para más detalle de las diferentes bases de la ENIGH 2013, ver anexo 2

Donde,

- Z_i es el valor promedio según el bien i recibido.
- X_i representa el precio del bien X a imputar según las i formas de pago.
- n representa la cantidad de veces que se adquirió el bien X.

Esto se considera la primera parte de cálculo para obtener el valor de mercado, con el cual se va a imputar el valor de cada bien recibido en especie. Lo anterior se determina, dado que la calidad y cantidad de los bienes recibidos por los hogares por parte del gobierno es muy similar o se puede considerar igual. No se puede identificar una diferencia que permita hacer distinción de precio por deciles, ya que un factor como la calidad no es medible dentro de los resultados de la encuesta. Se considera que el precio asignado para cada bien i es el promedio de mercado, una vez que se ajusta por los extremos.

En la segunda etapa del cálculo se debe aplicar un modelo de imputación, según el tipo de bien que la persona beneficiada recibió en especie y el valor promedio que ese bien tendría en el mercado, esto se puede definir como el Ingreso en Especie Monetizado por persona ($IEM_{persona}$).

Lo anterior se puede expresar con la siguiente formula:

$$IEM_{persona} = P_{ri} * Z_i$$

Donde,

- $IEM_{persona}$ representa el Ingreso en Especie Monetizado recibido por la persona.
- P_{ri} representa a aquellas personas que recibieron (r) los i bienes en especie.
- Z_i es el valor promedio según el bien i recibido.

A partir del cálculo anterior, se puede tener el valor imputado de las trasferencias en especie que recibe una persona, además, permite dar pie al cálculo del ingreso disponible ajustado, ya que se requiere identificar cuantos miembros de un hogar recibieron beneficios en especie, a los cuales se les imputó la respectiva cuantificación de la transferencia en especie.

El proceso de llevar el valor imputado por persona ($IEM_{persona}$), a un Ingreso en Especie Monetizado por hogar, se obtiene a partir de la siguiente formula;

$$IEM_{hogar_i} = \sum IEM_{persona_i}$$

Donde,

- IEM_{hogar_i} representa el Ingreso en Especie Monetizado por hogar según el bien i .
- $\sum IEM_{persona_i}$ representa la sumatoria de los Ingresos en Especie Monetizados según el tipo de bien i recibido.

4.1.3. Servicios recibidos como Transferencia Social en Especie (TSE)

La valoración de los servicios recibidos por los hogares, se va a determinar a precios de costo, como mencionó Trejos en la entrevista personal realizada el 4 de mayo del 2017 en las transferencias sociales como salud y educación no hay diferencias de calidad en cuanto al servicio, por otra parte, Chaves menciona en la entrevista personal realizada el 28 de abril del 2017 que los precio de mercado puede estar muy inflado por los márgenes de comercio y servicios agregados, además, las variedades y calidades que existen de cada servicio no pueden ser especificadas, por lo que se va a imputar los servicios que se encuentran en la ENIGH 2013 a precios de costo estimados por el consumidor final.

Los servicios recibidos en especie por los miembros de hogar son:

4.1.3.1 Transporte estudiantil

4.1.3.2 Educación publica

4.1.3.3 Servicio de salud publica

A continuación, se va a realizar una descripción de cada una de estas líneas de servicio recibidos en especie por los hogares y como se van a identificar a modo de saber cuántos miembros por hogar reciben el beneficio, lo anterior según, la agrupación por decil de ingreso.

4.1.3.1. Transporte estudiantil

Según el MEP, el Programa de Transporte Estudiantil (TE) tiene como objetivo central, brindar beneficios económicos a favor de las y los estudiantes, que, por su condición socioeconómica, distancia al centro educativo público y acceso de las comunidades a los medios de transporte público u otras circunstancias concurrentes; requieran ayuda para concluir exitosamente su proceso educativo.

La tabla 8 muestra la cantidad de personas que recibieron transporte escolar en un mes (promedios de año 2013) por parte del MEP:

Tabla 8. Cantidad de beneficiarios de transporte público escolar por rango de días en que se utilizó el servicio según el decil de ingreso, 2013.

Decil de ingreso	1 a 10	11 a 21	22 a 30
I	259	1.182	18.944
II	407	610	16.100
III	261	86	12.067
IV	74	97	10.713
V	-	1.097	7.401
VI	1.003	172	7.055
VII	-	-	1.465
VIII	-	-	2.496
IX	-	-	965
X	151	-	724

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Se observa que casi el 60% de los beneficiarios de transporte público pertenecen a población de los primeros tres deciles de ingreso, además, los que recibieron entre 22 y 30 días de transporte al mes corresponden a un 21,59% de la población del primer decil de ingreso, siendo estos los más favorecidos, por lo cual se puede concluir que este tipo de ayuda se destina a las personas de más bajos recursos.

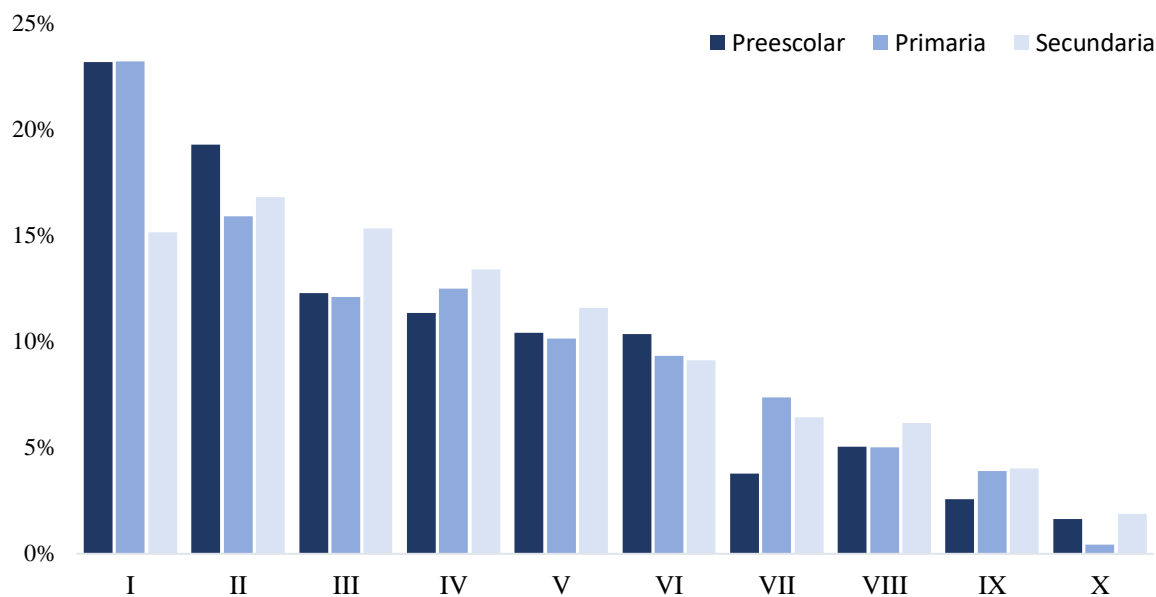
4.1.3.2. Educación Pública

Los servicios de educación en Costa Rica, establecido en la Ley Fundamental de Educación (Ley N°2160), garantiza que la educación en primaria y la educación media (conocida como colegio o secundaria) debe ser gratuita y costeadada por el Estado. Lo anterior, está definido en el artículo 8 (de la Ley N°2160), donde se establece que “La enseñanza primaria es obligatoria; ésta, la pre-escolar y la media son gratuitas y costeadaas por la Nación.”

Es a partir de lo anterior, que se debe considerar el servicio de educación, como una transferencia en especie que reciben la ciudadanía costarricense, como un beneficio cuantificable considerado en este estudio, entendiendo que la educación al ser un servicio tan diverso en cuanto a calidad, no es un servicio que se pueda cuantificar a valores de mercado, dado que las personas que reciben educación pública, si tuvieran que pagarla a precios de mercado, no tendrían los medios económicos dado los precios promedio de la educación privada.

En cuanto a las personas que reciben educación pública, se van a considerar aquellas personas que se encuentran estudiando, al año 2013, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. En el país, a nivel de preescolar, el 61% de la población procede de los primeros cuatro deciles de ingresos. A nivel de primaria, en los primeros cuatro deciles de ingresos se concentra el 64% de la población y en cuanto al nivel de secundaria, en los primeros 4 deciles, se concentra el 61% de la población.

Gráfico 6. Distribución porcentual de la población por nivel educativo público según decil de ingreso, al año 2013.



Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

En el gráfico 6, se puede ver con más detalle la distribución porcentual por decil de ingreso de la población según los diferentes niveles educativos y de ingresos, es notorio como, entre mayor es el nivel de ingreso, menor es el número de personas que asisten a la educación pública, esto también explicado por la distribución población del país mencionado en la primera parte de este objetivo, además, producido por un efecto de capacidad económica de las personas de los deciles de mayor ingreso. Como se logra apreciar en el decil I es donde más personas asisten a educación primaria y secundaria con un 23% en ambos casos.

Ante lo anterior, se puede decir que la inversión en el sistema de educación pública, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, impacta en las poblaciones de menos recursos económicos, no obstante, también un porcentaje significativo de los deciles de mayor ingreso asiste a la educación pública, esto último influye en la población que recibe alimentación en centros educativos.

4.1.3.3. Servicios de Salud Pública

El servicio de salud en Costa Rica, se extiende como un servicio público desde 1941, cuando por medio de la ley N° 17, se crea la Caja Costarricense del Seguro Social, como ente garante de la seguridad social del país. Bajo su cargo la entidad cuenta con Hospitales, Clínicas y Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) por todo el territorio nacional. Para fines de incorporar el gasto público en salud, se van a considerar el servicio público en salud primaria o de atención básica, dado que a un nivel de Clínica o de Hospital, el servicio está

marcado por el grado de especialización que requiere una u otra atención, lo que dificulta la medición en términos monetarios de forma general para la población.

Con los datos de la ENIGH 2013, se puede conocer cuáles miembros de un hogar asistieron a un Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), Clínica u Hospital en el transcurso de un año. En este caso se van a considerar solo aquellos miembros del hogar que asistieron a un Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) durante el año, debido a que la atención en estos lugares se considera primaria o básica distinta a los que se pueden recibir en un centro especializado como clínica u hospitales. A partir de los datos de la encuesta se tienen los siguientes casos:

Tabla 9. Distribución porcentual de la población que asiste a EBAIS según el tipo de consulta, al año 2013.

Decil de ingreso	Especializada	De Emergencia	Otras consultas	Total
I	27.418	22.864	6.046	56.328
II	23.514	24.181	2.141	49.836
III	23.512	20.745	3.712	47.969
IV	21.975	19.153	2.570	3.698
V	23.074	18.140	2.186	43.400
VI	18.368	16.923	3.529	38.820
VII	20.676	12.372	1.615	34.663
VIII	14.059	14.913	1.273	30.245
IX	11.202	7.578	1.999	20.779
X	5.846	5.754	1.263	12.863

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

A partir de la información de la tabla 9, se puede ver como en los primeros deciles de ingresos es donde se observa mayor asistencia de personas a los servicios básicos de medicina general, poco más del 52% de la población procede de los primeros 4 deciles de ingreso más bajo. También se puede apreciar que en los deciles de ingreso más altos se encuentran el 17% de la población que también se ve beneficiada por los servicios de salud pública básica.

4.1.4. Modelo de cuantificación para servicios recibidos en especie

Para el método de cuantificación de los servicios recibidos en especie, se va a dividir en tres etapas:

En una primera etapa se va a seleccionar el tipo de servicio (transporte escolar, educación preescolar, primaria y secundaria, y servicio de salud pública)

En la segunda etapa del cálculo se va a utilizar un modelo de imputación para los servicios. Este modelo se aplicará a todas las personas identificadas que recibieron el beneficio en especie y el respectivo valor de costo que se le imputaría.

Lo anterior se puede expresar con la siguiente formula:

$$IEC_{persona} = P_{ri} * Z_i$$

Donde,

- $IEC_{persona}$: representa el Ingreso en Especie al Costo recibido por la persona.
- P_{ri} representa a aquellas personas que recibieron (r) los i servicios en especie
- Z_i es el valor del costo según el servicio i recibido.

A partir del cálculo anterior, se obtiene el valor imputado de las transferencias en especie que recibe cada persona.

En la tercera etapa se debe llevar el valor obtenido por persona a nivel de hogar, este proceso se realiza mediante la siguiente formula;

$$IE_{hogari} = \sum IEC_{persona_{ij}}$$

Donde,

- IE_{hogari} representa el Ingreso en Especie por hogar según el servicio i .
- $\sum IEC_{persona_{ij}}$ representa la sumatoria de los Ingresos en Especie al Costo según el tipo de servicio i recibido para el hogar j .

4.2. Cuantificación a precios de mercado las transferencias sociales en especie que reciben los hogares costarricenses para el año 2013

En el objetivo 2 se busca realizar la cuantificación de las transferencias en especie a valores de mercado, dejando claro que estas transferencias se han dividido en dos, bienes y servicios, de las cuales los primeros se consideran a precios de mercado y los segundos se cuantifican a valores de costo según los datos extraídos de cada entidad que lo suministra.

La metodología de imputación se realiza tal como se explicó en el apartado anterior de este documento, siguiendo paso a paso el cálculo para lograr la obtención de los resultados, los cuales se van presentar de manera individual por cada persona que lo recibe y luego en su conjunto sumando la transferencia en especie total al ingreso del hogar, además, se amplía el análisis presentando los resultados por región de planificación.

Se inicia explicando los resultados obtenidos para los bienes recibidos como transferencia en especie considerados en el estudio, entendiendo que estos son los siguientes:

- 4.2.1 Imputación de las comidas servidas
- 4.2.2 Imputación de víveres
- 4.2.3 Imputación de los implementos escolares básicos

Ahora se continúa con la explicación de los resultados obtenidos para los servicios recibidos como transferencia en especie considerados en el estudio:

4.2.1 Imputación de las comidas servidas

Se identifica que el gallo pinto con huevo y el casado con carne de res son lo más frecuentes en cuanto a desayuno y almuerzo respectivamente, aunado a esto se le incorpora el fresco de agua servido a cada alimento, y segundo se calcula el precio promedio unitario en colones de estos según el monto gastado a valores de mercado ya que no hay diferencia de calidad en las comidas servidas por parte del MEP, por último, se realiza un análisis de datos de valores extremos⁹.

La siguiente tabla 10 muestra los resultados obtenidos:

Tabla 10. Precio promedio en colones del gallo pinto con huevo, casado con carne y el fresco en agua servido, 2013

CASADO CON CARNE DE RES MAS FRESCO EN AGUA SERVIDO	GALLO PINTO CON HUEVO MAS FRESCO EN AGUA SERVIDO
2.580	1.889

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

En la ENIGH 2013 se puede identificar 3 tipos de comidas servidas como transferencias sociales en especie las cuales son: el CEN-CINAI, comedores escolares y otras ISFLSH, las cuales se explican cómo se van a imputar a continuación:

4.2.1.1. Comidas servidas por parte de CEN-CINAI y otras ISFLSH

Se debe identificar a aquellas personas que recibieron la alimentación como una transferencia en especie en la ENIGH 2013, las cuales se puede localizar por medio de las siguientes variables en la base de personas de esta encuesta:

- P030_COMIDAS_SERVIDAS_CEN
- P034_COMIDAS_SERVIDAS_ADULMAY

Seguidamente, se le asigna el precio promedio de mercado al casado y el fresco identificado según la cantidad de veces que una persona ha recibido el servicio, se asigna un valor al almuerzo a cada persona del hogar que lo recibe, y por último se suma a nivel de hogar, ya que puede existir varias personas de un mismo hogar que reciban este beneficio.

⁹ Se establecieron márgenes mínimos y máximos para el desayuno, casado y el fresco, con el fin de no distorsionar la media en los precios

En la tabla 11 se muestra el precio promedio en colones del valor de las comidas servidas que reciben los hogares por parte del CEN-CINAI y otras ISFLSH por decil de ingreso, 2013.

Tabla 11. Monto promedio en colones del valor de las comidas servidas que reciben los hogares por parte de CEN-CINAI y otras ISFLSH al mes por decil de ingreso, 2013

Decil de ingreso	Cantidad de hogares beneficiados	Media
I	5.825	100.980
II	7.779	73.066
III	2.737	122.208
IV	3.872	72.000
V	3.473	64.987
VI	4.870	51.212
VII	1.906	45.614
VIII	1.053	117.176
IX	99	43.860

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Como se aprecia el III decil es el que tiene el monto más alto en comidas servidas con un monto de 122 mil colones promedio mensual, por otro lado, se puede apreciar que los hogares en los deciles I y II se encuentra la mayor cantidad de hogares que reciben los beneficios por parte del CEN-CINAI y otras ISFLSH. En los primeros tres deciles se identifican una mayor cantidad de beneficiados debido a que se concentra una mayor población que reciben comidas servidas en comparación a los demás deciles.

Tabla 12. Monto promedio mensual imputado en colones que recibe cada hogar en alimentación en CEN-CINAI y otras ISFLSH por región de planificación, 2013

Región de planificación	Cantidad de hogares beneficiados	% de hogares por región	Monto promedio mensual imputado en alimentación
Central	16.478	52%	76.110
Huetar Caribe	3.192	10%	79.531
Huetar Norte	2.070	7%	102.672
Brunca	3.202	10%	69.108
Chorotega	3.616	11%	75.631
Pacífico Central	3.056	10%	79.952
Total	31.614	100	80.501

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Según la tabla 12, en la región Central es donde se encuentra la mayor concentración de hogares beneficiados con poco más del 50% de los cuales en promedio reciben 76 mil colones en alimentación al mes, por otra parte, los hogares que reciben el monto más alto en alimentación son los que provienen de la región Huetar Norte, pero son menos los hogares

en comparación con el resto, lo anterior se debe a que en esta región reciben el beneficio, por hogar, más personas con relación al resto de las regiones.

4.2.1.2. Comidas servidas en comedores escolares

Se debe identificar aquellas personas que recibieron la alimentación como una transferencia en especie en la ENIGH 2013, las cuales se puede localizar por medio de las siguientes variables en la base de personas de esta encuesta:

- P019_DESAYUNO_ESCOLAR
- P020_ALMUERZO_ESCOLAR

Al igual que las comidas por parte del CEN-CINAI y otras ISFLSH, se asigna el precio promedio de mercado al desayuno, almuerzo y un fresco a cada uno identificado según la cantidad de veces que una persona ha recibido el servicio, luego se otorga un valor de manera independiente si es un desayuno o almuerzo en el caso de cada persona del hogar que lo recibe, y por último se suma a nivel de hogar, ya que puede existir varias personas de un mismo hogar que reciban este beneficio.

En la tabla 13 se muestra la cantidad y porcentajes de hogares por región de planificación, así como el monto promedio mensual imputado en colones que recibe cada hogar en alimentación por parte de los comedores escolares, 2013.

Tabla 13. Monto promedio mensual imputado en colones que recibe cada hogar en alimentación en comedores escolares por región de planificación, 2013

Región de planificación	Cantidad de hogares que reciben desayunos	% de hogares por región	Monto promedio mensual imputado en desayunos	Cantidad de hogares que reciben almuerzo	% de hogares por región	Monto promedio mensual imputado en almuerzo
Central	38.792	66	32.159	155.286	52	64.924
Huetar Caribe	5.346	9	45.852	35.418	12	72.990
Huetar Norte	2.614	4	52.434	31.040	10	86.324
Brunca	2.947	5	61.041	30.461	10	80.977
Chorotega	5.484	9	43.882	28.333	9	71.809
Pacífico	3.451	6	33.797	19.570	7	70.906
Central	58.634	100	44.861	300.108	100	74.655

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Como se aprecia, en esta tabla 13, hay más de 300 mil hogares que reciben el beneficio de almuerzos en comedores escolares y poco más de 58 mil hogares que reciben desayunos en dichos comedores, a nivel de personas son 516.408, en algunos casos puede ser la única comida del día de un infante o joven que viven en condición de extrema pobreza o pobreza, la región central es donde se agrupa la mayor cantidad de hogares beneficiados, esto se puede explicar porque hay mayor cantidad de estudiantes en esta región.

Tabla 14. Promedio mensual imputado en colones que recibe cada hogar en desayunos y almuerzo en comedores escolares por decil de ingreso, 2013

Decil de ingreso	Promedio mensual imputado en colones que recibe cada hogar en desayuno escolar	Promedio mensual imputado en colones que recibe cada hogar en almuerzo escolar
I	50.930	85.498
II	33.171	72.829
III	36.728	66.277
IV	32.044	70.000
V	29.846	65.084
VI	35.123	60.391
VII	33.975	64.767
VIII	26.379	60.632
IX	33.294	59.642
X	-	62.345

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Según la tabla 14, los hogares del decil I son los que poseen los montos más altos en desayunos y almuerzos recibidos en comedores escolares, esto puede estar explicado porque en este decil es donde asisten más estudiantes comparados con los demás (ver gráfico 6), por otra parte, el promedio nacional imputado al mes en los comedores escolares en desayunos es de 34.610 colones y de los almuerzos es de 66.747 colones.

4.2.2. Imputación de víveres

En el caso de los víveres, se va obtener el precio promedio de mercado de cada bien específico que reciben los hogares por parte del CEN-CINAI, identificados según los datos de gasto de los hogares en la base de gastos de la ENIGH 2013, después se hace una comparación de precios de cada bien con artículos similares de las principales cadenas de supermercados¹⁰ para definir un intervalo de precios y descartar valores extremos que distorsionen la media asignable. A continuación, en la tabla 15 se muestra los precios obtenidos de cada bien de la lista de víveres del CEN-CINAI:

Tabla 15. Lista de bienes del CEN-CINAI con el precio unitario y total en colones, 2013

Artículo	Precio unitario	Precio total
4 paquetes pasta de 250 gramos cada uno	438	1.750
2 paquetes de azúcar de 2 kilos cada uno	1.206	2.413
4 paquetes de atunes de 900 gramos cada paquete	846	13.538
2 litros de aceite	1.550	1.550
4 paquetes de arroz de 2 kilos cada uno	1.413	5.654
4 paquetes de leche en polvo de 400 gramos	2.263	9.052

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

¹⁰ Se consultaron páginas de internet de la cadena de supermercado Gessa y Automercado, además se visitó la cadena Wal-Mart

En conjunto la canasta de víveres que se le asigna a una persona, en promedio tendría un valor de 33.956 colones.

La asignación de este valor se realiza por medio de la variable “P031_VIVERES_CEN” de la base de personas, en la cual se identifican solo a las personas que reciben este tipo de beneficio, a los que se les asigna el valor de 33.956 colones, monto que representa la suma la canasta básica de víveres que suministra en CEN-CINAI, y por último se suma a nivel de hogar, ya que puede haber varias personas de un mismo hogar que reciban este beneficio.

A continuación, se muestra la cantidad y porcentajes de hogares por región de planificación asimismo el precio de la canasta que recibe cada hogar por parte del CEN-CINAI.

Tabla 16. Precio promedio en colones del valor de la canasta de víveres que reciben los hogares por parte de CEN-CINAI por región de planificación, 2013

Región de planificación	Cantidad de hogares beneficiados	% de hogares por región	Precio de la canasta de víveres del CEN-CINAI
Central	3.513	33	33.956
Brunca	2.550	24	33.956
Huetar Norte	1.626	15	35.564
Huetar Caribe	1.157	11	33.956
Pacífico Central	1.107	10	37.085
Chorotega	810	8	38.441
Total	10.763	100	35.493

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

En la tabla 16 se puede ver que los hogares que menos reciben este tipo de beneficio son los de la región Chorotega con un 8%. Como se observa la región Brunca y Central reciben el mismo monto en víveres con 33.956 colones, y la región Chorotega son las que reciben el monto más alto con 38.441 colones.

En la tabla 17 se muestra el precio promedio de la canasta de víveres que reciben los hogares por parte del CEN-CINAI por decil de ingreso:

Tabla 17. Precio promedio en colones del valor de la canasta de víveres que reciben los hogares por parte de CEN-CINAI por decil de ingreso, 2013

Decil de ingreso	Precio de la canasta de víveres del CEN-CINAI
I	33.956
II	35.705
III	37.470
IV	33.956
V	33.956
VI	35.937
VII	33.956
VIII	33.956

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Como se observa el decil III recibe el monto más elevado de este tipo de beneficio con 37.470 colones, cabe resaltar que el precio promedio de la canasta de víveres imputado es igual en los deciles I, IV, V, VII y VIII.

4.2.2.1. Leche suministrada por el CEN-CINAI

En el caso de la leche suministrada por el CEN-CINAI¹¹, esta se entrega en paquetes con un peso de 1,6 kilos, los cuales se suministran de manera mensual a los benefactores. En un principio si cada hogar pretendiera adquirir dicho producto, según los datos de la ENIGH, debería desembolsar aproximadamente 6.062 colones por paquete de leche.

Este valor de 6.062 colones se obtiene empleando los valores de leche que se identifican en la encuesta, en la sección de gastos, donde se tienen producto comprados a supermercados, pulperías y diferentes abastecedores del país, de los cuales se rescata el valor promedio del producto. Es importante recalcar que, en la obtención del valor, primero se realiza un examen de los datos de la encuesta, con el objetivo de eliminar aquellos valores extremos que alteren el promedio. Para lo anterior, se definió un límite superior máximo, el cual se obtuvo utilizando una búsqueda de precios en los principales supermercados, lo mismo que el valor mínimo según valores de mercado.

Para determinar cuáles personas se les asigna el valor, se utiliza la variable “P032_Secc.E Frecuencia promedio mensual que recibió leche” de la base de personas de la ENIGH 2013, para identificar cuales personas recibieron leche por parte del CEN-CINAI, además, una vez asignado el valor de imputación por persona, se lleva a valores por hogar, se debe considerar que en un mismo hogar pueden existir más de una persona que reciba leche en un mismo mes por lo que en el ingreso del hogar se debería imputar un monto equivalente a la cantidad de leche recibida.

Ahora bien, en la tabla 18 se puede ver que los hogares más beneficiados por decil de ingreso, son los primeros III deciles, en donde se identifican hogares que reciben más de un paquete de leche por mes, incluso aun en el IV decil se identifican hogares que reciben hasta tres paquetes de leche por mes, sin embargo, son menos dado que la media que reciben por hogar es mucho menor a lo que se observa en los hogares del decil I, II y III.

¹¹ Consulta directa vía llamada telefónica al CEN-CINAI, se explica que el suministro de leche se da por cantidad de infantes por el hogar

Tabla 18. Precio imputado en colones de la leche en polvo recibida por los hogares según su decil de ingreso

Decil de ingreso	Media	Máximo
I	7.932	18.186
II	7.821	18.186
III	7.954	18.186
IV	6.754	18.186
V	6.233	12.124
VI	6.205	12.124
VII	6.948	12.124
VIII	6.062	6.062
IX	6.062	6.062

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

En esta tabla 18 se puede apreciar también, como existen hogares beneficiados que reciben paquetes de leche y que pertenecen a los deciles de mayor ingreso, como lo son el decil VIII y IX, sin embargo, estos hogares solo reciben máximo un paquete.

4.2.3. Imputación de implementos escolares básicos

En el caso de los implementos escolares, se consideran aquellos artículos que suministran el IMAS a los hogares de menos recursos, tal como se mencionó anteriormente. En este caso se consideran los costos de mercado identificados para esas líneas de producto según los datos registrados en la base de gastos. Para identificar los productos se utilizan los códigos asignados por la ENIGH según el tipo de producto. En la tabla 19 se puede ver el promedio asignado según los valores identificados por línea de producto en colones.

Tabla 19. Precios promedio en colones por artículo escolar, 2013

Código del artículo ENIGH	Nombre del producto	Precio promedio
1924	Borrador	606
1933	Cuaderno (cualquier tipo) 4 unidades	10.653
1944	Juego de geometría	600
1947	Lapicero	773
1948	Lápices de color	1.691
1949	Lápiz de escribir	539
1987	Tajador o maquinilla	236
2829	Bolso de tela o nylon	13.699

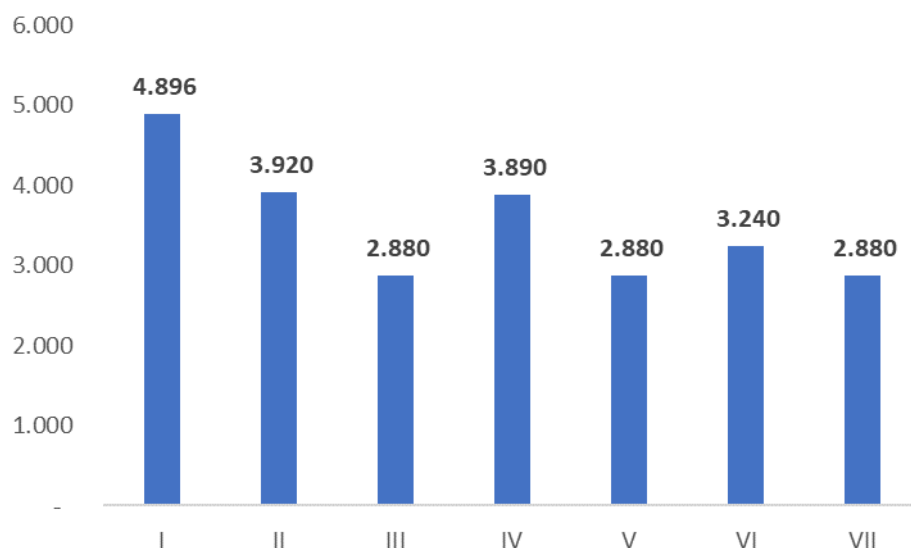
Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

En conjunto la canasta de implementos escolares que se le asigna a una persona, en promedio tendría un valor 28.798 colones, este valor es el mismo que se les fija a aquellas personas que reciben implementos escolares por parte de las ISFLSH, dado que se utiliza la canasta de artículos que suministra el IMAS como una base de utensilios básicos. En el caso anterior no se incluyen los uniformes escolares, dado lo complejo de identificar quienes recibieron o no

los uniformes, además, se considera que estos bienes tienen valores elevados y muchas veces esas donaciones son uniformes usados en buen estado, lo cual si se incluyen se podría incurrir en el error de sobre valorar un bien que es usado. Al valor definido de la canasta se le debe dividir entre 10, dado que son 10 meses lectivos por año y los bienes escolares los reciben una única vez por año.

La asignación de este valor se realiza por medio de la identificación de las personas que recibieron el beneficio en especie, para lo cual se identifican aproximadamente 7 mil personas, principalmente de los deciles de menos recursos. Ahora bien, por hogar pueden existir casos de dos o más miembros que recibieron artículos escolares, por lo cual, en el ingreso del hogar se le imputaría el valor de la canasta escolar representativa de un mes, ese monto se multiplica por la cantidad de personas que en el hogar lo recibieron.

Gráfico 7. Valor promedio en colones recibido por hogar de la canasta de útiles escolares por hogar, 2013



Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

En promedio los hogares que más reciben implementos escolares son los hogares de los primeros deciles de ingreso, es notorio, en el gráfico 7, estos reciben cerca de 5 mil colones en implementos escolares al mes.

Además, se puede ver como las personas de los deciles de mayor ingreso, como lo son el decil VIII, IX y X no reciben este tipo de ayuda, no obstante, algunas personas de deciles como el VI y el VII si lo reciben, esto es indicativo de alguna “filtración” de estas ayudas para hogares que no lo requerirían; sin embargo, no hay que dejar del lado que la situación de ingreso puede ser circunstancial para estos hogares.

Una vez mostrado los resultados obtenidos de los bienes, se va a proceder explicar los servicios recibidos como transferencia en especie, entendiendo que estos son los siguientes:

- 4.2.4 Imputación del transporte escolar
- 4.2.5 Imputación de la educación preescolar, primaria y secundaria
- 4.2.6 Imputación del servicio de salud pública

4.2.4. Imputación de transporte escolar

En el caso de la imputación del transporte escolar, se debe tener presente que esta se realiza a valores de costo, por lo cual se va usar el costo promedio mensual por estudiante que recibe este servicio por parte del MEP. En la base de personas de la ENIGH se puede identificar por medio de la variable “P021_TRANSPORTE_ESCOLAR” si las personas reciben o no este beneficio estudiantil, esta variable se pregunta por la frecuencia mensual que reciben el beneficio, pero para homogenizar la asignación de la transferencia se va a imputar a todas las personas beneficiarias el costo promedio mensual de 5.664 colones.

El monto de 5.664 colones se obtiene del Informe de Labores del MEP (2013), donde se expone que el MEP invirtió 5.333 millones en transporte estudiantil beneficiando a 94.153 estudiantes, por lo tanto, al dividir el monto destinado entre la cantidad de beneficiarios, considerando que el beneficio lo reciben por el periodo escolar (10 meses lectivos), se obtiene el costo promedio mensual por estudiante de 5.664 colones.

Una vez identificadas las personas que reciben el beneficio se asigna el valor de 5.664 colones y se suma a nivel de hogar, ya que puede haber varias personas de un mismo hogar que reciban este beneficio.

En la siguiente tabla 20 se muestra el monto mensual que reciben los hogares por decil de ingreso, en transporte estudiantil por parte del MEP 2013:

Tabla 20. Monto promedio mensual del beneficio transporte estudiantil por hogar y decil de ingreso, 2013

Decil de ingreso	Monto promedio mensual del beneficio transporte estudiantil
I	8.456
II	7.363
III	7.129
IV	7.345
V	7.282
VI	6.616
VII	6.875
VIII	5.908
IX	5.664
X	5.664

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Los hogares del primer y segundo decil reciben 8.456 y 7.363 colones respectivamente al mes, mientras los deciles nueve y diez son los que menos reciben con 5.664 colones cada uno.

La siguiente tabla 21 muestra el monto mensual que reciben los hogares por región de planificación y decil de ingreso:

Tabla 21. Monto promedio mensual en colones del beneficio transporte estudiantil por hogar y región de planificación, 2013

Región de planificación	Monto promedio mensual del beneficio transporte estudiantil
Central	7.100
Chorotega	7.732
Pacífico Central	7.526
Brunca	7.240
Huetar Caribe	7.172
Huetar Norte	8.059

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Como se aprecia, los hogares de la región Huetar Norte son los que más dinero mensual reciben de este beneficio, con 8.059 colones, seguido por la región Chorotega con 7.732 colones al mes, esto se debe a que tienen mayor número de escolares por hogar.

4.2.5. Imputación de la educación preescolar, primaria y secundaria

El MEP cuenta con un boletín llamado “La inversión Pública en Educación 2006-2013”, el cual se encuentra el costo promedio anual por estudiante de preescolar de 1.314.981 colones, primaria de 1.530.090 colones y secundaria de 2.074.450 colones para el año 2013, en una entrevista realizada el 17 de agosto de 2018 al asesor del Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional Andrés Fernández Aráuz, comenta que ese costo promedio anual de la educación contempla rubros de FONABE, IMAS, transporte estudiantil y las juntas de educación y administrativas, lo cual ya está calculado en este estudio, por lo que se tiene que hacer un tratamiento a los datos para eliminar estos y garantizar que no se esté duplicando el ingreso por transferencias sociales.

Se debe identificar el gasto en políticas sociales que este destinado a cada nivel de educación, en aquellos casos donde no sea posible hacer esto, se va a distribuir el gasto a nivel de la matrícula del 2013, una vez eliminado el gasto en políticas sociales que se destina a cada nivel de educación obteniendo el costo promedio anual para preescolar es de 1.180.592 colones, primaria es de 1.395.701 colones y secundaria es de 1.810.734 colones.

Para la educación preescolar, primaria y secundaria se va usar el costo promedio mensual¹² por estudiante por parte del MEP en el 2013, por lo tanto, el costo por estudiante mensual en preescolar es de 98.383 colones, en primaria es de 116.308 colones y en secundaria es de 150.894 colones.

En la ENIGH se puede identificar por medio de la variable “P007_ASISTE_EDUCACION” quienes asisten a preescolar, primaria y secundaria, además, si el centro educativo es público, semipúblico o privado, por medio de la variable “P010_CENTRO_EDUCATIVO”

Se identifica a las personas que asisten a preescolar, primaria y secundaria además que el centro educativo sea público y se asignan 98.383 colones, 116.308 colones y 150.894 colones, según corresponda el nivel educativo, luego se suma a nivel de hogar, ya que puede haber varias personas de un mismo hogar que reciban este beneficio. En la siguiente tabla 22 se muestra el promedio mensual imputado en colones que reciben los hogares por decil de ingreso, en educación preescolar, primaria y secundaria, por parte del MEP 2013.

Tabla 22. Promedio mensual del costo imputado en colones de la educación preescolar, primaria y secundaria por decil de ingreso y cantidad de hogares beneficiados, 2013

Decil de ingreso	Promedio mensual en educación	Cantidad de hogares beneficiados
I	259.418	96.935
II	236.590	89.827
III	212.591	81.897
IV	223.419	72.221
V	196.874	67.783
VI	202.465	58.715
VII	179.784	44.257
VIII	186.721	35.885
IX	173.329	28.408
X	169.118	9.371

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Los hogares del primer decil son los que más reciben este tipo de beneficio con 259.418 colones al mes y con casi 97 mil hogares, mientras que el decil diez son los que menos reciben con 169.118 colones mensuales con poco más de 9 mil hogares.

¹² Se divide el costo promedio mensual entre 12 meses ya que los datos suministrados por el MEP son anuales.

Tabla 23. Promedio mensual del costo imputado en colones de la educación primaria y secundaria por región de planificación, 2013

Región de planificación	Promedio mensual en educación	Cantidad de hogares
Brunca	234.652	55.201
Huetar Norte	226.880	51.054
Huetar Caribe	220.175	61.371
Central	211.697	328.503
Pacífico Central	211.415	37.065
Chorotega	209.492	52.105

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Como se logra apreciar en la tabla 23, la región Central es la que más reciben este tipo de beneficio con más del 50% de los hogares y con un monto mensual de 211.697 colones, además la región que recibe el monto más alto es la Brunca con 234.652 colones al mes beneficiando a poco más de 55 mil hogares.

4.2.6. Imputación del servicio de salud pública

En cuanto a la cuantificación de los servicios de salud pública se debe considerar que para la misma CCSS existe un estimado anual en consulta por ciudadano, según tipo de región, estos datos se encuentran en el sitio digital¹³ de esta entidad. Los datos utilizados para realizar la imputación se toman de la entidad y se realiza una transformación, considerando que los datos que la CCSS suministra son de gasto promedio anual por persona y, además, por región de planificación.

Con la información anterior, se realizan cálculos adicionales, antes de realizar la imputación a las personas que asistieron a consulta a un EBAIS. Se realiza la división entre el gasto anual por individuo entre 12, para llevar los datos al mes, dado que la información suministrada por la CCSS, están en montos anuales por persona según la región de planificación. Una vez que se tienen los datos por región al mes, se utiliza la variable “P035_RECIBE_CONSULTA”, de la base de personas para identificar aquellas personas que han recibido consulta con la CCSS, y posterior se utiliza la variable “P036_EBAIS_MEDGENERAL”, para saber si es una persona que ha recibido el servicio de medicina general en un EBAIS del país.

Posteriormente, se procede a realizar la asignación del valor de costo por consulta general para todos los que se identifican que asistieron a un EBAIS, en este caso es importante agregar que en un mes se pueden tener más de una consulta, lo cual podría elevar el monto asignado para cada persona. En la tabla 24 se puede ver el monto asignado por persona.

¹³ http://www.ccss.sa.cr/main_estadisticas

Tabla 24. Monto asignado en colones al mes por consulta en el EBAIS

	Media	Máximo
Valor Mensual por Persona	12.775	181.460

Fuente: elaboración propia con datos del INEC y la CCSS (2013), 2020.

El monto promedio por persona es poco más de 12 mil colones por consulta general, a precio de costo de la CCSS, además, se puede ver como hay personas que al asistir a más de una consulta por mes reciben en promedio montos mucho más elevados, como los 181 mil colones mensuales que se le asignan a una persona. Si esto se analiza por hogar según el decil de ingreso, se puede apreciar que en los deciles de menor ingreso en donde se ubican las personas con mayor frecuencia asisten a consulta a la CCSS.

Tabla 25. Precio mensual imputado en colones por medicina general en el EBAIS por persona y decil de ingreso, 2013

Decil de Ingreso	Media por persona	Máximo
I	21.398	105.428
II	18.083	118.080
III	16.565	65.352
IV	22.727	72.704
V	20.869	181.460
VI	14.189	63.511
VII	23.502	80.240
VIII	13.692	62.976
IX	13.023	37.344
X	13.456	30.293

Fuente: elaboración propia con datos del INEC y la CCSS (2013), 2020.

Visto por hogares, en la tabla 25, se puede ver que las personas con mayor frecuencia asisten al EBAIS proceden de los niveles de ingreso más bajos, así también, es interesante observar como los del decil IV y VII son quienes en promedio reciben más cantidad de ingreso por persona con esta transferencia, con respecto a la población de los demás deciles.

En la siguiente tabla 26 se muestra el promedio mensual imputado de la consulta en el EBAIS por hogar y región de planificación.

Tabla 26. Promedio mensual imputado de la consulta en el EBAIS en colones que recibe cada hogar por región de planificación, 2013

Región de planificación	Cantidad de hogares beneficiados	% de hogares por región	Monto mensual imputado de la consulta al EBAIS
Central	84.301	63,5	18.602
Huetar Caribe	13.256	10	15.969
Chorotega	11.495	8,7	19.129
Huetar Norte	9.280	7,0	18.950
Brunca	8.920	6,7	15.517
Pacífico Central	5.509	4,1	19.736
Total	132.761	100	17.984

Fuente: elaboración propia con datos del INEC y la CCSS (2013), 2020.

Los hogares de la región Central son los que más asisten a consulta en los EBAIS y se concentran más del 60% del total de los hogares, además, estos reciben en promedio 18.602 colones por consulta al mes, por otra parte, los hogares de la región Pacífico Central y Chorotega son los que más reciben por asistencia en el EBAIS con poco más de 19 mil colones.

4.3. Calcular el ingreso disponible ajustado para la obtención de un ingreso más cercano a la realidad costarricense para el año 2013

Una vez calculadas las transferencias sociales en especie de los bienes y servicios a precios de mercados que reciben los hogares se pueden agregar al ingreso disponible del hogar para obtener el ingreso disponible ajustado (IDA) de los hogares.

El ingreso disponible ajustado (IDA) se compone de la suma de todas las entradas de ingreso corriente menos aquellas transferencias corrientes que son pagadas por el hogar, más las transferencias sociales en especie recibidas por los hogares, esta última parte es suministrada por el Estado o las ISFLSH porque se tiene que hacer una valoración a precios de mercados los bienes y a precios de costo los servicios.

El ingreso corriente proviene de diversas fuentes como ingresos por trabajo de asalariado, ingreso por trabajo independiente (formal, informal y agropecuario), ingresos por alquileres y renta de la propiedad y las transferencias en dinero.

Al igual que en la ENIGH se va a utilizar el concepto de ingreso asalariado de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el cual se define como:

los salarios directos por el tiempo trabajado y la labor realizada, primas y gratificaciones en metálico; comisiones y propinas; honorarios pagados a los directivos; primas de participación en los beneficios y otras formas de pago relacionadas con los beneficios; u otras remuneraciones, así como bienes y servicios

gratuitos o subsidiados por el empleador y pago de indemnización por despido o cese del servicio (Organización Internacional del Trabajo, 2003).

Del concepto anterior se desprende que el ingreso asalariado puede ser en efectivo como el sueldo, ingresos adicionales al salario como el aguinaldo, salario escolar, premios, incentivos, dietas o cualquier ingreso que reciban en dinero, además, el concepto incluye ingresos como los pagos de indemnización o cesantía a pesar que son esporádicos, por otra parte, este concepto incluye los pagos en especie, como alimentos y bebidas, servicio de comedor, transporte, servicios generales de la vivienda entre otros.

Por otra parte, el ingreso independiente se considera en la ENIGH como “los ingresos que reciben los trabajadores que laboran en su propia actividad económica, una vez descontados los gastos de producción (consumo intermedio).” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2013, p. 28). En este tipo de ingresos se incluyen el de las personas que poseen empresas formales, es decir, que estas están inscritas en el registro nacional, entregan comprobantes o facturas a sus clientes, tiene registros contables y la persona propietaria se asigna un salario fijo, por otro lado, tenemos a las empresas no constituidas en sociedad que son empresas que no están inscritas en el registro público, dan facturas sin timbrar, no poseen registros contables o en algunos casos tienen registro parcial, además los dueños mezclan gastos e ingresos de la actividad con el hogar.

Los ingresos por renta se consideran en la ENIGH (2013, p. 29) como “el ingreso que percibe el propietario de activos por ponerlos a disposición de un tercero. Los activos pueden ser de tipo financieros, o no financieros como activos fijos y recursos naturales (tierra y subsuelo).” Este tipo de ingreso se compone de ingresos por alquileres como de viviendas, vehículos, locales comerciales, entre otros; ingresos por inversiones financieras como dividendos, intereses ganado por certificados a plazo, cuenta de ahorro o inversión y beneficios generados por las cooperativas; ingresos por renta de los recursos naturales como alquiler de terrenos para explotación agrícola, ganadería, parqueos u otros; ingresos por derechos como el alquiler de marcas registradas, patente y derechos de autor.

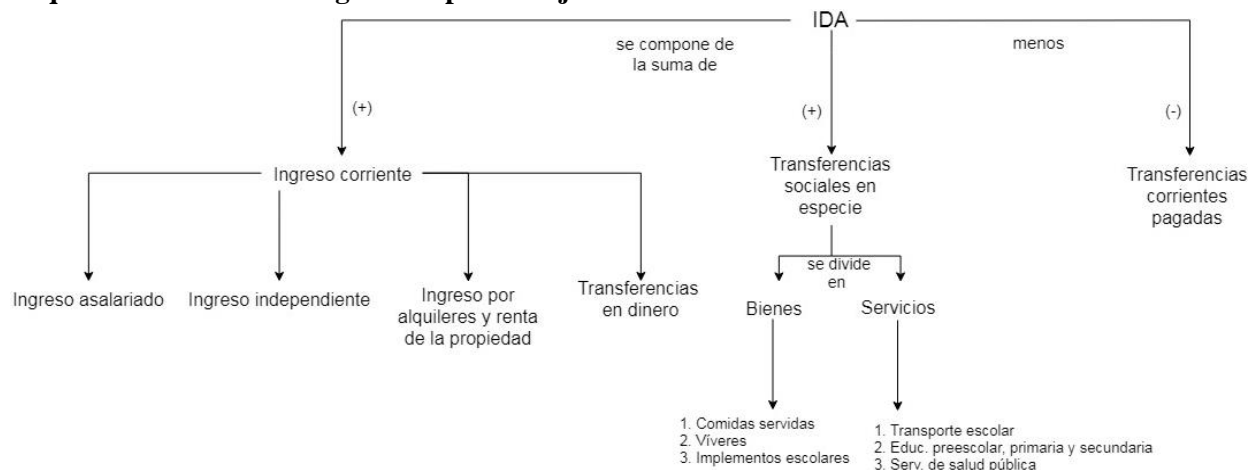
Las transferencias en dinero se consideran en la ENIGH (2013, p. 31) como “las entradas en efectivo y de carácter regular, con excepción de los seguros, percibidas por los hogares; pueden provenir del Gobierno, de Entidades Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (ISFLSH) o de otros Hogares.” Su característica principal es que los hogares reciben el dinero y estos no dan nada a cambio, entre las principales se encuentran las pensiones, becas, ayudas del IMAS, indemnizaciones por seguros (no de vida), ayuda de otros hogares ya sean familiares o no (como remesas recibidas), entre otras.

Las transferencias corrientes pagadas se consideran en la ENIGH (2013, p. 40) como “los gastos del hogar o de alguno de sus miembros, por contribuciones o donaciones a otras entidades sin recibir directamente nada a cambio”. Entre las que podemos encontrar están las

contribuciones sociales, impuestos, multas, las donaciones a hogares, pensiones, remesas enviadas, entre otras.

El siguiente esquema 2 se explica cómo se va a calcular el ingreso disponible ajustado (IDA) con las variables de la ENIGH:

Esquema 2. Cálculo del ingreso disponible ajustado



Fuente: elaboración propia.

A continuación, se identifican las variables de la base de hogares de la ENIGH para poder obtener el ingreso disponible ajustado (IDA):

H186_INGRESO_CORR_BRUTO_SVL se compone de los ingresos asalariados, independiente, trabajo secundario, ingresos por alquileres y renta de la propiedad, e ingresos por transferencias en dinero

H296_GASTO_TOTAL_NO_CONSUMO se compone de los impuestos, multas, las donaciones que realizan los hogares a otros hogares, pensiones a otros hogares, remesas, contribuciones sociales y cualquier otra transferencia pagada que realizan los hogares sin recibir nada a cambio.

TSE_B (transferencia social en especie, bienes) variable creada a partir de las transferencias sociales en especie estimadas a precios de mercado entre las que encontramos los víveres, las comidas servidas en los comedores escolares, paquetes escolares.

TSE_S (transferencia social en especie, servicios) variable creada a partir de las transferencias sociales en especie estimadas a precios de costo como la educación en preescolar, primaria y secundaria y el servicio de salud en los EBAIS.

Además de la creación de las variables para poder construir el ingreso disponible ajustado se calcularon nuevos deciles de ingresos los cuales se pueden ver en el anexo 3.

A partir de la consideración de todas las variables anteriores que componen el IDA se procede a realizar una distribución de ingreso por decil (ver tabla 27), en la cual se puede ver reflejado el incremento del ingreso como un efecto de la cuantificación de las transferencias sociales en especie. Este IDA se puede considerar como un ingreso mas cercano a la realidad costarricense, ya que incorpora las transferencias en especie y excluye las transferencias corrientes pagadas.

Tabla 27. Ingreso disponible e ingreso disponible ajustado en colones por decil de ingreso, 2013

Decil de Ingreso	Ingreso Disponible	Ingreso Disponible Ajustado	Cambio Porcentual
I	100.593,0	120.541,2	20
II	194.292,8	255.380,2	31
III	264.601,1	365.681,2	38
IV	339.365,4	470.781,7	39
V	424.276,4	578.939,5	36
VI	529.553,9	693.203,5	31
VII	670.871,9	838.226,0	25
VIII	883.321,1	1.028.011,2	16
IX	1.274.361,9	1.381.626,9	8
X	2.799.862,1	2.866.168,6	2

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Como se observa en los hogares del decil II hasta el decil VI la variación porcentual del ingreso disponible ajustado con respecto al ingreso disponible es mayor al 30%, permitiendo ver, no solo un mayor impacto en términos de ingreso al cuantificar las transferencias sociales en especie, sino que, es en los deciles de menor ingreso donde mayormente se concentran los hogares que reciben este tipo de transferencias, por otra parte, se observa que los hogares del decil I, si bien, no reciben una contribución tan alta como los deciles antes mencionados (Decil II al VI), se puede ver que hay un incremento al cuantificar los ingresos en especie de un 20%, lo cual evidencia que la direccionalidad de las transferencias si busca impactar en los hogares de menores ingresos, no obstante, los hogares del decil de menos ingreso no son los más beneficiados.

En la tabla 28 se muestra el ingreso disponible e ingreso disponible ajustado por región de planificación.

Tabla 28. Ingreso disponible e ingreso disponible ajustado en colones por región de planificación, 2013

Región de Planificación	Ingreso Disponible	Ingreso Disponible Ajustado	Cambio Porcentual
Central	882.988	978.602	11
Chorotega	524.330	657.692	25
Pacífico	568.107	692.676	22
Brunca	488.622	645.446	32
Huetar Caribe	501.587	636.864	27
Huetar Norte	518.609	661.863	28

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Se puede ver en la tabla 28, que los hogares de la región Brunca tiene el mayor porcentaje de variación al incluir las TSE (Transferencias Sociales en Especie) con un incremento de poco más del 32%, esto quiere decir que es la región a la cual se destinan una gran proporción de las trasferencias en especie, de modo que al cuantificarse impactan más en el ingreso de la región, esto se ve de igual forma en la región Huetar Caribe y Norte que poseen una variación en el ingreso de un 27% y 28% respectivamente, por último, se observa que los hogares de la región Central tienen el menor porcentaje al incorporar las TSE, con lo cual se puede decir que las transferencias en especie se han dirigido, principalmente, a los hogares fuera de la región Central.

Como es de esperarse en todos los hogares aumenta el ingreso, ya que son muchas las transferencias que suministran el Estado o las ISFLSH, por lo que surge una pregunta ¿qué pasaría si los hogares tuvieran que pagar por estas ayudas del Estado o las ISFLSH?

4.4. Evidencia el efecto de la política pública social en la medición de la pobreza comparado con el ingreso disponible contra el ingreso disponible ajustado para el año 2013

La política pública social de Costa Rica se ha enfocado en atacar los “problemas” de los grupos más vulnerables económicamente. Dentro de los principales esfuerzos realizados por el Estado Costarricense se identifica el gasto en salud y en educación, siendo estos los más fuertes de la política social costarricense, donde en cada rubro, al año 2013, representa, en relación al PIB, un 7,1% en educación y un 5,9% en salud. Sin embargo, existe una línea de gasto publico adicional a lo que respecta a educación y salud, la cual representa 1,4% del PIB, misma partida enfocada a la asistencia social.

Dentro del rubro de gasto de asistencia social, se contemplan las transferencias monetarias como ayudas sociales y se incluyen aquellas transferencias en especie que el gobierno, por medio de diferentes instituciones, brinda a los hogares de menores recursos, estas últimas no consideradas dentro de los cálculos de pobreza, imposibilitando evidenciar el efecto que tienen sobre la reducción de la pobreza y la desigualdad en el país.

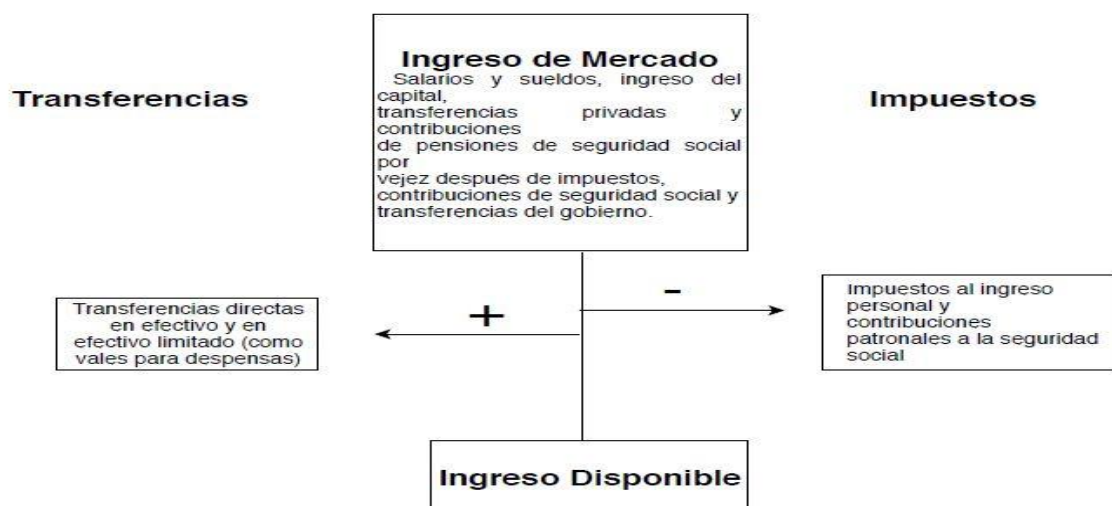
Para poder entender lo anterior, se debe profundizar en la metodología de cálculo pobreza. En la metodología tradicional, cuando se obtiene el ingreso disponible, este incluye únicamente aquellas transferencias monetarias y las diferentes fuentes de ingreso que percibe el hogar, dejando por fuera las transferencias sociales en especie, bajo el argumento de la dificultad de cuantificar dichas transferencias.

Se entiende la pobreza como insuficiencia de ingresos o método de ingreso-línea de pobreza, en la cual se define como pobre a aquellos hogares que cuentan con ingresos insuficientes para comprar una canasta que permita satisfacer las necesidades materiales básicas, dentro de este mismo método se presenta una situación de pobreza extrema si los recursos con los que se dispone no logran cubrir las necesidades de alimentación (Trejos & Sáenz, 2007, p. 81). Es de ahí que se extrae la metodología de cálculo, en la cual se identifica por un lado el consumo mínimo en una canasta de alimentos y por otro lado el ingreso disponible con el cual debería cubrir ese requerimiento en la canasta.

La determinación de la satisfacción de las necesidades materiales básicas, se logran medir por medio del cálculo de ingreso disponible de los hogares, el cual se debe entender como el monto máximo que un hogar se permite gastar en bienes y servicios de consumo durante un periodo específico (Sistema de Cuentas Nacionales, 2008, p. 184). Este ingreso disponible presenta la deficiencia de no incorporar aquellas transferencias en especie que reciben los hogares y que son parte fundamental del cubrimiento de necesidades básicas, además del alivio económico que representa para cada uno de los hogares que lo recibe.

El ingreso disponible se puede obtener, siguiendo el esquema 3 planteado por Lustig y Higgings (2013):

Esquema 3. Obtención del ingreso disponible



Fuente: elaboración propia a partir de la propuesta de Lustig (2013), 2020.

Además del ingreso disponible, en el método tradicional de calcular la pobreza, como se mencionó, se emplea la canasta básica de consumo, la cual, representa el consumo mínimo de subsistencia que requiere un hogar. En tanto la CBA o canasta básica alimentaria, representa el requerimiento energético mínimo para subsistir y es a partir de esta que se define la línea de pobreza extrema, metodología bajo la cual se logra obtener el porcentaje de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema. Cabe de resaltar que por medio de la pobreza extrema se define el mínimo requerido de ingreso que debe tener un hogar para no ser considerado en condición de pobreza extrema.

Dentro de los principales resultados de pobreza para Costa Rica según la Encuesta de Hogares, al año 2013, el porcentaje de hogares pobres asciende al 20,7% y en cuanto a la pobreza extrema, esta asciende a 6,4% de los hogares. Así bien para el año 2013, el resultado de desigualdad entre los ingresos de las personas, por medio del coeficiente de Gini, es igual a 0,5094.

Ahora, al realizar el cálculo de la pobreza y la desigualdad por medio del ingreso disponible ajustado, empleando la línea de pobreza de la ENIGH 2013 como referencia y recordando que en el ingreso disponible ajustado (IDA) se incorporan las transferencias sociales en especie, se obtienen los siguientes resultados, un 11% de hogares en condición de pobreza, y menos de un 2% de hogares en extrema pobreza, evidenciando un efecto positivo si se incluyen las transferencias sociales en especie identificadas en la ENIGH, como un ingreso recibido por los hogares en términos del ingreso disponible ajustado. En la tabla 29 se pueden observar los principales resultados al calcular pobreza.

Tabla 29. Resultados de pobreza calculado con el Ingreso Disponible Ajustado

	Pobreza Extrema	Pobreza no extrema	Pobreza total	Fuera del rango de pobreza
Ingreso Disponible	6%	15%	21%	79%
Ingreso Disponible Ajustado	2%	9%	11%	89%
Ingreso Disponible Ajustado Excluyendo Educación y Salud	4%	16%	20%	80%

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020

Si se plantea el ingreso disponible ajustado, excluyendo los dos principales gastos sociales como lo son la educación y la salud, se obtendría un resultado en la pobreza no extrema igual a un 16% de hogares, mientras que un 4% de los hogares se encontrarían en condición de pobreza extrema, si se compara con las medidas al año 2013 extraídas de la ENAHO y los cálculos ENIGH, se tendría una variación de un punto porcentual en la cantidad total de hogares en condición de pobreza, mientras que en pobreza extrema se tendría una variación de dos puntos porcentuales, se tiene una disminución de la pobreza total y pobreza extrema, evidenciando efecto positivo de la política social, la cual no se cuantifica dentro de lo que reciben los hogares como transferencias en especie.

Excluyendo el gasto en educación y salud en el ingreso disponible ajustado (IDA), se puede observar que el efecto de las TSE es mayor sobre la pobreza extrema, esto porque según la política de asignación deberían ir a los hogares con mayores necesidades económicas y si bien en el capítulo 4 de la presente tesis se evidencia que la retribución no es exclusiva de los hogares de los primeros deciles de ingreso, se logra observar que el efecto de la política pública social es efectiva en tanto impacta en la cantidad de hogares que están en pobreza extrema.

Por otra parte, incluyendo el gasto social en educación y salud en el ingreso disponible ajustado (IDA), se genera un mayor impacto en la reducción de la pobreza, sin embargo, este tipo de medida también implicaría aclarar que la línea de pobreza se debería ajustar en función de la salud y la educación, mismo que en la actualidad no se considera dentro de la canasta básica, de ahí que el efecto real de este gasto social, no es tan factible de observar pero partiendo de la línea de pobreza existente, el efecto si es lo suficientemente representativo, al punto que se puede decir que la inversión social impacta en una disminución de la pobreza cerca de 6 puntos porcentuales.

Si se analiza la pobreza por zona, se puede ver que esta tiene mayor incidencia en los hogares de la zona rural, la cual si se calcula con el ingreso disponible ajustado (IDA) se tiene un 10,5% de hogares contra un 10,6% de hogares en la zona urbana y una pobreza extrema en la zona rural de 2,9% de hogares contra un 1,5% de hogares en la zona urbana. (Ver tabla 30)

Tabla 30. Resultados de pobreza calculado con el IDA por zona

		Pobreza Extrema	Pobreza no extrema	Pobreza Total	Fuera del rango de pobreza
Ingreso Disponible	Urbano	4,9%	14,5%	19,4%	80,6%
	Rural	8,9%	16,7%	25,6%	74,4%
Ingreso Disponible Ajustado	Urbano	1,5%	9%	10,5%	89,5%
	Rural	2,9%	7,7%	10,6%	89,4%
Ingreso Disponible Ajustado Excluyendo Educación y Salud	Urbano	3,3%	15,9%	19,2%	80,8%
	Rural	4,9%	17,6%	22,5%	77,5%

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020

Si se realiza el mismo análisis de excluir el gasto en educación y salud en el ingreso disponible ajustado (IDA), se puede ver que en la zona rural es donde de igual forma se identifican más hogares en condición de pobreza, un total de 17,6% contra un 15,9% de hogares en condición de pobreza en la zona urbana. En cuanto a la pobreza extrema con el IDA, en la zona rural se tiene un 1,5% de hogares en esta condición mientras que en la zona urbana se identifica un 2,9% de hogares.

Como se aprecia en la tabla 30, el mayor impacto a partir del calculo de pobreza con el IDA excluyendo educación y salud, se ve reflejado en los hogares de la zona rural ya que en

términos de pobreza total se da una disminución de tres puntos porcentuales con respecto a la pobreza calculada con el ingreso disponible. Este efecto no es equivalente en la zona urbana, ya que el efecto en las transferencias sociales en especie tan solo representa menos de un punto porcentual. Se podría estar viendo un fenómeno de mayor aprovechamiento de los recursos en especie que destina el gobierno en las zonas rurales.

Realizando el mismo análisis, pero para las regiones de planificación en Costa Rica, la mayor incidencia de la pobreza empleando el ingreso disponible ajustado (IDA), se identifican en la región Chorotega, lo mismo que si se analiza la cantidad de hogares en condición de pobreza extrema. Excluyendo el gasto en salud y educación en el ingreso disponible ajustado (IDA), se puede observar que la mayor concentración de hogares en condición de pobreza se localiza en la región Brunca, lo mismo que si se observa la pobreza extrema. Para mayor detalle ver la tabla 31.

Tabla 31. Resultados de pobreza calculado con el IDA por región

		Central	Chorotega	Pacífico Central	Brunca	Huetar Caribe	Huetar Norte
Ingreso Disponible Ajustado	Pobreza extrema	1,40%	3,10%	3,00%	2,70%	2,50%	2,70%
	Pobreza no extrema	7,70%	12,30%	8,70%	11,20%	10,70%	9,40%
	Pobreza total	9,10%	15,40%	11,70%	13,90%	13,20%	12,10%
	Fuera del rango de la pobreza	90,90%	84,60%	88,30%	86,10%	86,80%	87,90%
Ingreso Disponible Ajustado excluyendo Gasto en Educación y salud	Pobreza extrema	2,80%	6,30%	4,40%	6,60%	5,40%	5,30%
	Pobreza no extrema	14,00%	20,40%	19,80%	22,10%	20,50%	16,60%
	Pobreza total	16,80%	26,70%	24,20%	28,70%	25,90%	21,90%
	Fuera del rango de la pobreza	83,20%	73,30%	75,80%	71,30%	74,10%	78,10%

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020

Ahora bien, cuando se toca el tema de pobreza, también se debe hablar de desigualdad en los ingresos, misma que se obtiene por medio del coeficiente de Gini, el cual con los resultados de la ENIGH 2013, se obtuvo un coeficiente de Gini igual a 0,51 (ver tabla 32), además, se tiene un coeficiente por zona el cual evidencia que en la zona urbana del país es donde se presenta mayor desigualdad, casi igual a la del total del país.

Tabla 32. Coeficiente de Gini empleando el Ingreso Disponible Ajustado (IDA)

	País	Urbana	Rural
Coeficiente de Gini por persona según ENIGH 2013	0,51	0,50	0,45
Coeficiente de Gini empleando el ID	0,51	0,50	0,45
Coeficiente de Gini empleando el IDA	0,42	0,43	0,34
Coeficiente de Gini empleando el IDA excluyendo educación y salud	0,48	0,48	0,41

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020

Si se mide el coeficiente de Gini empleando el ingreso disponible ajustado, se obtiene un efecto interesante en cuanto a la reducción de la desigualdad, ya que se tendría un coeficiente igual a 0,45, teniendo una reducción importante en la desigualdad entre la población costarricense. Similar se puede ver el efecto sobre la zona urbana y la rural, siendo esta última la de menor desigualdad en términos de ingresos dentro de la población.

Al obtener el IDA excluyendo la educación y la salud y calcular el coeficiente de Gini se observa una reducción con respecto al Gini obtenido del ID, en otras palabras, aun excluyendo la educación y salud, se observa una reducción de la desigualdad, dada la cuantificación de las transferencias en especie, pasando de 0,51 a 0,48.

4.5. Algunos lineamientos de política pública orientada a la reducción de la pobreza

En la actualidad la política pública social de Costa Rica, se ha diseñado con el fin de atacar los sectores más vulnerables de la sociedad, económicamente hablando, intentando generar impacto al tratar de cubrir aquellas necesidades básicas insatisfechas que se puedan presentar, además, por medio de diferentes entidades públicas, se han canalizado recursos monetarios, bienes y servicios que han permitido a un sector de la población poder disfrutar de un nivel de vida mejor y que les ha dado impulso para salir de la condición de pobreza.

Bajo el deber del Estado en proporcionar una mejor calidad de vida a la ciudadanía costarricense, es que se diseñaron los diferentes programas sociales, los cuales son el medio por el cual se ataca la pobreza y la desigualdad, siendo estas efectivas al llevar recursos a la población, en primera instancia más necesitada, sin embargo, no termina de ser una política pública eficiente en cuanto al impacto que se ha querido tener sobre los porcentajes de pobreza y el impacto que se ha querido tener a través del tiempo, de ahí que a nivel nacional se ha hablado de estancamiento en los niveles de pobreza desde el año 1995.

No obstante, la forma en que se ha medido el impacto de la política pública social ha sido por medio del porcentaje de pobreza en la población, sin embargo, es importante entender la construcción del cálculo de la pobreza, la cual se ha realizado por medio del ingreso disponible, como se mencionó en el capítulo anterior. Bajo el criterio de cálculo del ingreso

disponible, no se puede ver el impacto del total del gasto público social, de ahí la necesidad de cuantificar aquella parte del gasto que se brinda a la población por medio de bienes en especie y servicios sociales.

4.5.1. Hallazgos importantes

Ahora bien, ante el estudio realizado, se ha podido identificar ciertas falencias dentro de la ejecución de los recursos públicos, en cuanto a la asignación de estos. Si bien, el principal destino de los recursos públicos debería ser la población de menor ingreso, aquellos ubicados en los primeros deciles de ingreso, se ha podido ver que, a nivel de la asignación de los recursos en especie, estos llegan a personas de ingresos medios o ingresos altos, que por su condición económica no se les debería asignar.

Ante los fallos de asignación, es importante excluir el caso de los servicios brindados por el Estado como lo son Transporte, Educación y Salud, debido a que estos se consideran servicios universales que se les debe brindar a toda la población sin exclusión alguna, ya queda en cada persona y su nivel económico optar por los servicios públicos o por servicios privados.

Dentro de lo más relevante a nivel de los fallos de asignación detectados, se puede mencionar la asignación de artículos escolares, lo cuales se le asignan a un 22% de personas que pertenecen a los deciles de ingreso medio alto (decil V, decil VI y decil VII). De ahí que se evidencia un punto de mejora en la asignación de los recursos, principalmente cuando se dispone ayudar a las personas de menores ingresos.

4.5.2. Lineamientos

4.5.2.1. Identificación de las transferencias en especie

Las transferencias utilizadas en esta tesis proceden de la encuesta de ingresos y gastos de los hogares, la cual posee las principales transferencias que da el gobierno a los hogares costarricenses, sin embargo, utilizar esta referencia puede que no muestre una parte importante de las transferencias sociales en especie que proceden de las partidas de gasto público, como podrían ser ayudas municipales por mencionar alguna.

Bajo lo anterior, es necesario que una fuente de información, como lo es la encuesta de ingresos y gastos de los hogares, suministre todas aquellas ayudas que reciben los hogares, por lo que se recomienda una búsqueda amplia de todas las transferencias que existen en el país tanto monetarias como en especie, principalmente aquellas que proceden de los fondos

públicos, dado que a la fecha de los datos disponibles para este estudio se detectaron faltantes de información como en las transferencias sociales en especie.

4.5.2.2. Mejorar la asignación de los recursos

Ahora bien, dentro de las transferencias identificadas en la encuesta, se pueden ver deficiencias a nivel de asignación, como ya se mencionó anteriormente. Este problema no es actual, es conocido y a nivel de las instituciones que canalizan los recursos hacia las personas se han preocupado porque esta asignación de fondos llegue a los sectores que realmente lo necesitan, sin embargo, con los datos de la encuesta al 2013, es evidente los problemas que se tenían para conducir los recursos de manera eficiente, principalmente en los bienes como víveres y útiles escolares.

A nivel de servicios, estos al considerarse universales no hay distinción en cómo se dirige el gasto público a la población beneficiada, sin embargo, si es la población de menores recursos económicos los que frecuentan en mayoría los servicios de salud y educación, de ahí la importancia de estos dos rubros de gasto dentro de las finanzas públicas.

Por su parte, al contar con un sistema de salud y educación básica, se tiene claro el impacto en el nivel educativo y la expectativa de vida de la población. Ambos gastos representan poco más del 11% del PIB del país, de ahí que por parte de las autoridades gubernamentales se deba exigir a los respectivos ministerios que canalizan los recursos, eficiencia y calidad en los servicios para la población.

Dentro de los gastos que llegan a los hogares en especie, también es necesario una identificación y caracterización de la población que está recibiendo estos bienes y ayudas económicas, esto para tener medidas colaterales que bajen en el mediano y largo plazo estos gastos, por ejemplo, se podría tener una mejor asignación de los recursos en las personas que más lo requieren. De ahí que necesario un mayor cruce de información entre instituciones públicas, que permita evitar la duplicidad en el gasto público.

4.5.2.3. Incorporar nueva información a la encuesta de ingresos y gastos para una mejor cuantificación de la política pública social.

A partir de la identificación de todas las partidas de gasto público, principalmente aquellas brindadas en especie, se debe replantear una metodología definida de cuantificar estas transferencias en especie, de manera que se puedan incorporar al ingreso disponible existente actualmente, además de ser consideradas dentro de un futuro recalcule de la línea de pobreza, con lo cual se pueda medir de manera continua, y reajustar cada vez que se actualice la encuesta de ingresos y gastos.

Poder contar con una variable como lo sería el ingreso disponible ajustado, considerando efectivamente todas las partidas del gasto público social, es la mejor forma de evidenciar si hay un efecto real en cuanto a la reducción de la pobreza. Es necesario acá, recalcar que esta investigación realizó una aproximación del ingreso disponible ajustado, considerando la información disponible, pero para una futura investigación, es necesario un mayor mapeo de las transferencias sociales existentes y una técnica de cuantificación que se podría mejorar, si así se quisiera.

4.5.2.4. Cuantificar de manera que permita llevar a la realidad el impacto que busca la política pública.

Por otra parte, la cuantificación de los bienes y servicios, se podría realizar no solo a precios de mercado desde, sino a precio de costo, lo cual permitirá realizar una comparación entre el costo al que el Estado adquiere los bienes y el costo de mercado, esta comparación evidenciaría la eficiencia en la compra de bienes, principalmente, con respecto a la valoración de mercado.

Para efectos de poder medir de manera continua el ingreso disponible ajustado, se podría tener unas baterías de preguntas en encuestas como la ENAHO, la cual se aplica año a año y con la que se está midiendo la pobreza actualmente. Es claro, que se debe tener conocimiento de las partidas de las transferencias pagadas por parte de los hogares, las cuales también son una parte importante del cálculo del ingreso disponible ajustado, según la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales.

En cuanto al método de cuantificación de los bienes recibidos en especie, se debe realizar una valoración de cual precio es mejor para efectos de la suma en el ingreso de cada hogar, sin embargo, el precio de mercado evidencia lo que a un hogar le costaría adquirir dicho bien, lo importante deberá ser mantener un precio de mercado segmentado por decil de ingreso para aproximar el costo del bien a la realidad de cada hogar.

4.5.2.5. Medir la pobreza bajo un criterio de ingreso disponible ajustado además recalcular la línea de pobreza implementando criterios que permitan tener un umbral real acorde no solo a las personas con déficit de ingresos, sino al efecto de las políticas públicas sociales.

Por otra parte, medir la pobreza a partir del IDA permite tener un mejor acercamiento de las personas en condición de pobreza y pobreza extrema, además, de ampliar el análisis a temas como desigualdad, que en el fondo también está dentro de los objetivos de la política pública su reducción, con lo cual se podría valorar si la política actual es efectiva o bien requiere reingeniería para poder llegar a cumplir su objetivo.

Además, a nivel de la desigualdad, al cuantificar las transferencias en especie e incorporarlas al ingreso disponible, permite tener un coeficiente de Gini menor, lo cual no solo en los resultados de pobreza, sino también en los de desigualdad, ¿contar con el ingreso disponible ajustado? permite conocer mejor la población en condición de pobreza y cuáles son los medios que más impactan en el ingreso disponible de los hogares.

Así también, en pro de tener consistencia a nivel de indicadores y buscar evidenciar la realidad a nivel de pobreza en el país, es importante valorar un reajuste a nivel de la línea de pobreza existente, donde se consideren aquellos gastos que se incluyen en el IDA que no contempla la línea de pobreza actual, con el fin de conocer también cual es el límite donde un hogar se considera dentro de la población en condición de pobreza. Lo anterior da pie a un futuro estudio de investigación que complemente el estudio actual.

5. Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones

En conclusión, resalta la importancia de fortalecer el sistema público de salud y de educación básica, con la cual no solo se impacta positivamente indicadores como nivel de educación promedio y expectativa de vida, sino que, se reduce el costo de los hogares al no tener que asumir dichos gastos, debido a lo elevados que pueden llegar hacer estos en el sector privado. Incluso, se puede agregar que, al ser asumido por el gobierno, y no verse reflejado en los cálculos de desigualdad y pobreza, se invisibiliza la eficacia en términos del impacto social.

Se logra observar que, a partir de la identificación de las personas que reciben transferencias en especie, existe un problema de asignación de recursos en aquellos rubros de gasto público que están destinados a paliar con las necesidades básicas de los hogares de menores recursos económicos, dado que se identifican hogares de deciles de ingresos altos como beneficiarios de recibir bienes como víveres, artículos escolares, cuando su nivel de ingreso, supone que no lo requieren.

En línea con lo anterior, se debe dejar claro que los gastos como salud y educación e incluso alimentación en comedores escolares, no se consideran como gastos mal dirigidos, debido a que son gastos para toda la población por igual y de la cual no se hace exclusión por el nivel de ingreso de la persona que lo recibe, sino más bien, se puede determinar gastos donde no hay distinción por el nivel económico.

Es importante recalcar que de la población identificada que recibe transferencias en especie, aquellos que asisten a la educación pública son los más beneficiados al incluirse los rubros de educación, alimentación y transporte, de ahí la importancia de que estas transferencias estén incorporadas dentro de los cálculos de pobreza y desigualdad, no solo por el impacto que tiene el gasto público al sumarlo al ingreso de los hogares, sino porque la educación es el medio por el cual se ha apostado para sacar a más personas de su condición de pobreza.

Se puede concluir, además, que la educación como servicio brindado por el Estado Costarricense permite el acceso sin exclusión a todos los niños y adolescentes que deseen estudiar dentro del sistema de educación pública, sin embargo, aun cuando hay una menor asistencia por parte de los niños y adolescentes de los estratos de ingreso más alto, acá explicado también por la menor población en edad de estudiar en la escuela y el colegio comparado a los deciles de menor ingreso, es notorio como algunas personas de estos deciles de mayor ingreso asiste a la educación pública, esto permitiendo que las transferencias sociales en especie como alimentación, llegue a estos hogares en la suma de su ingreso disponible ajustado, sin que esto último se considere un fallo de asignación, al contrario evidencia que el gasto en Educación realizado por el Estado busca llegar a toda la población y son las personas con un cierto nivel económico las que optan por enviar a sus hijos a las escuelas privadas principalmente en las zonas urbanas o en la zonas rurales donde se tenga acceso a educación privada.

Adicional al tema de la educación e incorporando la salud, se puede decir también, a partir de los resultados, que la poca asistencia que se presenta en los deciles de mayor ingreso es por un efecto meramente de servicio agregados que brinda el sector privado, pues en el caso de la salud, el servicio de atención final, entiéndase la revisión médica considerada en este estudio, es similar a la que se recibe en el sector público, porque la atención se da por doctores que trabajan jornadas laborales tanto en el sector público como en el privado. En cuanto a la educación, se entiende que el efecto educación privada conlleva un efecto de calidad asociado, en aquellas asignaturas como idiomas, matemáticas y ciencias, con preparación adicional para cuando asistan a la universidad, sin embargo, en el contenido educativo básico estipulado por el Ministerio de Educación Pública (MEP) se debería recibir tanto en los colegios públicos como privados.

Por otra parte, a partir de la identificación de las personas que reciben transferencias en especie, se logran observar que la mayor concentración de beneficiados se encuentra en la región central del país, esto no es solo porque en la Gran Área Metropolitana se concentre la mayor cantidad de población, sino que es donde se tiene un mayor acceso a las transferencias sociales que destina el gobierno para cubrir necesidades básicas. Esto se puede ver al comparar las regiones más alejadas, a las cuales no está llegando esa ayuda social en la misma cantidad que la Gran Área Metropolitana, por ejemplo, regiones como la Chorotega y la Pacífico Central son las regiones que menos transferencias en especie reportan, seguidas por la región Brunca, tres de las regiones con mayor desigualdad y donde mayor incidencia de la pobreza se identifica.

En cuanto al análisis por región de planificación, también se concluye que aun cuando la región Central concentra la mayor parte de las transferencias en especie, el efecto del incremento del ingreso debido a la cuantificación de las transferencias sociales en especie es menor que cuando se tiene el mismo cálculo para las regiones fuera de la Gran Área

Metropolitana, principalmente en la región Brunca, donde recibir una transferencia en especie significa un verdadero alivio para la persona y para el ingreso del hogar, de ahí que el incremento en el ingreso al considerar las transferencias en especie monetizadas sea más notorio en esta región, sin ser esta la que más transferencias recibe.

La política pública de Costa Rica, a partir de la cuantificación de las transferencias en especie, permite evidenciar un efecto positivo sobre la población costarricense, principalmente, los fondos públicos que se dirigen a las personas que pertenecen a los deciles de ingresos menos favorecidos, pero no solo a los de menos recursos, sino que también encamina recursos públicos a las personas de ingresos más altos cuando estos lo requieren, lo cual muestra que el fin último de la política pública social en Costa Rica es dirigir recursos a las personas que tengan una necesidad o bien tengan limitantes para tener acceso a los bienes, servicios y recursos monetarios suministrados como parte de esta política social.

El efecto positivo se refleja en los grupos menos favorecidos, esto debido a que son los más beneficiados y con justa razón, si lo que se quiere es satisfacer necesidades de los menos pudientes con respecto a los que no lo requieren por su mejor condición económica. Lo anterior, es producto de la asignación que realizan las instituciones encargadas de redirigir los recursos públicos con destino social, que, si bien ha presentado deficiencias en cuanto a la asignación de recursos monetarios y como se demostró también algunas deficiencias en cuanto a la asignación de los bienes en especie¹⁴, se puede determinar cómo efectiva debido a que los más necesitados son quienes más recursos reciben, esto se evidencia en productos puntuales como leche, canastas de víveres y comidas servidas.

Por otra parte, se puede concluir que la política pública social de Costa Rica en los registros de pobreza no se contempla a plenitud, como se demostró en los diferentes estudios revisados, al cuantificarla permite demostrar que el gasto realizado por parte del Estado, si tiene como fin llegar a los grupos de más necesidades insatisfechas, además, esta cuantificación permite recalcular la pobreza por medio del ingreso disponible ajustado.

Es a partir del cálculo del ingreso disponible ajustado, que se logran incorporar aquellas transferencias en especie que brinda el gobierno como parte del gasto público social, bajo el cual se cubren las necesidades de aquellos hogares que las reciben, ante esto, se puede entender qué si un hogar requiriera cubrir esas necesidades por cuenta propia, debería reajustar su presupuesto o incrementar sus ingresos de tal manera que se logren cubrir esos gastos adicionales.

Por medio de la identificación de las transferencias sociales en especie y la cuantificación de estas, se puede observar en cuanto se incrementa el ingreso dentro de cada hogar, con lo cual, se evidencia que la política pública social del país tiene un impacto importante en cuanto al

¹⁴ Argumento basado en la evidencia identificada con los datos de la ENIGH 2013

cubrimiento de las necesidades de los hogares que se ven beneficiados por estas transferencias dado ese incremento en el ingreso percibido a partir del ingreso disponible ajustado, además, de que se pueden ver reflejadas en los cálculos de pobreza y desigualdad en el país.

Dicho lo anterior, es de resaltar que son aquellos hogares de más bajo nivel ingresos quienes reciben en mayor cuantía este beneficio social, por lo cual, el impacto de las transferencias sociales en especie se puede ver en dos sentidos, el primero en los cálculos de pobreza, mismos que no contemplan las transferencias en especie, y al incorporarlas por medio del ingreso disponible ajustado, se logra medir con mayor precisión obteniendo un porcentaje de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema menor del que en la actualidad se conoce.

El otro sentido para entender el impacto de las transferencias sociales en especie cuantificadas, es por medio del coeficiente de Gini, que es el más utilizado para medir desigualdad y al calcular este coeficiente empleando el ingreso disponible ajustado, se logra ver una reducción importante, considerando que, en Costa Rica el coeficiente de Gini es uno de los que más ha costado reducir y al contrario evidencia cada vez una sociedad más desigual en términos de ingresos.

El impacto tanto en pobreza como en desigualdad, se puede ver excluyendo incluso aquellas transferencias fuertes que se incorporan en el ingreso disponible ajustado, como lo es la educación y la salud, sin embargo, al considerar estas dos últimas, se puede ver aun mayor el impacto de gasto público social sobre los hogares de más bajos recursos, evidenciando que, si no se tuviera esta inversión social, el costo para asumirla por los hogares sería muy elevado y en algunos casos inalcanzable.

Ahora bien, al calcular el impacto en la pobreza con el IDA excluyendo educación y salud, los cálculos no varían tanto con respecto a los existentes obtenidos con el ingreso disponible, sin embargo, el mayor efecto se evidencia en la pobreza extrema la cual si se reduce en 2 puntos porcentuales, se puede concluir que si bien las transferencias en especie llegan a los hogares más pobres (pobreza extrema) aún es insuficiente para evidenciar un mayor impacto en la pobreza total.

Recomendaciones

Una vez obtenidos los resultados, se recomienda incorporar más transferencias sociales en especie al cálculo del ingreso disponible ajustado porque el presente estudio solo se pudieron agregar las que se encuentran en la ENIGH 2013, por ejemplo el IMAS cuenta con beneficios como atención de familias, asignación familiar, emergencia, mejoramiento de vivienda, emprendimientos productivos, desarrollo socio educativo, entre otros, los cuales no se logran incluir dentro del presente estudio debido a que no se tiene identificada la población que la recibe dentro de la base de la encuesta.

Así también, en la búsqueda de incorporar todos los gastos públicos sociales en forma de bienes y servicios también se recomienda realizar un mapeo de todas las partidas de gasto que se tienen a nivel municipal, entidades autónomas o entidades sin fines de lucro que canalicen los fondos públicos hacia las personas con algún grado de necesidad, lo anterior ya que en el estudio actual solo se consideraron las partidas de gasto identificadas en la encuesta, sin embargo, para futuros estudios se recomienda visibilizar en mayor medida el gasto público social y buscar la forma de incorporarlo a la sociedad para recalculer el ingreso disponible ajustado.

Además, es importante recalcar que la política pública social a nivel de la entrega de bienes en especie, está enfocada en satisfacer las necesidades primarias de las personas, principalmente a temprana edad, en la adultez y a las personas con discapacidad. Estos grupos mencionados anteriormente se pueden considerar los más vulnerables a sufrir por insuficiencia alimenticia o por necesidad de materiales de apoyo, más cuando son de bajos recursos. Para un futuro estudio, es necesario identificar aquellos programas de gobierno o de instituciones que reciben fondos públicos que destinen ayudas a personas en condición de indigencia o personas de etnia aborígen, mismas que en la encuesta empleada para este estudio no se logran identificar. Lo anterior con la finalidad de incorporar el porcentaje del gasto público social que no se logró incorporar por completo en este estudio.

Este estudio se realizó con datos de la ENIGH 2013, lo cual se recomienda replicar estos cálculos de imputación con los nuevos datos de la ENIGH 2019 siempre y cuando las metodologías sean las mismas y si es posible incorporar nuevos programas sociales para futuras investigaciones.

El análisis de los datos y el cálculo del ingreso disponible ajustado (IDA), la pobreza y el Gini se realizó con datos estimados, y nunca un dato imputado va hacer mejor que un dato real, esto porque los cálculos de las transferencias en especie a precios de mercado pueden estar sobre o subvalorados. Se recomienda para una futura investigación, que la base de datos de la ENIGH para el caso de Costa Rica, consulte y publique el estimado de lo que las personas creen que pueden costar los beneficios en especie que reciben procedentes de la política pública, esto para realizar cálculos de pobreza y desigualdad utilizando el ingreso disponible ajustado (IDA).

Por otra parte, se identifican personas de los más altos deciles de ingresos que son beneficiarios de transferencias sociales en especie, por lo que se recomienda realizar estudios para identificar las fallas en el sistema de asignación de beneficios que permiten a los hogares obtener recursos cuando no lo necesitan, esto permitiría mejorar los criterios de selección de las instituciones públicas para evitar este tipo de problemas.

Además, relacionado a la mala asignación de los recursos, se identifica que del primer decil de ingresos, solo el 12% de estas personas reciben ayuda en especie, lo que quiere decir que

si bien la política social buscar atacar las necesidades de la población de más bajos recursos, aun no es lo suficientemente efectiva para cubrir la población con mayores necesidades. Se recomienda que a nivel de la asignación de los recursos tanto monetarios como en especie, se logró mejorar la asignación de manera que se ataque a las personas que realmente lo requieren.

Para mejorar en cuanto a la asignación de los recursos, se recomienda una mejor caracterización de la población meta y un cruce de información entre entidades, para evitar duplicidad en gasto, en la encuesta se detectaron personas que recibieron más de lo permitido o lo que se les debía asignar, además de recibir ayudas, económicas principalmente, de diferentes entidades. Ante lo anterior, es necesario reforzar la identificación y el control de las personas beneficiadas por el Estado con las ayudas en especie y monetarias.

Por su parte, al contar con un sistema de salud y educación básica, se tiene claro el impacto en el nivel educativo de la población y la expectativa de vida de la población. Ambos gastos representan poco más del 11% del PIB del país, de ahí que por parte de las autoridades gubernamentales se deba exigir a los respectivos ministerios que canalizan los recursos, eficiencia y calidad en los servicios para la población, así como una pronta atención de las necesidades reales tanto a nivel de salud, como del sistema educativo en pro de solventar los requerimientos del mercado laboral.

Se recomienda hacer una imputación de los bienes y servicios que se localizan en la ENIGH 2013 a precios de costo y a precios privados, una vez obtenidos los datos, se pueden comparar los resultados de ambos modelos, con el fin de ver la eficiencia del Estado en la compra de bienes y servicios que da como transferencia a la población costarricense.

Además, en cuanto al método de cuantificación de los bienes recibidos en especie, se debe realizar una valoración de cuál precio es mejor para efectos de la suma en el ingreso de cada hogar, sin embargo, el precio de mercado evidencia lo que a un hogar le costaría adquirir dicho bien, lo importante deberá ser mantener un precio de mercado segmentado por decil de ingreso para aproximar el costo del bien a la realidad de cada hogar.

También se sugiere tratar de incorporar las variables que permitan capturar los insumos para las variables que conforman el IDA, de manera que esta se pueda medir de forma continua, adoptando la metodología de cálculo para tener la pobreza del país. Para lograr lo anterior es necesario diseñar un set de preguntas en encuestas como la ENAHO, la cual se aplica año a año y con la que se está midiendo la pobreza actualmente. Es claro, que se debe tener conocimiento de las partidas de las transferencias pagadas por parte de los hogares, las cuales también son una parte importante del cálculo del ingreso disponible ajustado, según la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales.

Por otra parte, medir la pobreza a partir del IDA permite conocer las personas en condición de pobreza y pobreza extrema con una mayor exactitud, además, de ampliar el análisis a temas como desigualdad, que en el fondo también está dentro de los objetivos de la política pública su reducción, con lo cual se podría valorar si la política actual es efectiva o bien requiere reingeniería para poder llegar a cumplir su objetivo.

Además, a nivel de la desigualdad, al cuantificar las transferencias en especie e incorporarlas al ingreso disponible, permite tener un coeficiente de Gini menor, lo cual no solo en los resultados de pobreza, sino también en los de desigualdad, contar con el ingreso disponible ajustado permite conocer mejor la población en condición de pobreza y cuáles son los medios que más impactan en el ingreso disponible de los hogares.

Bibliografía consultada

- Altimir, O. (1975). *Estimaciones de la distribución del Ingreso en America Latina por medio de Encuestas de Hogares y Censos de Población*. Santiago, Chile.: CEPAL/BID/Development Reserch Center.
- Amarante, V. (2007). El impacto distributivo del gasto público social: Aspectos metodológicos para su medición y antecedentes para Uruguay. *Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y el Programa de Historia Económica y Social de la Facultad de Ciencias Sociales.*, 3-10.
- Banco Central de Costa Rica. (12 de 8 de 2019). *Banco Central de Costa Rica*. Obtenido de Banco Central de Costa Rica: <https://www.bccr.fi.cr/seccion-politica-monetaria/pol%C3%ADtica-monetaria>
- Camelo, H. (2001). Ingresos y gastos de consumo de los hogares en el marco del SCN y encuestas de hogares. *CEPAL*.
- CEPAL. (2010). *Estudio económico de América Latina y el Caribe: Impacto distributivo de las políticas públicas*. Santiago, Chile: CEPAL.
- CEPAL. (17 de Mayo de 2017). http://dds.cepal.org/gasto/indicadores/ficha/?indicador_id=28 . Obtenido de http://dds.cepal.org/gasto/indicadores/ficha/?indicador_id=28 : http://dds.cepal.org/gasto/indicadores/ficha/?indicador_id=28
- Chinchilla, S. (23 de Abril de 2017). 52% de alumnos de 'U' públicas estudian con beca. *La Nación*.
- Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. (11 de Noviembre de 2017). <http://www.conapam.go.cr/inicio/>. Obtenido de <http://www.conapam.go.cr/programas/>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. (7 de Noviembre de 1949). Costa Rica.
- Corzo, J. F. (2013). *Diseño de Políticas Públicas. Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables*. México: IEXE editorial.
- Demery, L. (2003). Analyzing the Incidence of Public Spending. *Capítulo 2 de Bourguignon, F y Pereira da Silva, L (eds.), The impact of economic policies on poverty and income distribution, World Bank y Oxford University Press.*
- Dirección Nacional de CEN-CINAI. (11 de Noviembre de 2017). <http://www.cen-cinai.go.cr/>. Obtenido de <http://www.cen-cinai.go.cr/index.php/servicios/nutricion-preventiva>
- Dirección Nacional de CEN-CINAI. (11 de Noviembre de 2017). <http://www.cen-cinai.go.cr/>. Obtenido de <http://www.cen-cinai.go.cr/index.php/servicios/atencion-y-proteccion>
- Dirección Nacional de CEN-CINAI. (11 de Noviembre de 2017). <http://www.cen-cinai.go.cr/>. Obtenido de <http://www.cen-cinai.go.cr/index.php/servicios/crecimiento-y-desarrollo>

- Expert group on poverty statistics. (2006). *Compendium of best practices in poverty measurement*. Rio de Janeiro, Brasil : Expert group on poverty statistics, Rio Group.
- Fernández, A., & Jiménez, R. (2018). La tendencia de largo plazo de la pobreza en Costa Rica: 1987-2017. *Academia de Centroamerica*.
- FODESAF. (3 de 3 de 2019). *FODESAF*. Obtenido de FODESAF: https://fodesaf.go.cr/prog_soc_selectivos/programacion_anual/fichas_tecnicas/documentos/PANEA.pdf
- Fuller, J., & Kim, W. (2004). Fractional hot deck imputation. *Biometrika*, 96.
- Garnier, L., Hidalgo, R., & Trejos., G. M. (1991). *Entre la ilusión y la desesperanza: una alternativa para el desarrollo de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Ediciones Guayacán.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas. (2015). *Evolución de la crisis económica de los 80 en Costa Rica y su impacto sobre el nivel de pobreza*. San José, Costa Rica: Imprenta SIEDIN.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2013). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2013: Principales Resultados*. San José.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *Metodología Encuesta Nacional Ingresos y Gastos de los Hogares*. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *Metodología Encuesta Nacional Ingresos y Gastos de los Hogares*. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *Metodología Encuesta Nacional Ingresos y Gastos de los Hogares*. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (27 de 08 de 2017). <http://www.inec.go.cr/>. Obtenido de <http://sistemas.inec.cr/pad4/index.php/catalog/131/study-description#page=sampling&tab=study-desc>
- Juan, S. G., & Sergio, D. Q. (2004). Técnicas de edición e imputación de datos estadísticos. *ISTAC*.
- Kasprzyk, G., & Kalton, D. (1982). Imputing for Missing Surveys Responses, Proceeding of the Section on Survey Research Methods. *American Statistical Association*.
- Lustig, N., & Higgings, S. (2013). Commitment to Equity Assessment (CEQ): Estimating the Incidence of Social Spending, Subsidies and Taxes Handbook. *Economics Department and Center for Inter-American Policy and Research (CIPR)*.
- Madow, W., Nisselson, J., & Olkin, I. (1983). *Incomplete data in sample surveys; vol. 1; Report and studies*. New York: Academic Press.

- Medina, F., & Galván, M. (2007). Imputación de datos: teoría y práctica. *División de Estadísticas y Proyecciones Económicas. CEPAL*.
- Ministerio de Educación Pública. (2013). *INFORME DE LABORES 2012 - 2013*. San José.
- Montero, S., & Barahona, M. (2003). La estrategia de lucha contra la pobreza en Costa Rica. División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Cepal*.
- Muñoz Rosas, J., & Álvarez Verdejo, E. (2009). Métodos de imputación para el tratamiento de datos faltantes: Aplicación mediante R/Splus. *Métodos Cuantitativos para la economía y la empresa*, 6.
- Navarrete, J. P. (2012). *Política Económica*. Tlalnepantla, México.: RED TERCER MILENIO S.C.
- Nikolas, M. (2013). Imputatyions: Benefits, Risk and Methods for Missing Data. *Harris School of Public Policy, University of Chicago*, 4.
- OCDE. (2008). *La política fiscal como herramienta para el desarrollo de América Latina*. Observateur OCDE.
- OCDE. (2012). *Economy Policy Reforms 2012*. OCDE.
- Organización Internacional del Trabajo. (2003). Estadísticas de Ingresos y Gastos de los Hogares. (pág. 11). Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Parodi, C. (19 de Enero de 2012). *Política económica y política social*. Obtenido de Gestión: <http://blogs.gestion.pe/economiaparatodos/2012/01/politica-economica-y-politica.html>
- Perpiñan Lamigueiro, O. (29 de Agosto de 2017). <https://procomun.wordpress.com/>. Obtenido de <https://procomun.wordpress.com/2011/02/23/que-es-r/>
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Presidencia de la República. (Agosto de 2016). Conapam, presupuesto ordinario 2017.
- Presidencia de la República de Costa Rica. (11 de Noviembre de 2017). *presidencia.go.cr*. Obtenido de <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/03/cen-cinai-invierte-casi-%E2%82%A1500-millones-para-atencion-en-nutricion-y-desarrollo-infantil/>
- Programa Estado de la Nación. (2016). *Vigesimosegundo Informe Estado de la Nación*. San José: Programa Estado de la Nación.
- Ramírez, D. (2016). *Los programas de protección social y su desempeño en la lucha contra la desigualdad. Tesis Final de Grado*. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
- Restrepo, I., & Marín, J. (2010). Imputación de ingresos en la gran encuesta integrada de hogares del 2010. *Desarrollo y Sociedad*, 220.
- Rubin, D. (1976). Inference anda missing data. *Biometrika*.
- Rubin, D. (1987). Multiple Imputation for Nonresponse in Surveys. *New York: John Wiley & Sons*.

- Sande, I. (1982). Imputation in Surveys: Coping with reality. *The American Statistician*, 36.
- Sauma, P. (2002). *Mercado de trabajo, distribución del ingreso y pobreza. Ponencia para el Noveno informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación.
- Sauma, P. (2010). *La Desigualdad en Costa Rica. En P. d. (PNUD)., Informe: Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*. San José, Costa Rica: Editorama S. A.
- Sauma, P., & Trejos, J. (2014). Impacto de la política fiscal en la distribución del ingreso y la pobreza en Costa Rica. *Revista de Ciencias Económicas*, 65-95.
- Sauma, P., & Trejos, J. (2014). Impacto de la política fiscal en la distribución del ingreso y la pobreza en Costa Rica. *Revista de Ciencias Económicas*, 65-95.
- Sen, A. (1980). Levels of Poverty: Policy and Change. *World Bank: Staff Working Paper No. 401.*, 1.
- Sistema de Cuentas Nacionales. (2008). *Manual del Sistema de Cuentas Nacionales*. Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales.
- Smith, F., & Justin, J. (1998). Improving the equality of economic data. Lesson from the HRS and AHEAD. *Journal of the American Statistical Association*.
- Stiglitz, J. (1995). *La economía del sector público*. Mc Graw Hill.
- Trejos, J. D. (2012). Pobreza, desigualdad y oportunidades: Una visión a largo plazo. Serie de Divulgación Económica IICE-16. *Instituto de Investigación en Ciencias Económicas*, :2.
- Trejos, J. D. (2013). *Recuperación de la Inversión Social Pública en el 2012 en un contexto de lento crecimiento económico y desequilibrio fiscal*. San José, Costa Rica: Estado de la Nación.
- Trejos, J. D. (4 de Mayo de 2017). Opinión referente a la imputación de las transferencias sociales en especie y el cálculo del ingreso disponible ajustado. (O. Agüero, & L. Aguilar, Entrevistadores)
- Trejos, J. D., & Sáenz, M. I. (2007). La selección de los beneficiarios para los programas contra la pobreza: La experiencia del IMAS. *Economía y Sociedad*, 79-100.
- Villanueva, L. A. (1996). *La hechura de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Villasuso, J. M. (2000). "Reformas estructurales y política económica en Costa Rica", en Anabelle Ulate (compiladora): *Empleo, crecimiento y equidad: los retos de las reformas económicas de finales del siglo XX en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica – CEPAL. 2000.

Referencias

- Altimir, O. (1975). *Estimaciones de la distribución del Ingreso en América Latina por medio de Encuestas de Hogares y Censos de Población*. Santiago, Chile.: CEPAL/BID/Development Reserch Center.
- Amarante, V. (2007). El impacto distributivo del gasto público social: Aspectos metodológicos para su medición y antecedentes para Uruguay. *Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y el Programa de Historia Económica y Social de la Facultad de Ciencias Sociales.*, 3-10.
- Banco Central de Costa Rica. (12 de 8 de 2019). *Banco Central de Costa Rica*. Obtenido de Banco Central de Costa Rica: <https://www.bccr.fi.cr/seccion-politica-monetaria/pol%C3%ADtica-monetaria>
- Camelo, H. (2001). Ingresos y gastos de consumo de los hogares en el marco del SCN y encuestas de hogares. *CEPAL*.
- CEPAL. (2010). *Estudio económico de América Latina y el Caribe: Impacto distributivo de las políticas públicas*. Santiago, Chile: CEPAL.
- CEPAL. (17 de Mayo de 2017). http://dds.cepal.org/gasto/indicadores/ficha/?indicador_id=28 . Obtenido de http://dds.cepal.org/gasto/indicadores/ficha/?indicador_id=28 : http://dds.cepal.org/gasto/indicadores/ficha/?indicador_id=28
- Chinchilla, S. (23 de Abril de 2017). 52% de alumnos de 'U' públicas estudian con beca. *La Nación*.
- Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. (11 de Noviembre de 2017). <http://www.conapam.go.cr/inicio/>. Obtenido de <http://www.conapam.go.cr/programas/>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA. (7 de Noviembre de 1949). Costa Rica.
- Corzo, J. F. (2013). *Diseño de Políticas Públicas. Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables*. México: IEXE editorial.
- Demery, L. (2003). Analyzing the Incidence of Public Spending. *Capítulo 2 de Bourguignon, F y Pereira da Silva, L (eds.), The impact of economic policies on poverty and income distribution, World Bank y Oxford University Press*.
- Dirección Nacional de CEN-CINAI. (11 de Noviembre de 2017). <http://www.cen-cinai.go.cr/>. Obtenido de <http://www.cen-cinai.go.cr/index.php/servicios/nutricion-preventiva>
- Dirección Nacional de CEN-CINAI. (11 de Noviembre de 2017). <http://www.cen-cinai.go.cr/>. Obtenido de <http://www.cen-cinai.go.cr/index.php/servicios/atencion-y-proteccion>
- Dirección Nacional de CEN-CINAI. (11 de Noviembre de 2017). <http://www.cen-cinai.go.cr/>. Obtenido de <http://www.cen-cinai.go.cr/index.php/servicios/crecimiento-y-desarrollo>

- Expert group on poverty statistics. (2006). *Compendium of best practices in poverty measurement*. Rio de Janeiro, Brasil : Expert group on poverty statistics, Rio Group.
- Fernández, A., & Jiménez, R. (2018). La tendencia de largo plazo de la pobreza en Costa Rica: 1987-2017. *Academia de Centroamerica*.
- FODESAF. (3 de 3 de 2019). *FODESAF*. Obtenido de FODESAF:
https://fodesaf.go.cr/prog_soc_selectivos/programacion_anual/fichas_tecnicas/documentos/PANEA.pdf
- Fuller, J., & Kim, W. (2004). Fractional hot deck imputation. *Biometrika*, 96.
- Garnier, L., Hidalgo, R., & Trejos, G. M. (1991). *Entre la ilusión y la desesperanza: una alternativa para el desarrollo de Costa Rica*. San José, Costa Rica: Ediciones Guayacán.
- Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas. (2015). *Evolución de la crisis económica de los 80 en Costa Rica y su impacto sobre el nivel de pobreza*. San José, Costa Rica: Imprenta SIEDIN.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2013). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2013: Principales Resultados*. San José.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *Metodología Encuesta Nacional Ingresos y Gastos de los Hogares*. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (27 de 08 de 2017). <http://www.inec.go.cr/>. Obtenido de <http://sistemas.inec.cr/pad4/index.php/catalog/131/study-description#page=sampling&tab=study-desc>
- Juan, S. G., & Sergio, D. Q. (2004). Técnicas de edición e imputación de datos estadísticos. *ISTAC*.
- Kasprzyk, G., & Kalton, D. (1982). Imputing for Missing Surveys Responses, Proceeding of the Section on Survey Research Methods. *American Statistical Association*.
- Lustig, N., & Higgings, S. (2013). Commitment to Equity Assessment (CEQ): Estimating the Incidence of Social Spending, Subsidies and Taxes Handbook. *Economics Department and Center for Inter-American Policy and Research (CIPR)*.
- Madow, W., Nisselson, J., & Olkin, I. (1983). *Incomplete data in sample surveys; vol. 1; Report and studies*. New York: Academic Press.
- Medina, F., & Galván, M. (2007). Imputación de datos: teoría y práctica. *División de Estadísticas y Proyecciones Económicas. CEPAL*.
- Ministro de Educación Pública. (2013). *INFORME DE LABORES 2012 - 2013*. San José.
- Montero, S., & Barahona, M. (2003). La estrategia de lucha contra la pobreza en Costa Rica. División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Cepal*.

- Muñoz Rosas, J., & Álvarez Verdejo, E. (2009). Métodos de imputación para el tratamiento de datos faltantes: Aplicación mediante R/Splus. *Métodos Cuantitativos para la economía y la empresa*, 6.
- Navarrete, J. P. (2012). *Política Económica*. Tlalnepantla, México.: RED TERCER MILENIO S.C.
- Nikolas, M. (2013). Imputatytions: Benefits, Risk and Methods for Missing Data. *Harris School of Public Policy, University of Chicago*, 4.
- OCDE. (2008). *La política fiscal como herramienta para el desarrollo de América Latina*. Observateur OCDE.
- OCDE. (2012). *Economy Policy Reforms 2012*. OCDE.
- Organización Internacional del Trabajo. (2003). Estadísticas de Ingresos y Gastos de los Hogares. (pág. 11). Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Parodi, C. (19 de Enero de 2012). *Política económica y política social*. Obtenido de Gestión: <http://blogs.gestion.pe/economiaparatodos/2012/01/politica-economica-y-politica.html>
- Perpiñan Lamigueiro, O. (29 de Agosto de 2017). <https://procomun.wordpress.com/>. Obtenido de <https://procomun.wordpress.com/2011/02/23/que-es-r/>
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Presidencia de la República. (Agosto de 2016). Conapam, presupuesto ordinario 2017.
- Presidencia de la República de Costa Rica. (11 de Noviembre de 2017). *presidencia.go.cr*. Obtenido de <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/03/cen-cinai-invierte-casi-%E2%82%A1500-millones-para-atencion-en-nutricion-y-desarrollo-infantil/>
- Programa Estado de la Nación. (2016). *Vigesimosegundo Informe Estado de la Nación*. San José: Programa Estado de la Nación.
- Ramírez, D. (2016). *Los programas de protección social y su desempeño en la lucha contra la desigualdad. Tesis Final de Grado*. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.
- Restrepo, I., & Marín, J. (2010). Imputación de ingresos en la gran encuesta integrada de hogares del 2010. *Desarrollo y Sociedad*, 220.
- Rubin, D. (1976). Inference anda missing data. *Biometrika*.
- Rubin, D. (1987). Multiple Imputation for Nonresponse in Surveys. *New York: John Wiley & Sons*.
- Sande, I. (1982). Imputation in Surveys: Coping with reality. *The American Statistician*, 36.
- Sauma, P. (2002). *Mercado de trabajo, distribución del ingreso y pobreza. Ponencia para el Noveno informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación.

- Sauma, P. (2010). *La Desigualdad en Costa Rica. En P. d. (PNUD)., Informe: Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad.* San José, Costa Rica: Editorama S. A.
- Sauma, P., & Trejos, J. (2014). Impacto de la política fiscal en la distribución del ingreso y la pobreza en Costa Rica. *Revista de Ciencias Económicas*, 65-95.
- Sauma, P., & Trejos, J. (2014). Impacto de la política fiscal en la distribución del ingreso y la pobreza en Costa Rica. *Revista de Ciencias Económicas*, 65-95.
- Sen, A. (1980). Levels of Poverty: Policy and Change. *World Bank: Staff Working Paper No. 401.*, 1.
- Sistema de Cuentas Nacionales. (2008). *Manual del Sistema de Cuentas Nacionales.* Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre Cuentas Nacionales.
- Smith, F., & Justin, J. (1998). Improving the equality of economic data. Lesson from the HRS and AHEAD. *Journal of the American Statistical Association*.
- Stiglitz, J. (1995). *La economía del sector público.* Mc Graw Hill.
- Trejos, J. D. (2012). Pobreza, desigualdad y oportunidades: Una visión a largo plazo. Serie de Divulgación Económica IICE-16. *Instituto de Investigación en Ciencias Económicas*, :2.
- Trejos, J. D. (2013). *Recuperación de la Inversión Social Pública en el 2012 en un contexto de lento crecimiento económico y desequilibrio fiscal.* San José, Costa Rica: Estado de la Nación.
- Trejos, J. D. (4 de Mayo de 2017). Opinión referente a la imputación de las transferencias sociales en especie y el cálculo del ingreso disponible ajustado. (O. Agüero, & L. Aguilar, Entrevistadores)
- Trejos, J. D., & Sáenz, M. I. (2007). La selección de los beneficiarios para los programas contra la pobreza: La experiencia del IMAS. *Economía y Sociedad*, 79-100.
- Villanueva, L. A. (1996). *La hechura de las políticas.* México: Miguel Ángel Porrúa.
- Villasuso, J. M. (2000). "Reformas estructurales y política económica en Costa Rica", en Anabelle Ulate (compiladora): *Empleo, crecimiento y equidad: los retos de las reformas económicas de finales del siglo XX en Costa Rica.* San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica – CEPAL. 2000.

Anexos

Anexo 1. Entrevistas a expertos

Como parte de lo solicitado por el curso “Seminario de Investigación”, se requiere realizar una serie de preguntas a los lectores y expertos en el tema a desarrollar para el proyecto final de tesis.

Las preguntas tienen la finalidad de conocer su punto de vista sobre el tema en cuestión, en este caso nos enfocamos en el tema de cuantificación de las transferencias sociales en especie, misma que se utilizará para calcular el ingreso disponible ajustado de los hogares, según la ENIGH 2013. El fin de obtener el ingreso disponible ajustado de los hogares es analizar la efectividad de la política social de Costa Rica incluyendo las transferencias en especie que reciben los hogares.

A continuación, se van a realizar 4 preguntas respecto al tema.

1. ¿Desde su opinión sobre el tema de transferencias sociales en especie que destina el gobierno a los hogares costarricenses, considera que la cuantificación de estas debe realizarse a precios de costo o a precios de mercado? ¿Por qué?

Nota aclaratoria pregunta 1: Como propuesta, nuestra intención es realizar una cuantificación a precios de mercado, dado que el costo en el cual debería incurrir un hogar si quisiera obtener un bien, que obtuvo por transferencias social, debería adquirirlo a precios de mercado, costo en el cual no incurre el hogar pues ya lo obtuvo por transferencia social. A partir de lo anterior, consideramos que la valoración de las transferencias sociales en especie se debe realizar a precios de mercado dado que es el valor en el que debería incurrir el hogar si quisiera adquirir el bien obtenido. Por otra parte, la literatura nos dice que al contrario de lo que pretendemos realizar en la tesis, la cuantificación se debería realizar a precios de costo.

SCN 2008 párrafo 2.59 Las transacciones se valoran al precio real acordado por los agentes de la transacción. Por tanto, en el SCN los precios de mercado son la referencia básica para la valoración. En ausencia de transacciones de mercado, la valoración se realiza de acuerdo con los costos incurridos (por ejemplo, en el caso de los servicios no de mercado producidos por el gobierno) o con referencia a los precios de mercado de bienes o servicios análogos (cuando se trata por ejemplo de servicios de viviendas ocupadas por sus propietarios).

2. ¿Por qué cree importante imputar las transferencias sociales en especie recibida por los hogares costarricenses en términos monetarios?
3. ¿El cálculo del ingreso disponible ajustado sería un buen indicador para evaluar la política social en Costa Rica?
4. ¿Cuánto aportaría contar con el ingreso disponible ajustado de los hogares al estudio de la economía en el caso de Costa Rica?

Anexo 2. Bases de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

Para esta investigación se van a utilizar las tres bases de datos disponibles de la ENIGH 2013, por lo cual se van a explicar cómo están conformadas cada una de estas:

- Base de hogares: este conjunto de datos se compone en total de 313 variables y 5705 observaciones, contiene información sobre las transferencias sociales, como beneficios estudiantiles, ayudas del IMAS, cuidado, ayuda a los adultos mayores, servicios de salud y ayudas de las instituciones sin fines de lucro, además hay información acerca de los ingresos como ingreso corriente, ingreso de capital y total.

- Base de personas: este conjunto de datos se compone en total de 246 variables y 19301 observaciones, contiene información sobre las características sociodemográficas de los miembros del hogar, transferencias sociales, condición de actividad, características del trabajo e ingresos personales, se puede obtener información sobre beneficios estudiantiles, ayudas del IMAS, cuidado, ayuda a los adultos mayores, servicios de salud y ayudas de las instituciones sin fines de lucro.

- Base de gastos: este conjunto de datos se compone de 16 variables y 340450 observaciones, contiene información sobre los gastos de los hogares como alimentos, educación, salud, transporte, servicios generales de la vivienda, entre otras. Esta base se conforma de información recabada de tres formularios de la ENIGH:

Formulario de gastos diarios del hogar (F2): instrumento que se divide en dos secciones la “C. ADQUISICIONES DIARIAS DEL HOGAR” y “D. ALIMENTOS Y BEBIDAS RECIBIDOS GRATUITAMENTE DEL ESTADO O DE INSTITUCIONES BENÉFICAS”.

Este instrumento fue utilizado para recolectar los artículos o servicios que compraron o adquirieron en el hogar durante la semana de referencia de la encuesta¹⁵, ya sea para consumo propio, regalar, retiro del negocio o producción y lo recibido como regalo o salario en especie, en los hogares seleccionados.

Formulario gastos personales semanales y de otros periodos (F3): este instrumento fue utilizado para anotar todos los gastos (para consumo propio o para regalar) o adquisiciones (recibido como ingreso en especie o regalado), según el periodo de referencia¹⁶.

Formulario gastos de otros periodos (F4): este instrumento fue utilizado para obtener información sobre los pagos de la vivienda, comunicación, cuidado personal, educación, ropa, medicamentos, mantenimiento de la vivienda, electrodomésticos, ocio, impuestos, servicios profesionales, entre otros, según sea el periodo de referencia en los hogares seleccionados.

¹⁵ Semana de referencia: 7 días que se aplica la encuesta y donde se registra las adquisiciones de bienes y servicios en los hogares encuestados.

¹⁶ Periodo de referencia se divide en: semana de referencia, mensual, trimestral, semestral y anual, dependiendo del tipo de gasto.

Anexo 3. Cálculo de los deciles de ingresos

Para poder calcular los deciles de ingresos se debe ordenar los hogares en 10 grupos iguales según sea el ingreso disponible del hogar, el ingreso disponible per cápita, el ingreso disponible ajustado del hogar, el ingreso disponible ajustado per cápita, el ingreso disponible ajustado del hogar sin salud, el ingreso disponible ajustado per cápita sin salud, el ingreso disponible ajustado del hogar sin educación, el ingreso disponible ajustado per cápita sin educación, el ingreso disponible ajustado del hogar sin educación y salud, el ingreso disponible ajustado per cápita sin educación y salud. Así, por ejemplo, si se agrupa por ingreso disponible per cápita del hogar, el primer decil contiene el 10% de los hogares con menos ingresos y el decil diez, el 10% de los hogares con mayores ingresos.

Tabla 33. Cálculo de los deciles de ingreso disponible y el ingreso disponible ajustado del hogar en colones, 2013

Decil de Ingreso	Ingreso disponible del hogar	Ingreso disponible ajustado del hogar
I	Menor o igual a 157.097	Menor o igual a 194.789
II	157.098 – 230.551	194.790 - 312570
III	230.552 – 298.967	312.571 – 417.092
IV	298.968 – 376.085	417.093 – 524.797
V	376.086 – 472.733	524.798 – 630.533
VI	472.734 – 594.066	630.534 – 765.079
VII	594.067 – 759.672	765.080 – 923.500
VIII	759.673 – 1.029.793	923.501 – 1.160.231
IX	1.029.794 – 1.583.692	1.160.232 – 1.660.101
X	Mayor o igual a 1.583.693	Mayor o igual a 1.660.102

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Tabla 34. Cálculo de los deciles de ingreso disponible ajustado del hogar excluyendo salud y educación, el ingreso disponible ajustado del hogar incluyendo salud y el ingreso disponible ajustado del hogar incluyendo educación en colones, 2013

Decil de Ingreso	Ingreso disponible ajustado del hogar sin salud ni educación del hogar	Ingreso disponible ajustado del hogar incluyendo salud del hogar	Ingreso disponible ajustado del hogar incluyendo educación del hogar
I	Menor o igual a 170.364	Menor o igual a 170.917	Menor o igual a 194.158
II	170.365 – 252.357	170.918 – 253.871	194.159 – 311.166
III	252.358 – 328.668	253.872 – 331.104	311.167 – 415.407
IV	328.669 – 408.657	331.105 – 412.819	415.408 – 522.221
V	408.658 – 502.094	412.820 – 503.040	522.222 – 627.401
VI	502.095 – 619.237	503.041 – 620.406	627.402 – 762.771
VII	619.238 – 780.630	620.407 – 781.745	762.772 – 919.214
VIII	780.631 – 1.043.906	781.746 – 1.043.906	919.215 – 1.151.772
IX	1.043.907 – 1.590.790	1.043.907 – 1.590.790	1.151.773 – 1.660.101
X	Mayor o igual a 1.590.791	Mayor o igual a 1.590.791	Mayor o igual a 1.660.102

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Tabla 35. Cálculo de los deciles de ingreso disponible y el ingreso disponible ajustado per cápita en colones, 2013

Decil de Ingreso	Ingreso disponible per cápita	Ingreso disponible ajustado per cápita
I	Menor o igual a 53.736	Menor o igual a 83.653
II	53.737 – 76.358	83.654 – 113.125
III	76.359 – 98.684	113.126 – 136.059
IV	98.685 – 123.697	136.060 – 160.564
V	123.698 – 152.855	160.565 – 186.546
VI	152.856 – 189.610	186.547 – 219.411
VII	189.611 – 248.547	219.412 – 272.711
VIII	248.548 – 355.781	272.712 – 371.591
IX	355.782 – 572.826	371.592 – 582.725
X	Mayor o igual a 572.827	Mayor o igual a 582.726

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.

Tabla 36. Cálculo de los deciles de ingreso disponible ajustado per cápita excluyendo salud y educación, el ingreso disponible ajustado per cápita incluyendo salud y el ingreso disponible ajustado per cápita incluyendo educación en colones, 2013

Decil de Ingreso	Ingreso disponible del hogar sin salud ni educación per cápita	Ingreso disponible del hogar incluyendo salud per cápita	Ingreso disponible del hogar incluyendo educación per cápita
I	Menor o igual a 61.619	Menor o igual a 62.622	Menor o igual a 83.431
II	61.620 – 83.998	62.623 – 84.477	83.432 – 11.2431
III	83.999 – 104.485	84.478 – 105.351	112.432 – 135.139
IV	104.486 – 128.476	105.352 – 128.847	135.140 – 159.719
V	128.477 – 157.578	128.848 – 158.276	159.720 – 185.658
VI	157.579 – 194.637	158.277 – 194.789	185.659 – 218.137
VII	194.638 – 251.176	194.790 – 251.344	218.138 – 271.091
VIII	251.177 – 358.575	251.345 – 358.581	271.092 – 371.591
IX	358.576 – 573.792	358.582 – 573.792	371.592 – 582.725
X	Mayor o igual a 573.793	Mayor o igual a 573.793	Mayor o igual a 582.726

Fuente: elaboración propia con datos del INEC (2013), 2020.